



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION

**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO
DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR**

Tutora:
Patricia Iglesias Chirinos

Autor:
César Augusto Colmenárez CI. V-7.377.348

Barquisimeto, Junio de 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO
DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR**

Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela como
requisito para optar al título de Licenciado en Educación

Barquisimeto, Junio 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA



DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión N°. 1557 de fecha 11/02/2015, para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por CESAR AUGUSTO COLMENAREZ, C.I. 7.377.348, bajo el Título: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR. Para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Hoy 20/06/2015, nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.

2.- Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación": adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO ☐ APROBADO ☒ otorgándole la mención:

SUFICIENTE ☐ DISTINGUIDO ☒ SOBRESALIENTE ☐

3.- Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: *El trabajo contiene un aporte teórico/metodológico y un aporte para estudios socio-educativos de manera particular en instituciones escolares militares. En exponer oral fue sobresaliente evidenciando dominio del tema y de la asignatura Teoría/ Metodología.*

Prof. (a) SANTIAGO RIVERO

Prof. (a) JORGE ALTUVE

Tutora
Prof. (a) PATRICIA IGLESIAS

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Prof. Patricia Iglesias Chirinos, de la Universidad Central de Venezuela, adscrito a la Escuela de Educación, en mi carácter de Tutora del Trabajo titulado Análisis de los indicadores de logro de un Liceo Bolivariano Militar, realizado por el ciudadano Cesar Augusto Colmenarez, C.I: 7377348, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la defensa del mismo.

En la Ciudad de Barquisimeto, a los 20 días del mes de junio de 2015.

Patricia Iglesias Chirinos

CI. 12 277 462



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS**



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR

Autor: Cesar Augusto Colmenárez

Tutora: Patricia Iglesias Chirinos

Fecha: Junio, 2015

RESUMEN

El presente estudio, enmarcado fundamentalmente en una investigación es de campo de carácter descriptivo, tuvo como objetivo analizar los indicadores de logro, en términos de la eficacia subjetiva de la implementación del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Para ello, se describió la eficacia subjetiva, en función de las dimensiones percepción y grado de satisfacción. Posteriormente, estos aspectos fueron caracterizados desde los aportes del enfoque de la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1989) y Colon (1979). Para llevarlo a cabo, se elaboró un cuestionario, el cual se aplicó a docentes, estudiantes, padres, madres, representantes y responsables. Cabe resaltar que el estudio se delimitó a la descripción de la eficacia subjetiva, por cuanto, algunos de los elementos de la eficacia objetiva no variaron durante el lapso en el cual se ejecutó el proyecto. Aunado a esto, a finales del año 2012, un incidente de violencia, provocó el incendio de los documentos referidos a prosecución, repitencia, deserción, asistencias, entre otros aspectos claves a ser considerados para el análisis. Por ello, se recurrió al uso de registros fotográficos y artículos de fuentes hemerográficas de circulación regional, como complementos de la información obtenida mediante la aplicación del cuestionario. En consecuencia, la percepción y el grado de satisfacción resultaron medianamente favorables en función de los indicadores consultados. Esto pudo alcanzarse gracias a la aceptación voluntaria de las normas del Reglamento para Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela cuya ejecución, desde el inicio, propició relaciones armónicas entre los elementos de este sistema, inicialmente definidores, los cuales, a mediados de la implementación del proyecto, se convirtieron en concomitantes lo que, sin duda, incidió de manera regresiva en la retroalimentación de la información, necesaria para la toma de decisiones requerida, en la garantía de la equifinalidad del sistema.

Descriptor: Indicadores de Logro, Eficacia Subjetiva, Enfoque Sistémico, Liceo Bolivariano Experimental Militar.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS**



**ANALYSIS OF ACHIEVEMENT INDICATORS
A MILITARY HIGH SCHOOL BOLIVARIAN**

Author: Cesar Augusto Colmenárez

Tutor: Patricia Iglesias Chirinos

Date: June, 2015

ABSTRACT

This study, framed mainly in a descriptive field research, was aimed to analyze the performance indicators in terms of subjective effectiveness of the implementation of the Bolivarian Experimental Military Coto Paul High School project. For this, the subjective effectiveness, was defined in terms of perception and satisfaction level. Subsequently, these aspects were characterized from the contributions of the approach of the General Systems Theory of Bertalanffy (1989) and Colon (1979). It was applied a questionnaire to teachers, students, parents and tutors. It should be noted that the study was delimited to the description of subjective effectiveness, because some of the elements of the objective efficacy did not change during the period in which the project was implemented. In addition to this, at the end of 2012, an incident of violence, caused the burning of the documents referred to school statistics, among other key aspects to be considered for analysis. Therefore, we resorted to the use of photographic records and items of regional circulation newspaper sources, as complementary information obtained by applying the questionnaire. Consequently, perception and satisfaction were fairly favorable in terms of indicators consulted. This could be achieved through voluntary acceptance of the rules of the Regulations for military and security Educational Units of Venezuela, that were executed from the beginning, led to harmonious relations between the elements of this system, initially defining which, in mid-implementation project became concomitant what undoubtedly influenced so down on the feedback of information needed for decision-making required in the guarantee system equifinality.

Keywords: Achievement indicators, Subjective Effectiveness, Systems Approach, Bolivarian Liceo Experimental Military.

DEDICATORIA

A MI MADRE, CARMEN VÍCTORIA, LUZ QUE ILUMINA MI VIDA EN CADA
SENDERO Y RECODO DE MI DIARIO EXISTIR.

A MI HIJA RAICEL ALEJANDRA, VERDADERO MOTIVO PARA LOGRAR LO
INALCANZABLE.

A DILIA, NELLY, MEIBA, GUILLERMO Y PEDRO, MIS TÍOS QUE SIEMPRE HAN
CREÍDO EN MÍ.

A LA LICENCIADA. RAITZA RIVERO ORTIZ, QUIEN ME IMPULSÓ DESDE UN
INICIO.

A LA DOCTORA YOLANDA ARIS, MAESTRA DE MAESTRAS.

A MARIFRANCÝS, SIEMPRE ESTARÁS CONMIGO.

A TODOS MIS ESTUDIANTES, EN TODOS LOS NÍVELES Y MODALIDADES QUE
EN ALGUNA OCASIÓN TUVE LA HONRA DE COLABORAR EN SU FORMACIÓN
ACADÉMICA, INTELECTUAL Y MORAL.

AGRADECIMIENTO

A LA LCDA. PATRICIA IGLESIAS CHIRINOS, QUIEN ME GUIÓ EN LA ELABORACIÓN DE ESTA TESIS, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA AMIGA INCONDICIONAL.

AL PROF. EDGAR LOZADA CON SUS PERTINENTES INDICACIONES DE ÚLTIMA HORA.

A LA SRA LUCY FERNÁNDEZ SECRETARIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL NÚCLEO DE LA UCV EN BARQUISIMETO.

A LOS DIRECTIVOS, PERSONAL MILITAR, DOCENTE, OBREROS, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD CERCANA AL LICEO BOLIVARIANO EXPERIMENTAL MILITAR COTO PAUL QUIENES APORTARON VALIOSAS OPINIONES PARA ESTA INVESTIGACIÓN.

A LOS PROPIETARIOS Y DIRECTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILITARIZADA CNEL. JOSÉ MARÍA CAMACARO ORIGEN DE TODA ESTA GRAN AVENTURA.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
ÍNDICE DE CUADROS	V
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación.....	9
Alcances y Limitaciones.....	11
II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación.....	13
Bases Teóricas.....	17
La Teoría General de Sistemas.....	18
La calidad en la educación.....	31
III METODOLOGÍA	
Tipo y Nivel de Investigación.....	43
Diseño de la Investigación.....	44
Población y Muestra.....	45
Variable del estudio.....	47
Instrumentos de Recolección de Información.....	48
El cuestionario.....	49
La guía de observación.....	50
Validez y Confiabilidad.....	51
Análisis de la Información.....	55
Procedimiento.....	56
IV RESULTADOS	
Presentación.....	58
Dimensión percepción.....	58
Dimensión Grado de satisfacción.....	69
Discusión.....	75
Análisis.....	90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	98
Recomendaciones.....	101
REFERENCIAS	103
ANEXOS	
A Programa de Instrucción Militar	107

B	Cuestionario.....	121
C	Guía de Observación.....	124
D	Validación del Instrumento Diagnóstico.....	127
E	Cálculo del Coeficiente de Confiabilidad.....	135

INDICE DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Definición de la variable: Calidad Pedagógica del proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las Clínicas Integrales de Adultos en una Facultad de Odontología.....	35
2	Cuadro comparativo entre indicadores cuantitativos y cualitativos.....	37
3	Tamaño de la Muestra.....	46
4	Operacionalización de la Variable del Estudio.....	48

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Puntualidad en la asistencia a las actividades diarias.....	59
2	Asistencia de los Docentes a las actividades escolares.....	60
3	Desarrollo cabal y puntual de rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izada de la bandera, canto del himno nacional.....	61
4	Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada.....	62
5	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.....	63
6	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.....	64
7	Cumplimiento voluntario de la Normativa de Convivencia Escolar en cuanto a o agredir verbal o físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Experimental Coto Paúl.....	66
8	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.....	67
9	Porcentajes promedio de las opciones de respuestas Siempre y Casi Siempre en la Dimensión Percepción.....	68
10	Frecuencias relacionadas con el grado de satisfacción de estudiantes, docentes y representantes acerca de la promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.....	70
11	Difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.....	71
12	Incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.....	72
13	Intención de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.....	73
14	Porcentajes promedio de las opciones de respuestas Siempre, Casi Siempre y A Veces en la Dimensión Grado de Satisfacción	74

15	Porcentajes de egresados del Liceo Coto Paul preinscritos en las diferentes escuelas de formación profesional de la Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas o que manifestaron su intención de hacerlo.....	89
----	---	----

INDICE DE FIGURAS

FIGURA		pp.
1	Principales aspectos que constituyen la Teoría General de Sistemas.....	30
2	Entrada, Procesos y Salida de un programa aplicado a un posgrado en educación. Contexto Sociocultural y Económico de un programa educativo.....	36

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

ILUSTRACIÓN		pp.
1	Registros fotográficos de los hechos de Violencia ocurridos en las instalaciones del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, a finales de Noviembre del año 2013...	12
2	Actividades de Rutina Diaria durante la implementación del componente de Formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Fuente: Diario El Impulso. (Noviembre 11, 2012).....	77
3	Formación, lista y parte e izamiento de Bandera Nacional, como parte de las actividades enmarcadas en la rutina diaria durante la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Año 2010.....	78
4	Asamblea de Padres, Madres, Representantes, Docentes y Estudiantes en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, para la Socialización de las Normativas de Convivencia Escolar. Año 2008.....	80
5	Visita Guiada realizada al Campo de Carabobo. Año 2009	85
6	Visita Guiada al Archivo del Libertador. Año 2010.....	85
7	Expo-regiones del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Año 2010.....	86

INTRODUCCIÓN

La educación, por ser un derecho humano asumido al servicio de los grupos sociales como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, está fundamentada en el respeto de las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada sujeto, así como el pleno ejercicio de su personalidad. En este sentido, el individuo debe ser educado para desenvolverse en una sociedad consciente y solidaria en los procesos de transformación. Estos procesos, deben estar consustanciados con los problemas del entorno, en el que se desenvuelve la persona, para el logro del desarrollo integral, autónomo e independiente.

En tal sentido, la calidad educativa de las entradas, procesos y salidas de las instituciones educativas, concebidas como sistemas abiertos, debe ser abordada como parte de las respuestas ante los problemas que se presentan, tanto en lo académico como en lo administrativo. A tal efecto, la entrada refleja la dimensión eficiencia, los procesos, la eficacia y, la salida, la pertinencia, en dicha calidad educativa. Sin embargo, en el nivel de la Educación Media del Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano, estos estudios se han realizado de manera incipiente. Muchas veces, por falta de información para abordarlos de manera integral y globalizadora, lo que restringe las investigaciones solo al estudio de alguna de las dimensiones; por ejemplo, la eficacia subjetiva.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto la necesidad de analizar los indicadores de logro, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, bajo el enfoque de la Teoría General de los Sistemas, a través de una investigación tanto cuantitativa, con el objeto ulterior de sistematizar la experiencia del trabajo conjunto entre dos organismos gubernamentales en la búsqueda de soluciones a las problemáticas educativas y sociales que forman parte de la escolaridad en Venezuela.

Por consiguiente, el desarrollo de la presente investigación se presenta en este documento, distribuido en cinco capítulos. En el Capítulo I se Plantea y estudia el

problema de la investigación, se hacen las interrogantes correspondientes, también se establecen los objetivos y la justificación del trabajo; en el Capítulo II se presenta el marco teórico, el cual consta de los antecedentes de la investigación y bases teóricas.

Posteriormente, en el Capítulo III se expone la metodología empleada, tipo de investigación, población, muestra, variable del estudio, técnicas de recolección de información y para el procesamiento de los datos. En el Capítulo IV se analizan los resultados, por medio de cuadros y graficas de análisis de los mismos. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones, así como los materiales de referencia y los anexos que complementan el estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Uno de los retos que afronta la educación venezolana, implica alcanzar los más altos estándares en la calidad académica, sin apartarse de los principios y valores éticos y morales. Esto viene dado a través de la formación integral del ser humano y el pleno desarrollo de su personalidad; más aún, por ser un derecho humano, consagrado ,tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como en la Ley Orgánica de Educación (2009).

Para que esto sea posible, el Estado Docente, regido por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad, tiene funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación (2009) con el objeto de garantizar el desarrollo de planes, programas, proyectos, actividades y servicios que aseguren a todos y todas la igualdad, tanto de condiciones como oportunidades, que promuevan la participación protagónica y corresponsable de todos quienes hacen vida tanto en la escuela como en la comunidad.

Desde el enfoque sistémico, el Sistema Escolar Venezolano está organizado en los subsistemas de educación básica y universitaria; asimismo, contempla modalidades educación especial, de jóvenes, adultos y adultas, en fronteras, rural, para las artes, militar, intercultural, intercultural bilingüe y otras que sean determinadas por reglamento o por leyes especiales. Cabe resaltar que todos los niveles y modalidades del referido sistema educativo cuentan con un ámbito, conformados a su vez por subsistemas, en los que sus elementos constituyentes se relacionan de manera dinámica, en la búsqueda del equilibrio que les permita evolucionar, por cuanto forman parte de un suprasistema.

Particularmente en el caso de la Educación Militar, el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación, establece como función de la misma, la orientación del

proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las estudiantes, mediante los procesos educativos sustentados en los valores superiores del Estado, éticos, morales, culturales e intelectuales, dirigidos por el órgano rector con competencia en materia de Defensa, para lo que éste planifica, organiza, dirige, actualiza, controla, evalúa y formula políticas, estrategias, planes, programas de estudio y proyectos que permitan asegurar la defensa integral de la nación, cooperar en el mantenimiento del orden interno y participar activamente en el desarrollo integral de la misma.

Ejemplo de ello lo constituyen los planteles militarizados que existen en Venezuela, cuyo propósito es el de constituirse como instituciones de transformación, a través de valores orientados hacia la formación de estudiantes con altos niveles de excelencia, innovadores y proactivos, capaces de responder a las necesidades sociales actuales, además de favorecer el entendimiento, la solidaridad, la tolerancia y fortaleza, la ética, la moral y las buenas costumbres, mientras se potencian las capacidades intelectuales, culturales, humanísticas y sociales del ciudadano y de la ciudadana, de conformidad con lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2002), a través del Programa de Formación Militar (Anexo A).

En el estado Lara, solo existía un plantel militarizado privado, inicialmente concebido para la consecución de estos propósitos. No obstante, desde hace más de diez años se venían suscitando hechos de violencia en los planteles ubicados en la Avenida Libertador entre Avenidas Morán y Vargas, así como en la Urbanización Ruezga Sur de la ciudad de Barquisimeto, que totalizan una matrícula estimada de 8200 estudiantes, entre la Escuela Técnica Industrial Pedro León Torres, Unidad Educativa Dr. Ramón Gualdrón, Liceo Miguel José Sanz, Liceo Dr. José Manuel Siso Martínez, la Escuela Técnica Carlos Gil Yépez y el Liceo Coto Paúl.

Entre algunos de los hechos de violencia evidenciados en este sector se mencionan la quema de vehículos, destrucción de instalaciones, uso de armas de fuego por parte de estudiantes, tráfico y consumo de drogas (tanto dentro como fuera del plantel), hurto y robo dentro de las instalaciones y sus adyacencias. De igual manera, en el liceo, continuamente los estudiantes circulaban por los pasillos durante la jornada escolar,

con o sin actividades académicas, sin considerar los llamados de atención del personal directivo. Durante estas acciones también se percibía el uso de lenguaje no adecuado, por parte de los estudiantes, a compañeros u otros miembros de la institución, lo que se consideraba como maltrato verbal, físico o psicológico. Aunado a esto, frecuentemente ocurrían agresiones con objetos contundentes tanto a los vehículos como a los transeúntes que circulaban por los predios del plantel.

Debido a estas situaciones, desde años anteriores a 2006, se había venido planteando la posibilidad de implementar el proyecto de militarización de este liceo, con miras a contribuir en la solución a esta problemática del referido sector. No obstante, en el año 2008 y, dado el profundo clima de anarquía imperante en el sector, el cual además había provocado suspensión de las actividades escolares, baja matrícula de estudiantes inscritos, traslados por parte del personal docente, administrativo y obrero a otros planteles o municipios de la referida entidad federal, la entonces jefa de la Zona Educativa del Estado Lara (ZEEL), acepta la propuesta de militarizar el Liceo Bolivariano Coto Paúl, proveniente de un grupo de docentes del referido plantel. En este contexto, una fuente hemerográfica regional (Diario El Impulso) reseñó el 08 de Junio de 2012:

...en el 2008 la matrícula del liceo era de 54 jóvenes. En la actualidad hay 1214 estudiantes y esto se debe gracias a la disciplina que se imparte desde las aulas del Coto Paúl...Disciplina, orden, rendimiento académico, constancia en las actividades académicas, prosecución de los estudios, son algunas de las características y ventajas que ofrece el Coto Paúl desde que se convirtió en un liceo militar. (Regionales).

A partir del año escolar 2008-2009, se procedió a iniciar la transformación del Liceo Coto Paúl en Militar Experimental. La implementación de la modalidad implicaría complementar el plan de estudios vigente con el Programa de Instrucción Militar del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD), así como la contratación de personal docente-militar para aplicar dicho programa, lo que convierte a esta institución en la única del país en presentar esta modalidad de dependencia mixta, por lo que, tanto el personal docente, administrativo y obrero como el personal militar que labora en el plantel, quienes son docentes egresados de diferentes

universidades y especialidades, están adscritos a la nómina de la referida institución, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

Al respecto, el Diario El Impulso, reseñó, el 06 de abril de 2013:

El proyecto experimental del liceo militarizado, contaba en su formación con la ejecución del orden cerrado, el cual consiste en la actuación simultánea, ordenada y precisa de comandos que permiten crear destreza, obediencia y respeto hacia los instructores de mayor jerarquía. Además, la institución otorgaba condecoraciones individuales por méritos académicos y adiestramiento.

La ejecución de este sistema se implementó en el Liceo Coto Paúl hace aproximadamente 5 años, con el propósito de disipar los focos de violencia y anarquía estudiantil que constantemente ocasionaba estragos en la zona. Los resultados del proyecto marcaron un punto de quiebre en el comportamiento del joven que erradicó el resabio y la desmoralización en su formación. (Regionales).

No obstante, luego de cinco años de ejecución, no se ha realizado un análisis de los alcances de este proyecto, en función de indicadores de logro, en términos de las percepciones y el grado de satisfacción de todas las personas que han formado parte del mismo, desde un enfoque sistémico, lo que ha generado dudas y, en muchos casos, falta de apoyo por parte de la ZEEL, además de ocasionar incertidumbre entre los estudiantes, docentes, padres y representantes. Esto se manifestó en el siguiente artículo del Diario El Impulso, de fecha 11 de Noviembre de 2012:

Cinco años han pasado desde que el Liceo Coto Paúl se transformó, utilizando la educación militarizada como base para la instrucción de los jóvenes, quienes lograron superar los hechos de violencia, protestas y enfrentamientos con estudiantes de otras instituciones cercanas, debido a la política de disciplina, respeto y responsabilidad que se imparte en el plantel. Sin embargo, estas políticas podrían cambiar si la Zona Educativa decide cambiar una modalidad de estudio que ha beneficiado el desenvolvimiento académico de los más de mil alumnos que conforman esta unidad educativa. (Regionales).

Otro artículo de la referida fuente hemerográfica regional, de fecha 03 de agosto de 2012, destacó lo siguiente:

El proyecto militarizado ha tenido una gran importancia incluso un impacto social al establecer el orden y la disciplina en los estudiantes y que disminuyeran notablemente los problemas de conflicto y violencia (...)... la institución puede ser militar tanto como liceo o como escuela técnica... (Regionales).

Aunado a esto, durante la ejecución del proyecto de militarización del Liceo Coto Paúl, se han suscitado enfrentamientos entre miembros de la comunidad educativa conformada por padres, madres, representantes y responsables de los y las estudiantes inscritos en este plantel, con las autoridades de la ZEEL en los que se disputa la continuidad o suspensión de este proyecto, fundamentalmente motivado a la carencia de fundamentos jurídicos sobre esta materia; más desde la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Educación en el año 2009. Al respecto, una fuente hemerográfica regional (Diario El Impulso), reseñó lo siguiente, en fecha 12 de Agosto de 2012:

Las disputas en el Liceo Coto Paúl continuaron este fin de semana. Por una parte, la comunidad educativa, padres, representantes y alumnos de la institución abogaba por la continuidad del proyecto de educación militarizada, y por la otra; voceros de la Zona Educativa insisten en que el sistema no puede permanecer. Sin tomar en cuenta las opiniones del colectivo liceísta, insisten en convertir el plantel en un liceo técnico. (Regionales).

Aunado a lo anterior, en otro artículo de la misma fuente hemerográfica se señaló, el 09 de Abril de 2013, que:

Por los momentos, la información que maneja la Zona Educativa es que según el artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación, la formación militar sólo se ejercerá por parte del Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio de Educación Universitaria, lo cual significa que la norma únicamente está prevista para ese nivel. (Regionales).

En función de lo descrito se hace necesario analizar los indicadores de logro, mediante el enfoque sistémico y considerando además los elementos que conforman la eficacia subjetiva de este objeto de estudio, en cuanto a la puesta en práctica del Programa de Instrucción Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl durante los cinco años posteriores a su implantación, a partir de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son, en efecto, los indicadores de logro, en términos de la

eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl durante el período 2008-2013, bajo el enfoque sistémico?, ¿Cuáles son los elementos de la eficacia subjetiva de la implementación del componente de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en función del nivel de logro de los indicadores identificados?, ¿cuáles son las características del sistema durante la implementación del componente curricular de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl?, lo que orientó la formulación de los siguientes objetivos de investigación.

Objetivo General

Analizar los indicadores de logro, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en el período 2008-2013.

Objetivos Específicos

Describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Caracterizar sistémicamente la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Justificación

El presente trabajo se justifica debido a las implicaciones educativas, sociales, actitudinales, entre otras, que ha generado la implementación del proyecto del Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl, de manera que contribuya en la toma de decisiones sobre la continuación del mismo, lo que involucra a un estimado de 1250 estudiantes, 80 docentes, así como miembros de las comunidades cercanas, padres, madres, representantes y responsables, quienes esperan respuesta definitiva sobre los logros del mismo.

Así mismo, el desarrollo de esta investigación pretendió aportar información que contribuyera a conocer si, en efecto, este proyecto ha sido la solución del problema. En este sentido, toda vez transcurridos cinco años de la aprobación y ejecución de este proyecto y, tras haberse presentado diferencias entre miembros del MPPE con la comunidad educativa del Liceo Coto Paúl, no existe un análisis del impacto generado por la implementación del componente de formación militar a través del plan de estudios correspondiente, pues es una experiencia única en el país. Sin embargo, resulta pertinente conocer las percepciones y el grado de satisfacción obtenido en términos de la eficacia subjetiva.

Desde la perspectiva sistémica, resulta pertinente identificar los componentes del Liceo Bolivariano Militar Coto Paúl, las relaciones entre los mismos, en cuáles aspectos se ha alcanzado equilibrio y cómo ha evolucionado este sistema. En este mismo orden de ideas, resultó pertinente describir, a partir de esta investigación, los subsistemas que lo constituyen, el suprasistema del cual forma parte, en los ámbitos local, regional y nacional, por tratarse de una experiencia única en Venezuela, así como la sinergia, equifinalidad, homeostasis, entropía, entre otras.

Aunado a esto, para los estudiantes, esta investigación está justificada, ya que son los protagonistas de su aprendizaje y están impactados de manera directa por los programas y proyectos que se tratan de implementar en los institutos educativos. Por otra parte, la educación militar, en este contexto, ha permitido que los y las estudiantes

se inserten en esta modalidad de educación, a pesar de su condición socioeconómica, dado que la única alternativa que existe en la región es un colegio militarizado privado.

Para la comunidad adyacente, también es justificada esta investigación, toda vez que es esta la principal afectada por los actos de vandalismo a que se ve sometida por los grupos de estudiantes que agreden bienes y personas del sector, en la mayoría de los casos sin un objetivo o propósito reivindicativo, bien sea social o estudiantil. Por consiguiente, los resultados obtenidos contribuyeron con la recopilación de evidencias científicas que permitan la prosecución de este proyecto, a través de la descripción de la eficacia subjetiva y la caracterización sistémica de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Desde la perspectiva social, el conocer los resultados de esta investigación, le ha de proporcionar a la misma una fuente de futuras investigaciones en el área del análisis de programas y proyectos educativos novedosos, por un lado, pero por otro, también le ha de aportar la posibilidad de conocer resultados concretos antes de aventurarse en la aplicación de programas similares, creando condiciones muchas veces conflictivas entre quienes creen en esa modalidad y quienes no la comparten.

Se debe destacar que la presente investigación ha pretendido brindar beneficios a todos los estudiantes de la Escuela de Educación de la facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, interesados en explorar el tema referente a logros alcanzados en programas educativos, desde la perspectiva de la eficacia subjetiva, pudiendo ser utilizado por futuros investigadores que deseen ampliar sobre el mismo.

Finalmente, este trabajo aportaría para el Estado Venezolano una herramienta aplicable en entornos similares, a través del MPPE y del MPPD, quienes a lo largo del país tienen proyectos que ciertamente deben ser evaluados desde el punto de vista del impacto, de su eficacia objetiva y por supuesto, lo más difícil, la eficacia subjetiva.

Alcances y Limitaciones

El presente estudio inicialmente fue concebido como una investigación evaluativa. Sin embargo, tuvo que reorientarse metodológicamente a un estudio de carácter descriptivo, por cuanto la eficacia, que es el indicador relacionado con los indicadores de logro, si bien puede ser objetiva o subjetiva, solo se limitó a ser abordada desde la perspectiva subjetiva. La eficacia objetiva no pudo ser considerada en el desarrollo del presente trabajo porque algunos de los aspectos de la misma no presentaron variación alguna durante el período 2008-2013, en el cual fue implementado el componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

De igual manera, este estudio solamente se circunscribe al período 2008-2013. Durante estos años fue llevado a cabo el Proyecto en el que se implementó el componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Cabe señalar que esta experiencia de trabajo mancomunado entre el MPPD y el MPPE ha sido la única que se ha llevado a cabo en la República Bolivariana de Venezuela.

Otra limitante para el desarrollo de esta investigación fue la ocurrencia de hechos vandálicos durante el año 2012 (Ilustración 1). Dichos acontecimientos se presentaron ante las inconsistencias presentadas por las autoridades de la Zona Educativa del estado Lara en cuanto a la continuidad del proyecto. Por consiguiente, la información relacionada con prosecución, repitencia, deserción, asistencia del personal, del estudiantado, entre otros aspectos, solo pudo ser descrita a partir de los resultados de la aplicación del instrumento.



Ilustración 1. Registros fotográficos de los hechos de Violencia ocurridos en las instalaciones del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, a finales de Noviembre del año 2013.

Lo anteriormente descrito, también se reafirma con la siguiente nota de prensa emitida por el Diario el Impulso, con fecha 27 de Noviembre del 2013, en la que se hace referencia a lo siguiente:

Los destrozos son incalculables dentro de las instalaciones del Liceo Militarizado Coto Paúl, desde el viernes 23 de noviembre, la comunidad educativa del plantel se ha abocado a rescatar lo poco que queda en las aulas de clase, retirar los escombros y comenzar de cero, luego de los hechos violentos ocurridos el pasado jueves 22 de noviembre, donde presuntos estudiantes de liceos aledaños arremetieron contra la institución.

En los hechos registrados el jueves, la violencia fue la protagonista. Menores armados con pistolas, descontrolados, hicieron desastres en el Coto Paúl, quemaron vehículos de los docentes, mientras algunos estudiantes fueron víctimas de agresiones físicas y algunos intentos de violación que gracias a la acción de los docentes y algunos estudiantes pudieron ser evitados. (Regionales)

Por tanto, para complementar la información obtenida a través de la aplicación de los cuestionarios, también se recurrió a recabar registros fotográficos y artículos de uno de los principales diarios de circulación regional. En tal sentido, se incorporaron estas imágenes y reseñas en aquellos casos en los que no se pudo obtener la información de carácter administrativo del plantel.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

En esta sección se ha pretende exponer algunos trabajos previos de otros investigadores, documentos y publicaciones relacionados con el objeto de estudio. Es necesario aclarar que estas investigaciones previas, están referidas a experiencias en evaluación de proyectos relacionados al ámbito educativo, social, ecológico, entre otros y, además, están organizadas de manera cronológica.

En tal sentido, Caldera, Zamora, Pérez y Reinoso (2014), en México, realizaron una investigación de campo, de carácter descriptivo correlacional y transversal, cuyo objetivo fue identificar el tipo de actitudes que muestran los profesores universitarios ante la evaluación docente efectuada por los alumnos. En este estudio, censal, se encuestó a la totalidad de los profesores que participan en los programas académicos de Psicología, Abogado, Computación y Administración de una institución de educación superior mexicana. El instrumento utilizado fue la Escala de Actitudes Hacia la Evaluación del Desempeño Docente (AHED).

En general, los profesores presentaron actitudes positivas hacia la evaluación y se encontró que no existen diferencias significativas en relación con la carrera en la que participan, la edad, el tipo de nombramiento y la antigüedad de los profesores. Por tanto, los investigadores sugirieron realizar estudios posteriores, para identificar el origen de tales actitudes y si la evaluación docente ha impactado en la calidad del trabajo docente.

Por su parte, Cardosa, Cerecedo y Ramos (2011), en México, elaboraron una propuesta para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación, a través de un proyecto especial desarrollado por fases. En la primera fase, diagnosticaron tanto los posgrados en el área de Educación en México como los posgrados registrados en el programa nacional de posgrados de calidad. Sobre la base de esta situación,

generaron alternativas para evaluar la calidad de los posgrados en educación y, posteriormente, procedieron a proponer indicadores para realizar tal evaluación, la cual estuvo fundamentada en el enfoque de sistemas.

Los investigadores concluyeron que para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de la calidad de un programa, se hace necesario un concepto de calidad con determinadas características que le permita: (a) ser operacional, es decir poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento; (b) que abarque las funciones sustantivas del programa; (c) que lleve implícito el concepto de apreciación o evaluación y, (d) que esté ligado a la pertinencia social.

Así, se tiene que la buena calidad de un programa otorga una legitimidad y acreditación a la Institución de Educación Superior que lo imparte y, para lograrlo, es fundamental una evaluación continua como herramienta que permita mejorar la calidad de lo que hace el programa. De ahí la necesidad de que cada evaluación del programa sea promovida por la respectiva autoridad académica, pero con la participación de cuerpos colegiados en que intervengan pares académicos y que sean de composición interinstitucional e intersectorial.

Si bien es cierto que los dos estudios anteriormente descritos hacen referencia a la evaluación de programas de educación superior, es conveniente aclarar que esta investigación no alcanza la evaluación como objetivo general, sino el análisis de los indicadores de logro de la implementación del componente curricular de Formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl desde 2008 hasta 2013. En tal sentido, estas investigaciones aportaron información relacionada con la identificación de indicadores de logro, así como la comprensión del concepto eficacia, fundamentada desde el enfoque sistémico.

En el ámbito jurídico, Rivas (2011), realizó un estudio documental, en España, cuyo objetivo consistió en analizar la eficacia subjetiva y objetiva de los convenios colectivos en la Ley N° 18.566. Para ello, a partir del referido documento, procedió a describir los aspectos relacionados con el efecto jurídico, el efecto normativo, la

eficacia subjetiva, la eficacia objetiva, la eficacia normativa subjetiva, la eficacia normativa y relación individual de trabajo y la derogabilidad *in peius*.

El autor concluyó se limitó que esta ley se limitó a regular la eficacia subjetiva del convenio colectivo por sector de actividad, celebrado por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores, mantiene vigencia la concepción de la doctrina mayoritaria sobre la eficacia subjetiva *erga omnes* en relación con los trabajadores y respecto de la eficacia subjetiva relativa en relación con los empleadores. En relación con la eficacia normativa objetiva del convenio colectivo, la Ley reconoció la supremacía de la autonomía privada colectiva sobre la autonomía individual que se manifiesta en la inderogabilidad *in peius* y en la derogabilidad *in mellius*.

Aunque el estudio previamente descrito fue realizado en el campo jurídico, cabe resaltar que el principal aporte del mismo en el desarrollo del presente estudio, consistió en la descripción del concepto eficacia subjetiva, de modo que se logró comprender el mismo, más allá del ámbito, tanto escolar como educativo. De ahí que, se procedió a seleccionar como norma para identificar los indicadores de logro en este trabajo, el Programa de Formación Militar elaborado por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2002).

En el ámbito nacional Velásquez (2010), realizó una investigación documental, de carácter descriptivo, con el objetivo de ofrecer una serie de criterios e indicadores de calidad. Para realizar este trabajo, procedió a revisar y analizar documentos bibliográficos, planteamientos teóricos, orientaciones y estrategias de evaluación que se han presentado, para emprender y organizar procesos de evaluación de la calidad de la educación en instituciones de educación superior.

Se analizaron los datos, en atención a categorías derivadas de la clasificación de la información recabada producto del análisis bibliográfico. Dichas categorías fueron: (a) Organización y Gestión; (b) Diseño Curricular; (c) Ambiente Educativo; (d) Competencias de los Docentes; (e) Procesos Pedagógicos; (f) Trascendencia Social. Producto de la revisión bibliográfica y del análisis sobre evaluación de la calidad de la educación, de diferentes autores e instituciones, se pudo evidenciar la existencia de

distintas formas, métodos y estrategias de abordar la evaluación de la calidad de la educación, que en su mayoría consideran criterios e indicadores para emprender procesos de evaluación pertinentes.

En este orden de ideas, se derivaron veintidós (22) criterios y catorce (14) indicadores referidos a Organización y Gestión; catorce (14) criterios y trece (13) indicadores a Diseño Curricular; diez y nueve (19) criterios y veinte (20) indicadores a Ambiente Educativo; veintiocho (28) criterios y veintiséis (26) criterios a Competencias de los Docentes; veintitrés (23) criterios y veintiocho (28) indicadores a Procesos Pedagógicos; diez (10) criterios y nueve (9) indicadores a trascendencia social. Estos criterios e indicadores han de servir de referentes para orientar a procesos de evaluación de la calidad de la educación.

En el ámbito local, Aris, Parra y Guédez (2008), en un documento expuesto ante la ZEEL, denominado Propuesta de creación del Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl, plantean la transformación del plantel en una modalidad plenamente identificada con el concepto de disciplina, fundamentada en la participación del colectivo como elemento esencial de la democracia participativa, consustanciado con los valores del Libertador Simón Bolívar. De esta manera, se aspiraba egresar ciudadanos responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores de la nación venezolana, conscientes de su compromiso con la sociedad venezolana, caribeña y latinoamericana.

Conforme a dicho documento, este proyecto educativo aspira contribuir de manera permanente con la comunidad, en el mantenimiento de la paz ciudadana para evitar actos de vandalismo y anarquía a través de la acción orientadora. Por otra parte, una meta muy importante, consustanciada con su modalidad militar, es egresar bachilleres mención Ciencias que hayan aprobado el respectivo plan de instrucción militar, con el fin de conducirlos hacia la escogencia de carreras afines a la seguridad tales como las carreras militares, policiales, cuerpo de bomberos y tránsito terrestre.

En definitiva, este proyecto aspiraba auspiciar actividades deportivas, culturales y extracurriculares como parte de la formación integral del educando por medio de

asociaciones y organizaciones estudiantiles y comunitarias que propiciaran esas actividades. Esto representó un aporte al presente estudio, en cuanto a los aspectos primarios y filosóficos, objetivos y metas que se trazó el equipo que inició la transformación de liceo civil a militar, lo que, sin duda alguna, constituyó un antecedente directo, dado que se refiere a la creación del Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl.

Toda vez descritos los antecedentes internacionales, nacionales y locales, relacionados desde el punto de vista teórico o metodológico con esta investigación, se presentan las bases teóricas en la siguiente sección. Entre dichos fundamentos teóricos se mencionan aspectos de la Teoría General de los Sistemas y de la Eficacia Subjetiva.

Bases Teóricas

La presente investigación está fundamentada teóricamente por aspectos relevantes de la Teoría General de los Sistemas o TGS, desde su definición y características, tales como suprasistema, subsistema, sinergia, dinámica, entre otras, necesarias para abordar el objeto de estudio. De igual manera, en lo referente a la Calidad Educativa, cabe resaltar que sobre esta se describen los principales elementos que conforman la eficacia subjetiva, en términos de percepción y grado de satisfacción.

No obstante, la realidad de los sistemas educativos, por su complejidad, amerita, además, describirse en términos cuantitativos. Para ello, generalmente se utilizan indicadores que miden dicha calidad y productividad de las instituciones educativas, o de la educación. En otras ocasiones, los indicadores deben construirse, en función de lo que se desee medir, o solamente intentar construirlos, representa un avance en la caracterización de la calidad educativa, la cual, está constituida fundamentalmente, por la pertinencia, la eficiencia y la eficacia.

En atención a lo anteriormente señalado, el objeto de estudio del presente trabajo hace referencia a la calidad en términos de la eficacia, en función de su significado y lo que desea abordarse en el presente estudio. En tal sentido, Camperos (2012), define la eficacia como la capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos,

independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos y con los estándares de calidad definidos.

En otra acepción, la eficacia puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes. Por tanto, si bien se describen aspectos generales de la eficacia, esta investigación se circunscribió a la de tipo subjetivo, al considerar la percepción y el grado de satisfacción de los interesados, afectados o implicados en la implementación del componente de Formación Militar del Proyecto de Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, desde 2008 hasta 2013.

Teoría General de los Sistemas

Existen diversos autores que han realizado planteamientos en cuanto a la TGS. No obstante, para el desarrollo del presente trabajo, fueron seleccionados aspectos de la teoría de Bertalanffy (1989) y la de Colon (1979). En el primer caso, porque se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias. En este sentido y, como paradigma científico, la TGS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, resaltando las relaciones y los conjuntos que emergen a partir de ellas. En el caso de Colon (ob. cit.), por la relación que le confiere su TGS con el ámbito educativo y social, con los respectivos aportes realizados desde la Sociología.

Si bien, en el caso de Bertalanffy (ob. cit.) esta teoría, en lo fundamental, considera aspectos del modelo cartesiano, que se caracteriza por la separación sujeto-objeto, tanto el bagaje teórico como las formulaciones conceptuales que produjo la TGS, han contribuido en la creación de condiciones de aplicación en la realidad empírica. Por esta razón también fue seleccionada para el análisis de los indicadores de logro en esta investigación.

Aunado a esto, el referido autor reconoce que la teoría de sistemas comprende un conjunto de enfoques que difieren en estilo y propósito, entre las que se mencionan la

teoría de conjuntos, de las redes, cibernética, de la información, teoría de los autómatas, teoría de los juegos, entre otras. Por eso, la práctica del análisis aplicado de sistemas tiene que aplicar diversos modelos, de acuerdo con la naturaleza del caso y con criterios operacionales, aplicables a sistemas materiales, psicológicos y socioculturales.

Entre las principales metas específicas de la TGS, concebida como ciencia general de la totalidad, destacan: (a) Tendencia general hacia la integración en las varias ciencias naturales y sociales; (b) Dicha integración parece girar en torno a una Teoría General de Sistemas; (c) Tal teoría podría ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia; (d) Al elaborar principios unificadores que corren verticalmente por el universo de las ciencias, esta teoría nos acerca a la meta de la unidad de la ciencia; (e) Esto puede conducir a una integración, que hace mucha falta en la instrucción científica.

No obstante, los aportes conceptuales que a través de esta teoría se han utilizado en la investigación para el campo de las Ciencias Sociales, son los que se han seleccionado para el desarrollo del presente estudio, aunado a que los resultados obtenidos del análisis realizado bajo este enfoque, pueden comunicarse en diversos escenarios, a diferencia del abordaje que sobre los sistemas han llevado a cabo otros teóricos.

En cuanto a la formulación de conceptos de esta teoría, se mencionan ambiente, atributo, cibernética, circularidad, complejidad, conglomerado, elemento, energía, entropía, equifinalidad, equilibrio, emergencia, estructura, frontera, función, homeostasis, información, entrada/salida, organización, modelo, morfogénesis, morfostasis, negentropía, observación, recursividad, relación, retroalimentación, servicio, sinergia, subsistema, entre otros.

Ahora bien, en primera instancia se describen los aspectos seleccionados de la Teoría General de Sistemas o TGS, la cual ha concedido aportes relevantes a la investigación social, más aun en áreas tan complejas como aquellas compuestas por el quehacer humano. Su autor, Bertalanffy (ob. cit.), sostiene que “hay una serie de modelos de sistemas, más o menos adelantados y complicados, algunos conceptos,

modelos, principios son aplicables a grandes rasgos a sistemas materiales, psicológicos y socioculturales” (p. 27).

Esta teoría, afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados y que, la comprensión de los sistemas, solo ocurre cuando se estudian globalmente, por cuanto involucran las interdependencias de sus partes. Así mismo, esta teoría se fundamenta en tres premisas básicas: (1) los sistemas existen dentro de sistemas, (2) los sistemas son abiertos y (3) las funciones de un sistema dependen de su estructura. Bertalanffy (ob. cit.) señala, de manera contundente, que no puede estudiarse de manera aislada solo a las partes y los procesos, sino que es preciso “...resolver problemas de la organización en sí misma”. (p. 31).

A partir de estas premisas, cabe resaltar entonces que, estos planteamientos son complementarios, por cuanto, la cualidad esencial de un sistema, está dada por la interdependencia de las partes que lo integran y el orden que subyace a tal interdependencia. Además, lo central son las corrientes de entradas y de salidas, mediante las cuales se establece una relación entre el sistema y su ambiente. En los párrafos que siguen, se describen los principales aportes de la teoría que sirvieron de fundamento teórico en esta investigación.

Ahora bien, un sistema, según lo planteado por Bertalanffy (ob. cit.), consiste en “...un complejo de elementos interactuantes...” (p. 56). Así, todo sistema representa un todo organizado y complejo; o bien, un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. De manera que, todo sistema, pudiera definirse como un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Dichos elementos que interactúan en un sistema, no son más que las partes o componentes que lo constituyen. En función del sistema que se analiza, dichos elementos pueden ser objetos o procesos y una vez identificados tales elementos de un sistema, los mismos pueden ser organizados en un modelo.

En función de su entitividad, los sistemas pueden ser agrupados en reales, ideales y modelos. Los sistemas reales, presumen una existencia independiente del observador, quien los puede descubrir, mientras que los de naturaleza ideal son

construcciones simbólicas. Asimismo, los modelos son abstracciones de la realidad, en los que se combinan, tanto aspectos conceptuales como característicos, de los elementos que los constituyen. Con respecto al origen del sistema, este puede ser natural o artificial. Tal clasificación resalta la dependencia, o no, en la estructura, por parte de otros sistemas. Por su parte, si la clasificación del sistema obedece al ambiente, o grado de aislamiento, se discrimina en cerrado o abierto, según el tipo de intercambio que establecen con el entorno.

En este sentido, los sistemas abiertos importan y procesan elementos, tales como energía, materia o información, de sus ambientes. Esto es una característica propia de todos los sistemas vivos. Así, cuando un sistema es abierto, significa que establece intercambios permanentes con el ambiente, los cuales determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad; es decir, su viabilidad, definida en los términos de entropía negativa, teleología, morfogénesis o equifinalidad.

Cabe resaltar que en los sistemas abiertos pueden alcanzarse estados de equilibrios sistémicos, a partir de la importación de recursos provenientes del ambiente, de manera que se preserve o mantenga una forma, una organización o un estado dado en dicho sistema (morfostasis). Tales equilibrios se pueden alcanzar por diversos caminos, lo que se denomina equifinalidad y multifinalidad. La equifinalidad, se refiere al hecho que un sistema vivo a partir de distintas condiciones iniciales y, por distintos caminos, llega a un mismo estado final. El proceso inverso, se denomina multifinalidad; es decir, las condiciones iniciales similares pueden llevar a estados finales diferentes.

Por otra parte, un sistema es cerrado cuando ninguno de los elementos exteriores entra, o bien, ninguno sale fuera del mismo. Por consiguiente, estos componentes alcanzan su estado máximo de equilibrio, al igualarse con el medio. En ocasiones, el término sistema cerrado también se aplica para aquellos sistemas que se comportan de una manera fija, rítmica o sin variaciones.

Es importante resaltar que las partes, elementos o componentes de un sistema tienen unas características y propiedades estructurales o funcionales particulares, denominadas atributos. Estos atributos permiten definir al sistema tal como se percibe. Dichos atributos pueden ser: (a) definidores, sin los cuales una entidad no sería

designada o definida como tal, por lo que forman parte fundamental de la estructura de un sistema o; (b) concomitantes, que son aquellos, cuya presencia o ausencia, no establece diferencia alguna con respecto al uso del término que describe la unidad; es decir, si existe la ausencia de este tipo de atributos, no causa cambio alguno en las funciones determinadas de un sistema.

Entre los elementos o componentes de todo sistema, cuyo número total se denomina variedad, ocurren relaciones de intercambio o interacciones. El número máximo de relaciones posibles se denomina variabilidad. Estas relaciones, más o menos estables, que ocurren entre las partes, elementos o componentes de un sistema, pueden ser verificadas o identificadas en un momento dado. De este modo, constituyen la estructura particular de dicho sistema. En algunos casos, es preferible distinguir entre una estructura primaria o subsistema, referida a las relaciones internas y, otra que pudiera denominarse hiperestructura o suprasistema, referida a las relaciones externas.

En otras palabras, los subsistemas son conjuntos de elementos y relaciones que responden a estructuras y funciones especializadas, dentro de un sistema mayor o suprasistema. En términos generales, los subsistemas tienen las mismas propiedades que los sistemas y, su delimitación, es relativa tanto a la posición del observador de sistemas como al modelo que tenga de estos. Desde esta perspectiva, se puede hablar de subsistemas, sistemas o suprasistemas, en tanto estos posean las características sistémicas.

Así, tanto la estructura del sistema como las relaciones que ocurren en este, alcanzan una especie de totalidad, cuando la suma de las partes, componentes y atributos, en un conjunto, es igual al todo. A dicha totalidad, desprovista de sinergia o conglomerado, se le puede conferir cierto grado de continuidad y limitación. No obstante, todo sistema es sinérgico, en tanto el examen de sus partes, en forma aislada, no pueda explicar o predecir su comportamiento. En consecuencia, la sinergia es un fenómeno que surge de las interacciones entre las partes o componentes de un sistema, denominado conglomerado.

Las relaciones internas y externas de los sistemas han tomado diversas denominaciones, entre las que destacan: efectos recíprocos, interrelaciones,

organización, comunicaciones, flujos, prestaciones, asociaciones, intercambios, interdependencias, coherencias, entre otras. Tales relaciones, entre los elementos de un sistema y su ambiente, son de vital importancia para la comprensión del comportamiento de sistemas vivos. Las relaciones pueden ser recíprocas o unidireccionales. Dichas relaciones, presentadas en un momento del sistema, pueden ser observadas como una red, estructurada bajo el esquema entrada/salida; por esto, juegan un papel importante en los sistemas. No obstante, estas relaciones pueden clasificarse en tres tipos, que son: simbióticas, sinérgicas y superfluas.

En cuanto a las relaciones simbióticas, estas pueden definirse como aquellas en que los sistemas conectados no pueden seguir funcionando solos. Dichas relaciones pueden subdividirse en: (a) unipolares o parasitarias, que es cuando un sistema (parásito) no puede vivir sin el otro sistema (planta) y; (b) bipolar o mutual, que es cuando ambos sistemas dependen entre sí.

Por su parte, las relaciones sinérgicas, si bien no son necesarias para el funcionamiento de un sistema, resultan útiles, ya que contribuyen a mejorar, sustancialmente, el desempeño del sistema. Cabe destacar que el término sinergia, desde esta perspectiva, significa acción combinada; aunque, para la TGS, dicho término va más allá del esfuerzo cooperativo. Esto, por cuanto, en este tipo de relaciones, la acción cooperativa de los subsistemas semi-independientes, conjuntamente, origina un producto total mayor que la suma de sus productos tomados de manera independiente.

En el caso de las relaciones superfluas, estas se basan en repetir otras relaciones, porque aumentan la probabilidad de que un sistema funcione todo el tiempo y no una parte del mismo. Por tanto, la razón de estas relaciones superfluas es la confiabilidad. Aunque, entre sus limitaciones, debe acotarse su costo, que se suma al costo total del sistema que, sin ellas, no puede funcionar.

Todas estas relaciones ocurren entre los componentes o elementos de un sistema, o bien entre estos y el ambiente o contexto. Al respecto, el autor plantea que el ambiente, se refiere al área de sucesos y condiciones que influyen sobre el comportamiento de un sistema. No obstante, resulta importante resaltar que un sistema

no puede igualarse al ambiente porque, entonces, cambia su identidad. De igual manera, para que un determinado sistema se relacione con el ambiente, dicho sistema debe tomar selectivamente aspectos del respectivo ambiente, lo que pudiera representar el riesgo de especialización del sistema. Tal especialización disminuye la capacidad de reacción del sistema frente a los cambios externos, lo que incide directamente en la aparición, o desaparición, de los sistemas abiertos.

En este orden de ideas, al ambiente también se le puede atribuir el significado de contexto, que no es más que el área exterior que rodea al sistema y que ejerce sobre él una gran influencia. En función de lo anterior, ocurren relaciones de intercambio entre el sistema y el contexto. El sistema también influye en el contexto, aunque en menor proporción.

El contexto a analizar depende fundamentalmente del foco de atención que se fije. Ese foco de atención, en términos de sistemas, se llama límite de interés. Para determinar este límite se deben considerar, por separado, dos etapas, que son: (a) La determinación del contexto de interés, que se suele representar como un círculo que encierra al sistema y, por tanto, deja por fuera del límite de interés aquella parte del contexto que no interesa al analista; (b) La determinación del alcance del límite de interés entre el contexto y el sistema, lo que permite considerar las relaciones contexto-sistema y viceversa. Si solamente interesa analizar algunas de estas relaciones, entonces se establece un límite de interés relacional, lo que resulta primordial para marcar el foco de análisis, debido a que solo será considerado lo que quede dentro de dicho límite.

Así, por límite o frontera de un sistema, puede definirse toda línea que separa al sistema de su entorno. A partir de esta línea, se define lo que pertenece y lo que queda fuera de dicho sistema. Si bien, los sistemas consisten en totalidades y, por lo tanto, son indivisibles, poseen partes y componentes, pero estos, a la vez, son otras totalidades, las delimitaciones se realizan por el observador o el investigador con el objeto de especificar el análisis que se realiza al referido sistema de estudio.

Toda vez definidos los términos de límite o frontera de un sistema, surgen los conceptos de entrada-*input* y salida-*output*, con el objeto de aproximar

instrumentalmente esas delimitaciones en los sistemas abiertos. Así, se dice que los sistemas que operan bajo esta modalidad son procesadores de entradas y elaboradores de salidas, por cuanto todo sistema abierto requiere recursos de su ambiente.

Si se importan recursos, tales como energía, materia o información, se trata de una entrada. Es importante resaltar que en los sistemas abiertos las importaciones se requieren para dar inicio al ciclo de actividades del referido sistema. Las entradas pueden ser de tres tipos: (a) en serie, como resultado o salida de un sistema anterior con el cual, el sistema en estudio, se ha relacionado en forma directa; (b) aleatorias o entradas potenciales para un sistema, en las que se ha utilizado el término azar, desde un sentido estadístico y; (c) de retroacción, referidas a la reintroducción de una parte de las salidas del sistema en sí mismo.

Por su parte, los *output* representan corrientes de salidas de un sistema, los cuales pueden diferenciarse según su destino en servicios, funciones y *retroinputs* o retroalimentaciones, que son salidas del sistema dirigidas al mismo sistema. En este orden de ideas, las salidas de un sistema se convierten en entrada de otro, que la procesará para convertirla en otra salida, repitiéndose este ciclo indefinidamente.

Por tanto, esta función es la que concluye con un proceso determinado, mediante el logro del objetivo planteado, desde el primer momento en que se comienza un proyecto. Sin embargo, existe un *output* particular, denominado función, el cual está dirigido al mantenimiento del sistema mayor en el que se encuentra inscrito. También, resulta pertinente tomar en consideración que las salidas de un sistema sirven de entradas a otros sistemas, o bien a subsistemas equivalentes.

No obstante, en un sistema abierto puede ocurrir retroalimentación, como proceso mediante el cual dicho sistema recoge información, sobre los efectos de sus decisiones internas en el medio, de manera que influye sobre las decisiones o acciones sucesivas. Dicha retroalimentación puede ser negativa o positiva. Así, mediante los mecanismos de retroalimentación, los sistemas abiertos regulan las interacciones entre sus elementos y, entre estos y el entorno, de acuerdo con sus efectos reales, en comparación con programas de salidas fijas.

Sin embargo, en los sistemas complejos están combinados ambos tipos de corrientes en lo que se conoce como homeostasis, comprendido como el nivel de adaptación permanente del sistema, o su tendencia a la supervivencia dinámica. Así, los sistemas altamente homeostáticos sufren transformaciones estructurales, en igual grado de las transformaciones del contexto. Por esto, ambos actúan como condicionantes del nivel de evolución de un determinado sistema, lo que lo hace más o menos viable, entendiendo la viabilidad como la medida de la capacidad de sobrevivencia y adaptación de un sistema a un medio en cambio.

En este sentido, la retroalimentación es uno de los elementos principales en las funciones de todo sistema abierto. La misma se produce, cuando las salidas del sistema, o la influencia de las salidas del sistema en el contexto, vuelven a ingresar a dicho sistema, como recursos o información. Por tanto, la retroalimentación permite el control de un sistema y, que el mismo, tome medidas de corrección con base en la información retroalimentada.

Entre la entrada y la salida de un determinado sistema, ocurre una función denominada proceso, el cual transforma una entrada en salida. Dicho proceso, en la realidad, puede ser una máquina, un individuo, una computadora o una tarea realizada por un miembro de la organización. Por consiguiente, se hace necesario conocer cómo se realizan las transformaciones entre la entrada y la salida de un sistema.

Ante lo descrito en los párrafos anteriores, se puede señalar que, ciertamente, algunos sistemas son complejos, en función de la cantidad de elementos que los constituyen, así como sus potenciales interacciones y el número de estados posibles que se producen a través de éstos. En consecuencia, la complejidad sistémica está en directa proporción con su variedad y variabilidad; por lo tanto, es siempre una medida comparativa.

Estas relaciones sistémicas complejas, pueden ser identificadas mediante constructos diseñados por un observador. Así, todo sistema real tiene la posibilidad de ser representado en más de un modelo, lo que depende tanto de los objetivos del modelador, como de su capacidad para distinguir las relaciones relevantes con relación

a tales objetivos. La esencia de la modelística sistémica es la simplificación. No obstante, el metamodelo sistémico más conocido es el esquema *input-output*.

Sin embargo, Bertalanffy (ob. cit.) aclara que la sociedad humana “no es una comunidad de hormigas, regida por instinto heredado y controlado por las leyes de la totalidad superordinada. Se funda en los logros del individuo, y está perdida si se hace de este una rueda de la máquina social” (p. 53). En este sentido, los sistemas complejos, tales como los humanos, los sociales y los culturales, se caracterizan por sus capacidades para elaborar o modificar sus formas con el objeto de conservarse viables, a través de la retroalimentación positiva. Por tanto, se trata de procesos que apuntan al desarrollo, crecimiento o cambio en la forma, estructura y estado del sistema.

En este marco de ideas, la TGS presenta como uno de los motivos conducentes a su postulación, que la ciencia clásica habría descuidado el campo del comportamiento sociológico y que en la conducta humana, de acuerdo con lo planteado por Bertalanffy (ob. cit.), “es imposible prescindir de la persecución de metas y de la intencionalidad, aunque se adopte una posición estrictamente conductista” (p. 95). Es decir, la sociedad y sus elementos conformantes siempre se establecerán metas. Estas conducen a los logros, lo que aun ya obteniéndose, seguirán perfeccionándose, y en caso de no obtener dichos logros, buscará la forma de encontrarlos.

Por consiguiente, entre los principales aspectos que, desde la Sociología, aportó la TGS de Colon (ob. cit.), destaca el hecho de que al estudiar los sistemas educativos y escolares, se debe tener presente que los mismos son el producto de factores políticos, económicos y culturales, con sus respectivas interrelaciones, de ahí que este autor considere dichos sistemas como subsistemas del sistema social. Así, este autor plantea lo siguiente:

Un sistema Cibernético es un sistema adaptativo que va fluctuando en función de las influencias del medio, puesto que es al mismo tiempo un sistema abierto a dicho medio; por otra parte el sistema cibernético tiene capacidad de autocontrolarse y de ir buscando el equilibrio óptimo de pervivencia. (p.4).

En este sentido, Colon (ob. cit.) plantea que el concepto de sistema, aplicado a la educación, supone el estudio de un fenómeno que ocurre en toda sociedad. Por

consiguiente, debe considerarse un nivel estructural; es decir, los elementos que conforman dicho sistema, así como el nivel funcional o enfoque dinámico de dichos elementos o componentes.

Sobre esto, Colon (ob. cit.) señala:

La estructura social es el conjunto de elementos, fenómenos y aspectos concurrentes en estos elementos debidamente interrelacionados, sobre los que se asienta la organización social u ordenación eficaz de dichas interacciones. Esto quiere decir que la estructura social no es tanto una constante fija definidora de un sistema, como una constante proyectiva o de proyección que puede, en todo caso definirnos el comportamiento sistémico esperado. (p. 9).

Al respecto, Hernández (2006), plantea lo siguiente:

El desarrollo de los sistemas complejos y la investigación sistémica, han permitido el estudio de los Sistemas Educativos y Escolares, estos además de ser un subsistema social, poseen interacción dinámica con la capacidad procesual respecto a unos objetivos institucionales, elementos, unidades, grupos y aspectos sociales que poseen función educadora, permitiendo a la población formarse mediante la interrelación de la cultura, valores, pautas y normas sociales. Este tipo de investigación es importante, porque las funciones educativas se han ampliado, poseen objetivos propios y estructuras organizativas con tipos de dirección muy complejos.

Particularmente, desde el enfoque de sistemas que aportó Colon (ob. cit.), las características que se consideran para el estudio de los mismos, se mencionan interactivo, temporal, complejo cuando es diferenciado por su estructura y funcionalidad. A partir de estos sistemas complejos, se puede realizar el estudio de otros sistemas. Como el sistema es social, está abierto al medio geofísico; de allí que se produzca intercambio de energía e información. Aunado a esto, en todo sistema abierto la interacción es constante, lo que trae como consecuencia la inestabilidad propia en dichos sistemas. En este orden de ideas, Colon (ob. cit.) plantea, sobre la educación, lo siguiente:

La educación forma además un complejo o totalidad constituido por elementos que poseen una misión educativa y que, por participar del mismo objetivo y referirse al mismo fin, se encuentran forzosamente relacionados...la educación forma un sistema (en cuanto subsistema de la sociedad) por ser una totalidad

compleja y dinámica formada por la interrelación de elementos con capacidad procesual respecto a un fin. (p. 16).

En el caso del estudio de cualquier sistema educativo, desde esta perspectiva teórica, Hernández (ob. cit.) plantea que se deben considerar los objetivos del mismo, así como las posibles desviaciones de estos. En tal sentido, generalmente se consideran dos aspectos en el análisis de estos sistemas que son el pedagógico o académico y el administrativo. En el caso del aspecto administrativo, el análisis conduce hacia el estudio de la dirección, gestión y control que apunte hacia el cumplimiento de tales objetivos; no obstante, estos sistemas son sensibles al contexto y deben adaptarse a otros subsistemas sociales como los económicos, los políticos, entre otros.

Además, por considerarse al sistema educativo como un subsistema social, también debe tomarse en cuenta que el mismo posee interacción dinámica con capacidad procesual. Esto, respecto a unos objetivos institucionales, elementos, unidades, grupos y demás aspectos sociales que poseen función educadora. Todos estos aspectos, mencionados anteriormente, influyen en la socialización y, por consiguiente, en la formación de cualquier persona, a través de la interrelación de valores, cultura, pautas y normas sociales, que son propios de cada una de las funciones educativas.

Estas interacciones deben ser coherentes. Al respecto, García (1982), sostiene la importancia de que tal coherencia exista en la acción de quienes, directa o indirectamente, influyen en la acción educadora. Entre los actores que ejercen tal influencia se mencionan (a) los políticos, como condicionantes del sistema escolar; (b) los líderes sociales, quienes condicionan el ambiente en el cual se desarrollan los niños y adultos; (c) los directivos escolares, responsables del funcionamiento de las organizaciones; (d) los padres, con mayor influencia en el desarrollo de sus hijos; (e) los docentes, responsables directos de las actividades de enseñanza-aprendizaje; (f) las autoridades gubernamentales, que son los que establecen los planes y programas educativos, entre otros, según el caso.

Lo descrito en los párrafos anteriores, puede sintetizarse, de manera general, para el desarrollo de esta investigación, en la Figura 1.

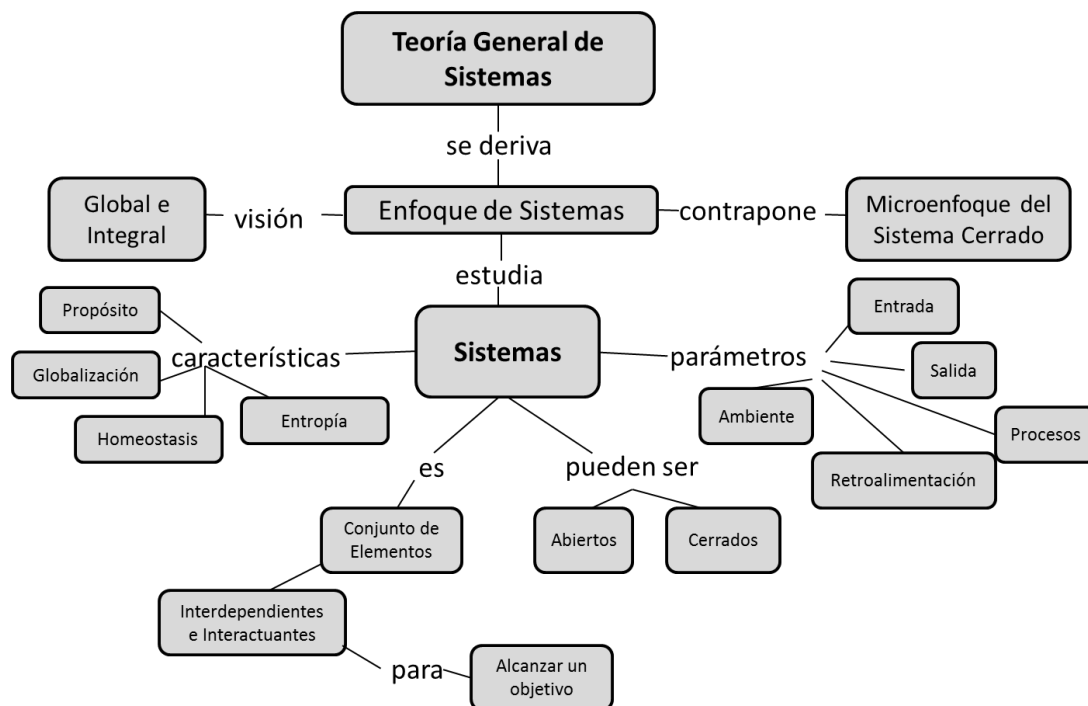


Figura 1. Principales aspectos que constituyen la Teoría General de Sistemas

A partir de estos planteamientos teóricos, referidos a la TGS, realizados por los citados autores, cabe resaltar que tienen aplicación en el análisis de sistemas. En tal sentido, para el sistema indicadores de logro de la implementación del componente de formación militar, en el proyecto del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en el período 2008-2013, se han de seleccionar conceptos generales e interrelacionados, con el propósito de explicar los principios constituidos y analizar el modelo, que permita construir el aspecto particular de este sistema, de manera que se constituya en una realidad.

Así, toda vez descritos los aspectos generales de la TGS propuesta por Bertalanffy (ob. cit.) y Colon (ob. cit.), necesarios para fundamentar el presente trabajo de investigación, se describen, a continuación, algunos elementos de la calidad educativa, entendida, en este estudio, en términos de la eficacia subjetiva. Esto, en función de alcanzar el análisis de los indicadores de logro, en términos de percepción y grado de satisfacción de los sujetos involucrados en la implementación del componente de

Formación Militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, desde 2008 hasta 2013.

Calidad de la Educación

En este apartado, en primera instancia se define el significado general del término calidad, a partir de los trabajos de Deming (1989); posteriormente, se contextualiza esta definición en el ámbito educativo, con sus respectivos componentes, que son la pertinencia, la eficiencia y la eficacia. Así, toda vez definidos estos términos, se establecen relaciones entre los mismos y el sistema de estudio, como lo ha sido la implantación del componente de formación Militar del Proyecto de Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, durante los años 2008-2013.

En este orden de ideas, el significado de la palabra calidad, puede adquirir múltiples interpretaciones, ya que todo depende del nivel de satisfacción o conformidad del cliente, también llamado usuario, por otros autores. Sin embargo, la calidad es el resultado de un esfuerzo arduo, debido a que se trabaja de forma eficaz para poder satisfacer el deseo del consumidor.

Así, dependiendo de la forma en que un producto, o servicio, sea aceptado o rechazado por los clientes, se puede decir qué tan bueno resulta, o no. Por tanto, Deming (ob. cit.) afirma que todo proceso es variable y cuanto menor sea la variabilidad del mismo, mayor será la calidad del producto resultante. Aunado a esto, Crosby (2004) señala que la calidad se define enteramente en cumplir con los requisitos. Igualmente, el citado autor, establece que la calidad es el desarrollo en todos los pasos y procesos hasta lograr una producción cien por ciento libre de defectos.

Los conceptos de calidad no solamente son aplicables en la industria, por cuanto no son exclusivos a esta. En tal sentido, tienen implicaciones y aplicaciones en la educación. No obstante, si bien se utiliza una terminología que proviene del mundo empresarial e industrial, solo deben adecuarse los fines y los objetivos para esta área del conocimiento, como lo es la educación.

Así, en relación con la calidad educativa, García (1982), define la calidad educativa como “...el modo de ser de la educación que reúne las condiciones de integridad, coherencia y eficacia. En otras palabras, una educación tiene calidad en la medida en que es completa, coherente y eficaz.” (p. 3).

En cuanto a la integridad, el citado autor sostiene que la misma se refiere al hecho de que en la educación se incluyan todos los factores necesarios para el desenvolvimiento del hombre. Por esto, la educación debe ser un todo completo, además de perfecto. De allí que la educación alcanza su integridad en la medida en la que realmente llega a todos los valores y a toda la actividad humana.

Por su parte, para este autor, la coherencia refleja la necesidad de que cada uno de sus elementos tenga la importancia correspondiente a su papel en la vida humana. Así, estos elementos deben relacionarse de tal manera que, la situación y la actividad de unos, contribuya a consolidar y reforzar la actividad de los otros; esto, en función de evitar tanto el aislamiento como el desorden. De igual modo, la coherencia evita la desaparición de la calidad de la educación, entre un cúmulo de elementos disgregados y sin sentido.

Con respecto a la eficacia, García (ob. cit.), hace referencia a la necesidad de que todos los componentes cumplan adecuadamente su función. Así, el ser humano puede no solo desarrollar todas sus potencialidades, sino compensar sus limitaciones. Por tanto, la eficacia indica que, una determinada actividad, ha alcanzado el fin que persigue.

En este orden de ideas, la eficacia opera sobre la aceptación previa de las finalidades que se deben concretar en objetivos, de tal modo que sean alcanzados, mediante el uso de los medios disponibles. Entonces, la eficacia es una relación entre la extensión, el nivel y la dificultad de los objetivos que han de ser alcanzados; los recursos materiales, humanos o tecnológicos disponibles; la organización y métodos utilizados en la actividad de educar y; los resultados.

En este sentido, la eficacia de la educación permite establecer un puente entre la calidad y la cantidad de la educación. Así, para determinar la eficacia de la educación, es condición esencial que los objetivos y la finalidad de la actividad educativa estén

claramente definidos ya que, de lo contrario, se pierden los elementos referenciales para analizarla y evaluarla.

En el ámbito internacional, para el nivel de Educación Secundaria, resulta pertinente incluir la definición de calidad de la educación del Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2008). Dicha definición consiste en la “...satisfacción de necesidades educativas de la persona, la comunidad y la sociedad, mediante un proceso que potencie con equidad, el desarrollo humano y la identidad nacional.” (p. 10).

De esta definición de desprenden, como principios, para el Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación costarricense (MECE): (a) la satisfacción; (b) las necesidades educativas; (c) el proceso; (d) la equidad; (e) el desarrollo humano y; (f) la identidad nacional. Aunado a esto, el modelo contempla, como áreas de atención, la curricular y la administrativa. También define al docente, al discente y a la comunidad como usuarios que participan de los servicios que se brindan en el sistema educativo.

La satisfacción se refiere al cumplimiento de las expectativas, así como a la búsqueda de la excelencia y de la integralidad de la persona, entendida como el conocimiento, las actitudes y los valores. Esto debe lograrse brindando, tanto las herramientas esenciales para aprender, como los contenidos básicos necesarios que hagan posible el desarrollo pleno de las capacidades, de manera que, el discente, tome decisiones y aprenda continuamente.

En relación con las necesidades educativas, tanto para la persona como para la comunidad y la sociedad, el modelo plantea que las mismas se refieren al logro del balance entre las necesidades individuales y colectivas. Esto es necesario para alcanzar el bien común, además de inculcar el compromiso en la ejecución de las acciones y la participación en la toma de decisiones. Estas acciones y decisiones, se requieren para cumplir con los objetivos y fines que favorezcan la calidad de vida.

Por su parte, el proceso representa el conjunto de actividades que se relacionan entre sí, en la búsqueda del mejoramiento continuo del proceso educativo. En consecuencia, se generaría como producto, o resultado final, una gestión eficiente, tanto en el área administrativa como en la curricular. Esto quiere decir que se debe

evaluar cada proceso y hacer seguimiento, para tomar las decisiones pertinentes, ante cada resultado que se obtiene.

En cuanto a la equidad, este modelo plantea la inclusión de las personas en las modalidades, programas, estrategias y servicios educativos. Igualmente, se debe garantizar la inclusión de todos los usuarios para la consecución del éxito escolar, pertinencia de los contenidos, adecuación de los mismos de acuerdo con sus capacidades, así como el acceso a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

En lo concerniente a la identidad nacional, la calidad educativa costarricense pretende fortalecer los ideales plasmados en la legislación, folklore y cultura de ese país, en los cuales prevalecen el respeto y la búsqueda del bien común. El fortalecimiento de este principio de la calidad educativa en esta nación, pretende propiciar el apego, la valoración positiva de sus raíces, así como la conciencia histórica.

En el ámbito nacional, Camperos (2012) define la calidad pedagógica como la “...conjugación de manifestaciones que garanticen aprendizajes apropiados para el aprendiz...” (p. 83). Para este término, plantea tres dimensiones, que son (a) pertinencia de la formación que se ofrece; (b) eficiencia, en el uso de estrategias didácticas, medios y recursos apropiados y; (c) efectividad, observada por los aprendizajes logrados por los estudiantes. Ejemplo específico de esto, se sintetiza en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Definición de la variable: Calidad Pedagógica del proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las Clínicas Integrales de Adultos en una Facultad de Odontología.

Dimensiones		Indicadores
1) Pertinencia de la formación que se ofrece en los programas y se desarrolla en las salas clínicas	1.1)	Coherencia entre los objetivos o competencias a lograr por el estudiante en las salas clínicas y las necesidades reales de los pacientes atendidos, visualizada por la cantidad de objetivos (competencias) de los programas y los requerimientos que se cumplen en las salas clínicas.
	1.2)	Consistencia interna entre los componentes estructurales del programa de las clínicas observado por: • Ajuste o coherencia entre las estrategias de enseñanza propuestas con los objetivos o competencias definidas en el programa de la CIA. • Adecuación de las Actividades a desarrollar y los recursos y tiempo previsto para cumplirlas. • Adecuación de los tipos de estrategias utilizados en la enseñanza y las formas evaluación.
	1.3)	Adecuación de las características profesionales de los docentes para cumplir las exigencias del programa o aprendizajes a lograr los alumnos en la CIA.

- | | | |
|----|---|--|
| 2) | Eficiencia de los docentes en el uso de estrategias didácticas, medios y recursos apropiados a lo requerido en las CIA. | <p>Opinión de estudiantes sobre el desempeño del docente durante la sesión clínica en cuanto a si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifica el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte del estudiante, y las aplica como docente. • Ejemplifica la sesión práctica con procedimientos explicativos-demostrativos. • Asegura el trabajo independiente del estudiante. • Adecua la enseñanza a las necesidades del estudiante y su paciente. • Utiliza un tono de voz audible durante sus explicaciones. • Estimula el pensamiento reflexivo en el estudiante. • Dispone de tiempo para aclarar las dudas del estudiante. • Utiliza estrategias adecuadas para ayudar al estudiante a la consolidación de la competencia. • Se desplaza por la sala clínica para observar y asesorar en forma oportuna. • Cumple con horario asignado a la clínica. • Es cortés, amable y respetuoso con el estudiante y su paciente. • Estimula y refuerza la participación activa del alumno en la solución de los problemas. • Manifiesta buen humor durante la sesión práctica. |
| 3) | Efectividad en cuanto a los aprendizajes logrados por los estudiantes. | <p>Opinión de los docentes y estudiantes sobre los logros alcanzados por los estudiantes al realizar los requerimientos de la Clínica Integral de Adultos en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio las competencias clínicas para la solución de problemas. A sus pacientes. • Consolidación de los hábitos de trabajo práctico. • Independencia en la toma de decisiones. • Superación de las fallas psicomotoras en la realización de las actividades clínicas. • Incremento de interés para culminar el tratamiento de su paciente. • Fortalecimiento de los principios éticos y morales. • Incremento de la responsabilidad en la realización del tratamiento del paciente. |

Fuente: Camperos, M. (2012). El proyecto de evaluación e investigación evaluativa, sus componentes básicos. pp. 97-98.

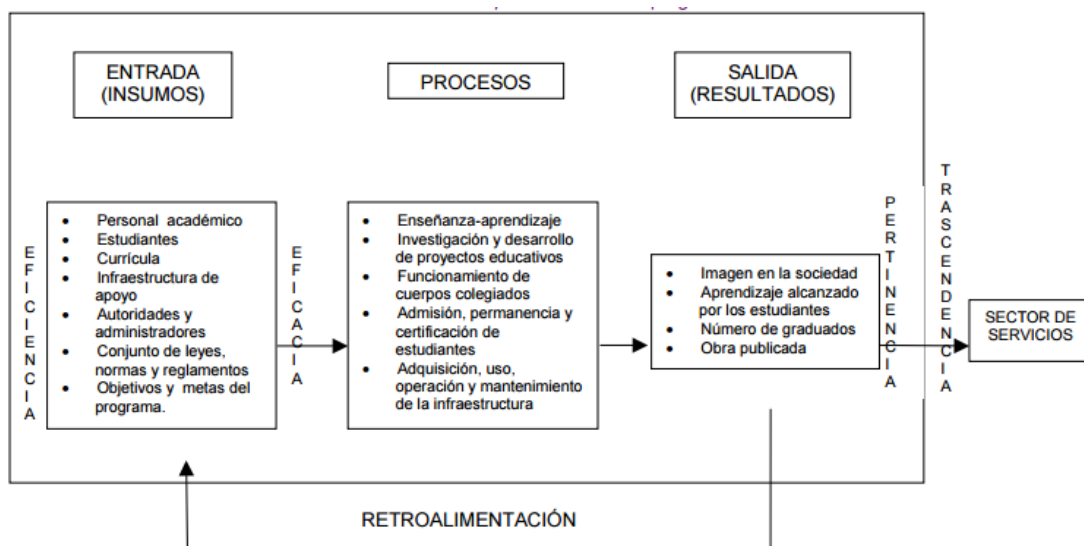
Aunado a lo anteriormente descrito, para Cardoso, Cerecedo y Ramos (2011), la calidad educativa de un programa no representa un concepto estático; tampoco, un sólo parámetro cuantificable. En esta perspectiva, este concepto, es una búsqueda constante de mejoramiento del sistema, como un todo. Así, para favorecer la excelencia, el enfoque de la calidad total considera necesario involucrar, en el proceso de mejora, a los componentes administrativo, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación, financiero, de gestión de personal y de vinculación con el sector laboral. De esta

manera, se pueden proponer indicadores para evaluar la calidad de un programa de educación, fundamentada en el enfoque de sistemas, lo que se muestra en la Figura 2.

Figura 2. Entrada, Procesos y Salida de un programa aplicado a un posgrado en educación. Contexto Sociocultural y Económico de un programa educativo.

Fuente: Cardosa, E, Cerecedo, M y Ramos, J. (2011). Propuesta para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación. (p. 8).

A partir de lo observado en la Figura 2 y, para efectos del desarrollo de la presente



investigación, se hace necesario describir desde el punto de vista teórico, información referente a los indicadores en educación. En consecuencia, Miranda (2005) define los indicadores como “aquellos que permiten la valoración de los cambios en las variables económicas y sociales propiciadas por el proyecto. Estos son concretos, verificables, medibles, evaluables establecidos a partir de cada objetivo” (p. 163).

Estos indicadores pueden ser (a) De gestión de eficiencia, seguimiento, control o monitoreo de actividades, tareas, metas intermedias, adelantos, progreso, procesos, que permiten la valoración de la eficiencia en la utilización de los recursos; (b) De logro, eficacia, éxito o impacto de objetivos para valorar los cambios en las variables económicas y sociales propiciadas por el proyecto; (c) De impacto, que miden los logros a largo plazo y las contribuciones del proyecto al cumplimiento de la misión institucional, los programas y planes; (d) De efecto, para medir los logros a mediano plazo y los aportes del proyecto a los programas sectoriales, regionales e

institucionales y; (e) De resultados para cuantificar o calificar los resultados a corto plazo y las contribuciones al cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto.

Algunos de estos indicadores son de naturaleza cuantitativa y otros de carácter cualitativa. En el Cuadro 2, se presenta la comparación de estos indicadores.

Cuadro 2. Cuadro comparativo entre indicadores cuantitativos y cualitativos

Indicadores de proceso	Indicadores de logro	Indicadores de impacto
Cuantifican acciones	Indican el grado de cumplimiento de los objetivos	Muestran la sustentabilidad a largo plazo
Muestran el grado de utilización de recursos humanos físicos y financieros	Señalan los alcances verificables y medibles al final del proyecto	Indican el nivel de transformación de las causas que dieron origen al problema
Indican el cumplimiento de las metas	Se les conoce también como indicadores de éxito	Se relaciona con logros a largo plazo
Miden la eficiencia	Miden la eficacia	Miden la efectividad
Sirven para seguimiento, control y monitoreo	Muestran el grado de transformación de la realidad	Muestran la capacidad del proyecto para alcanzar los propósitos
Muestran los progresos y retrocesos	Muestran los logros reales y la solución dada al problema que generó el proyecto	Indican el grado de superación de las causas que dieron origen al problema
Se aplican durante la aplicación del proyecto	Se aplican al final el proyecto	Se aplican un tiempo después de ejecutadas las acciones del proyecto

Fuente: Miranda (2005). Gestión de Proyectos. (p.164)

A partir de lo planteado por Cardosa, Cerecedo y Ramos (ob.cit.) y Miranda (ob. cit.) y; para los efectos del presente estudio, el análisis de los indicadores de logro del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, durante los años 2008-2013, se centró, desde la perspectiva sistémica, en los procesos, más que en la entrada, la salida o la reotralimentación. En cuanto a los indicadores, tal como se ha planteado desde el inicio de la presente investigación, estos son de logro y coinciden con el enfoque sistémico de la Figura 2 en que el aspecto a analizar tiene una estrecha relación con la eficacia.

Así, Pérez (2006), define la eficacia como la capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes.

Entonces, para Pérez (ob. cit.) la valoración de la eficacia de las metas y objetivos es un proceso realmente complejo donde se pueden conseguir al menos dos manifestaciones de ésta, entre los que se mencionan “la establecida en términos objetivos (eficacia objetiva), traducida en la constatación objetiva de los niveles de logro, y la concretada en la apreciación subjetiva (eficacia subjetiva) por parte de los interesados, afectados o implicados”. (p. 250).

Así, para juzgar sobre la eficacia objetiva de un programa, se puede acudir tres formas: (a) evaluación criterial, cuando se alcanzan niveles establecidos previamente, modelo muy adecuado para evaluar programas nuevos; (b) evaluación idiosincrática, cuando el programa alcanza objetivos en mayor o menor medida que en ocasiones anteriores y; (c) evaluación normativa, empleado para comparar en mayor o menor medida el cumplimiento de metas que otros programas alternativos.

Por su parte, la eficacia subjetiva, para Pérez (ob. cit.), hace referencia al grado de satisfacción que percibe un individuo involucrado en un programa, sobre el alcance o no de esos objetivos, pero de una manera intrínseca y muy personal, por lo que resulta útil como complemento de la eficacia objetiva. En especial, para establecer apreciaciones de los protagonistas y a todos los involucrados en relación con el programa, por cuanto considera en todo momento la percepción. Según este autor, “Una manifestación de la eficacia subjetiva puede ser el establecimiento del grado de satisfacción de protagonistas y demás partes interesadas” (p. 251).

Sin embargo, Pérez (ob. cit.), expresa que, si bien la eficacia subjetiva es alternativa o complemento de la eficacia objetiva, al considerar la importancia de las percepciones en todos los fenómenos humanos, puede ser útil para recopilar “...optimismos y triunfalismos sin base como para contrarrestar actitudes negativas o

derrotismos injustificados” (p. 251). Así, se puede acudir a valorar, a juicio de los consultados, el nivel de logro de los diferentes objetivos y, del programa en general, pero de manera indirecta. Por tanto, la valoración de dicho programa será positiva si el grado de satisfacción es alto y; lo contrario, cuando la satisfacción es baja o muy baja.

En el ámbito jurídico, Baca, Bokser-Liwerant, Castañeda y Cisneros (2000), señalan que la eficacia subjetiva se trata de investigar el efecto de las normas respecto de las intenciones subjetivas de los individuos que participan en la formulación de dichas normas. Esto, debe conducir al estudio de las razones de las decisiones políticas, lo que forma parte del campo de investigación de la sociología política.

Así, estos autores también plantean, con respecto a la eficacia subjetiva, es que la misma debe estar basada en la actuación sobre una determinada estructura y las relaciones sociales que se producen en este contexto, toda vez que se han establecido ciertas normas. Sin embargo, este concepto resulta útil, aun cuando su “...construcción es primitiva” (p. 169).

Ejemplo de lo anterior hace referencia a las exposiciones de motivos de las normas jurídicas. En tal sentido, Correas (2004), plantea que, generalmente, tales exposiciones de motivos preceden a la entrada en vigencia de las normas jurídicas y obedecen a la voluntad del legislador. Por tanto, la eficacia subjetiva, desde este punto de vista, es el resultado del análisis del discurso político. En consecuencia, una norma es eficaz, subjetivamente, cuando su efectividad hace realidad las intenciones subjetivas del legislador.

Por su parte, Rodríguez (2004), contextualiza la eficacia subjetiva desde las opiniones y percepciones de quienes participan o se benefician de un determinado servicio social. Esta proviene de la suma de los porcentajes de los que afirman solucionar sus problemas total y parcialmente. Aunado a lo anterior, el referido autor plantea que la solución de los problemas en el área de los servicios sociales, tiene que ver con el mayor o menor nivel de acceso a los recursos humanos, materiales, económicos, entre otros.

En consecuencia, tanto en el ámbito jurídico, como educativo, en el caso particular de las normas o programas, respectivamente, la valoración de los mismos, además de producir cambios, en menor o mayor grado, puede influir en su entorno. Esto significa que, dichos, cambios repercuten en las relaciones de las personas que participan de estos, tales como estudiantes, docentes, profesionales en general, familia, así como sujetos que se benefician indirectamente de la norma o del programa.

Por consiguiente, para este autor, el impacto pudiera considerarse como el criterio para generar el índice de eficacia de la norma o del programa. En algunos casos, otros autores, hacen referencia a la eficacia como efectividad, cuando los efectos no han de ser el objeto de atención ni formaban parte de las intenciones de los responsables de la norma o programa.

Una vez descritos los aspectos que constituyen la eficacia subjetiva y, en relación con el presente estudio, los mismos han quedado determinados desde la percepción y el grado de satisfacción. En tal sentido, Velásquez (2001), define la percepción como “un fenómeno intelectual que supone una experiencia por parte del sujeto y una interpretación que este hace del estímulo presente a la luz de esta experiencia” (p. 119). Dicho planteamiento, parte del supuesto de que en las leyes naturales subyacentes en cada organismo están las claves intelectuales de la percepción como mecanismo de supervivencia. Por tanto, el organismo percibe aquello que puede aprender y le es necesario para sobrevivir.

Aunado a esto, el referido autor plantea que la percepción es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y, con los datos activados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo según se adecue, o no, a lo propuesto por el esquema. Por eso, se apoya en la existencia del aprendizaje, ya que está referida al conjunto de procesos y actividades que se relacionan con los estímulos alcanzados por los sentidos, mediante los cuales se obtiene información respecto al entorno, las acciones que se efectúan en él y los estados internos.

En relación con la satisfacción, Juran (1970), la define como "el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un

producto o servicio con sus expectativas" (p. 32). Por esto, este autor expresa que para lograr la satisfacción de la persona, se debe prestar un servicio, de manera que se alcance: (a) lealtad, (b) difusión gratuita de los beneficios que percibe por el servicio prestado y; (c) participación en el contexto en el que se siente satisfecho.

En este orden de ideas, la satisfacción está constituida por tres elementos que se mencionan como sigue: (a) rendimiento o desempeño que el sujeto que recibe el beneficio o servicio por parte de quien lo presta; (b) expectativas o esperanzas por conseguir el beneficio que se desea y; (c) nivel de complacencia percibido, que determina la lealtad hacia el servicio o beneficio recibido.

Así, el grado de satisfacción, puede definirse en el ámbito de la calidad educativa (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2008) como el nivel de cumplimiento de las expectativas, búsqueda de excelencia e integralidad de la persona (conocimiento, actitudes y valores), al proporcionarse tanto las herramientas esenciales para aprender como los contenidos básicos necesarios que le permitan el desarrollo pleno de sus capacidades para la toma de decisiones y el aprendizaje continuo.

Toda vez descritos los aspectos relacionados con la calidad educativa, es importante destacar que, para este estudio, centrado en el análisis de los indicadores de logro, se consideró el estudio de la eficacia. De manera particular, la eficacia seleccionada para el desarrollo de la presente investigación fue la subjetiva, por cuanto fue la que presentó variabilidad desde 2008 hasta 2013, a diferencia de los indicadores de la eficacia objetiva. Los indicadores se tomaron del Programa de Formación Militar elaborado por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa (ob. cit.). No obstante, en la sección de metodología se describen los procedimientos y demás consideraciones tomadas en cuenta para abordar este trabajo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En esta sección se describen los principales aspectos que condujeron al desarrollo del presente trabajo de investigación, con el objetivo de analizar los indicadores de logro de la implementación del componente de Formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. En tal sentido, se esbozan el tipo y nivel de investigación o, naturaleza del estudio, el diseño de dicha investigación, la variable, población y muestra, las técnicas e instrumentos utilizados para la recopilación de la información, con su respectivo tratamiento de validez y confiabilidad. Asimismo, se presentan las técnicas utilizadas para el análisis de la información y el procedimiento general bajo el cual se realizaron las actividades necesarias para el alcance de los objetivos.

Tipo y Nivel de Investigación

El presente trabajo estuvo enmarcado fundamentalmente como investigación de campo, la cual según Arias (1999) consiste “...en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular ni controlar variable alguna”. (p. 21). De acuerdo con los objetivos del mismo, debe señalarse que el estudio fue de nivel descriptivo. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (1997) señalan: “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (p. 71)

Así, este trabajo fue de campo, por cuanto buscó la información directamente en el contexto del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, referida a con el objeto de analizar, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, la implementación del componente curricular de formación militar del referido plantel, en el período 2008-2013. Para alcanzar dicho objetivo, se consideraron como propiedades a especificar, la percepción y el grado de satisfacción, como indicadores

de logro, de la implementación del referido componente curricular de formación militar.

No obstante, ante las limitaciones existentes por la quema de documentos de la institución, ocurrida por hechos de violencia suscitados en Noviembre de 2013, se tuvo que recurrir a la incorporación tanto de registros fotográficos como artículos de prensa de una de las fuentes hemerográficas de mayor circulación regional. Por tanto, se incorporaron algunos fragmentos de estas reseñas del Diario El Impulso. Tales reseñas se emplearon como complemento de la información obtenida a partir de la realidad de quienes fueron encuestados en el Liceo Coto Paúl. Las mismas, se registraron en una guía de observación, cuando no se contó con el respectivo registro fotográfico. Por tanto, la inclusión de estos recursos, le dio a la investigación cierto carácter documental.

Diseño de Investigación

El diseño de la investigación, de acuerdo con lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), "...se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación" (p. 108). Dicho plan ha quedado identificado como un estudio no experimental transeccional porque, en primera instancia, no hubo manipulación deliberada de la variable y, además, la información fue recopilada en un momento determinado, aun cuando el estudio comprende el período 2008-2013.

No obstante, la información requerida se utilizó para analizar los indicadores de logro, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Esta información fue solicitada en un momento dado, haciendo la salvedad de que se trataba del lapso 2008-2013.

Población y muestra

Selitz, citado en Hernández (1997), define la población como “...el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.262). Mientras que la muestra, ha sido definida por Sudman, citado por Hernández (ob. cit.) como un subconjunto de la población. Por consiguiente, la población de este estudio, estuvo conformada por trescientos cinco (305) personas, entre estudiantes, docentes y padres, madres, representantes o responsables de los estudiantes, miembros de la comunidad educativa Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

De manera específica, la población de este estudio estuvo compuesta por ciento cincuenta (150) estudiantes de las cinco secciones de quinto año de Educación Media General del Liceo Coto Paúl. Fueron seleccionados estos estudiantes porque cursaron, al menos, cuatro años en el mismo y, en consecuencia, participaron en la implementación del componente e formación militar del proyecto. En relación con los docentes, el criterio considerado para su selección como población en esta investigación, fue que, al menos, tuvieran más de cuatro años de servicio en la institución; lo que arrojó ochenta (80) profesionales de la docencia en esta categoría.

En cuanto los padres, madres, representantes y responsables, residentes en zonas cercanas al plantel, cabe resaltar que la población estuvo conformada por setenta y cinco (75) personas. De manera específica, sus residencias se encuentran ubicadas en la Avenida Libertador, sobre el eje vial Liceo Coto Paúl- Escuela Técnica Industrial Pedro León Torres, de conformidad a lo que se presenta en la Figura 4.

En cuanto a la muestra, cabe resaltar que la misma, por ser un subconjunto de la población, estuvo conformada por estudiantes, docentes y representantes. Para determinar su tamaño, se seleccionó el muestreo probabilístico, el cual es definido por Hernández y otros (1997) como aquel en el que “todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos”, (p. 263). Agrega además este autor que:

Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación por encuestas en donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población, estas variables se miden con instrumentos de medición...que tan precisos son los estimados (muestras), depende del error en el muestreo, el que se puede calcular, pues hay errores que dependen de la medición y estos errores no pueden ser calculados matemáticamente (p. 265)

Por tanto, para el cálculo de la muestra, se empleó la fórmula correspondiente para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z_c^2 pqN}{e^2 (N-1) + Z_c^2 pq}$$

Donde:

Z_c^2 : nivel de confianza, estimado en 95 % ($Z_c = 1,96$)

e: margen de error. Estimado para este estudio en un 5%

N= población, 305 personas.

p y q = proporción de casos favorables y desfavorables, respectivamente. (en este caso, $p = q = 0,50$ cada una)

Al sustituir los valores, resulta lo siguiente:

$$N = \frac{4 \times 50 \times 50 \times 305}{9(305 - 1) + 4 \times 50 \times 50} = 240 \text{ individuos}$$

Por su parte, Sierra (1988) indica que las fórmulas pueden variar según el tipo de muestreo y con el sistema de afijación de la muestra. Por consiguiente, para el presente estudio, la muestra estuvo compuesta por doscientos cuarenta (240) individuos, distribuidos proporcionalmente entre estudiantes del Quinto Año de Bachillerato (por ser la cohorte que inició la escolaridad con el proyecto), docentes y comunidad, según la relación que se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Tamaño de la Muestra

Grupo	Población	Muestra
Estudiantes	150	118
Docentes	80	63
Comunidad vecina	75	59
Total	305	240

Fuente: Autor. (2014)

Variable del estudio

La variable, ha sido definida por Arias (2006), como “...una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.” (p 57). En la presente investigación, la variable de estudio es la eficacia subjetiva. Pérez (ob. cit.) señala que esta se manifiesta a través de “...la percepción y del grado de satisfacción de “protagonistas y demás partes interesadas” (p. 251).

Las dimensiones de la variable del estudio, operacionalmente pueden definirse, para el caso de esta investigación, en atención a lo establecido en el Programa de Instrucción Militar emitido por el MPPD (2002). Esto fue considerado, por cuanto la implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl durante el período 2008-2013, atendió a los propósitos del mismo que fueron adaptados para la ejecución de este proyecto. De igual manera, se aclara que no fue desarrollado todo el programa porque la institución, por depender del MPPE solo incorpora la Instrucción Pre-Militar y no Militar propiamente dicha.

En consecuencia, la percepción, se entiende, para los efectos de este trabajo como parte de la representación consciente del entorno, o bien como la acumulación de información a través de los sentidos o mediante los procesos cognitivos, con el fin de interpretar, dar significado y organización a las sensaciones. Esto, en el caso del Liceo Bolivariano Experimental Coto Paúl puede transferirse en la observación de algunos aspectos referidos a la asistencia a las actividades diarias, rutina diaria de entrada (que implica formación, lista y parte, izamiento de Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional) y cumplimiento voluntario de la Normativa de Convivencia Escolar.

Por su parte, el grado de satisfacción, en esta situación objeto de estudio, puede entenderse como el nivel de conformidad que tiene cualquier miembro de la comunidad educativa sobre el servicio que se presta en la misma. Para el caso que amerita y, fueron considerados los aspectos del Programa de Instrucción Militar elaborado por el MPPD (ob. cit.) y el documento del MPPE (2012) en lo referente a los Ejes Integradores. En tal sentido, los elementos inherentes con la propuesta desarrollada en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, se corresponden con Soberanía y Defensa Integral de la Nación, Contenidos Curriculares del Plan de

Estudios de Instrucción Militar y la Intencionalidad de ingreso a carreras universitarias del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.

En tal sentido, operacionalmente, esta variable se ha medido a través de sus dimensiones e indicadores, lo que se sintetiza en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Operacionalización de la variable del estudio

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Eficacia subjetiva de la implementación del componente de formación militar del Proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl	Percepción	Asistencia a las actividades diarias	1-2
		Rutina diaria de entrada	3-4
		Cumplimiento voluntario de las normas del Manual de Convivencia	5-6-7-8
		Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación	9-10
	Grado de Satisfacción	Contenidos Curriculares del Plan de Estudios de Instrucción Militar	11
		Intencionalidad de ingreso a carreras universitarias del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares	12

Instrumentos de Recolección de Información

Los instrumentos representaron el elemento fundamental para la recolección de la información pertinente a la investigación. En este orden de ideas, se diseñaron con la finalidad de que permitieran alcanzar los objetivos del estudio, en lo referente al análisis de los indicadores de logro, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en el período 2008-2013.

En consecuencia, se elaboraron dos instrumentos, consistentes en el cuestionario y la guía de observación. El propósito del cuestionario fue registrar la percepción y el grado de satisfacción como dimensiones necesarias para describir los elementos de la

eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. La guía de observación, permitió registrar las imágenes en aras de caracterizar sistémicamente la implementación del referido componente curricular.

Cuestionario

El cuestionario ha sido definido por Sabino (2000), como el instrumento que consiste en una serie de preguntas ordenadas de forma coherente. A partir de estas proposiciones o planteamientos, se desea obtener información. Dicho instrumento, se utiliza, fundamentalmente, cuando se desean obtener registros individuales y, de manera escrita, en cada caso.

Cabe resaltar que los cuestionarios pueden contener preguntas cerradas, abiertas o mixtas. En el caso de las proposiciones cerradas, Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que las mismas deben contener alternativas cuya respuesta ha sido delimitada, por cuanto "...se presentan a los sujetos las posibilidades de respuestas y aquéllos deben circunscribirse a éstas". (p. 392). En tal sentido, el instrumento elaborado consistió en un cuestionario tipo escala de Likert, el cual consiste según Hernández y otros (ob. cit.) "...en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra". (p. 393).

De esta manera, el cuestionario diseñado estuvo constituido por doce (12) ítems (Anexo B), de manera que pudieran registrarse, de manera individual, las respuestas de estudiantes, docentes, padres, madres, representantes y responsables. Dichas respuestas, fueron registradas y tuvieron relación con la percepción y grado de satisfacción, como dimensiones, de los indicadores de logro de la implementación del componente curricular de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. El cuestionario contiene como alternativas de respuestas las

opciones Siempre (S), Casi Siempre (CS), A Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

Es importante mencionar que los cuestionarios fueron aplicados a partir del mes de Julio del año 2013. En primera instancia, a los estudiantes de Quinto Año de Bachillerato, que egresaban ese año de la institución. Posteriormente a los docentes y representantes residentes en zonas adyacentes al plantel.

Guía de Observación

La guía de observación ha sido definida por Sabino (2000), como el instrumento que consiste en un documento que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos. Esta guía, por lo general, se estructura a través de columnas que favorecen la organización de los datos recogidos. Con frecuencia, se utiliza para favorecer la descripción o análisis de una situación particular.

Cabe resaltar que la guía de observación diseñada estuvo constituida por los doce (12) ítems considerados para el cuestionario (Anexo C), de manera que pudieran registrarse las imágenes correspondientes a cada indicador de las dimensiones percepción y grado de satisfacción, de la variable del estudio. Esto, favoreció la caracterización, sistémica, de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Además de las imágenes identificadas para cada indicador de las respectivas dimensiones percepción y grado de satisfacción, se utilizaron registros documentales procedentes de una fuente hemerográfica regional de alta circulación. Así, los artículos del Diario El Impulso, de los años 2012 a 2014, permitieron complementar lo que no se pudo obtener a través de las fotografías.

Validez y Confiabilidad

Validez

Según Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit.), la validez se “refiere el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 401). Por lo tanto, la escala de actitud fue sometida a una validez de contenido a través juicio de expertos. Dicho equipo estuvo conformado por quienes determinaron las características de coherencia, pertinencia, relación y consistencia de cada ítem.

Cabe resaltar que la validez de los ítems del referido cuestionario, fue revisada a través del juicio de expertos mediante el uso de un formato diseñado por las investigadoras (Anexo D) El equipo de expertos estuvo constituido por tres (03) personas, de los cuales una (01) es Licenciada en Educación, uno (01) es Licenciada en Psicología (01) es Profesora de Ciencias Sociales Mención Geografía e Historia. Todos estos expertos con más de ocho años de experiencia como docentes en el nivel educativo universitario y con estudios de postgrado en las áreas de Investigación Educativa, Ciencias de la Educación e Historia.

A tal efecto, cada experto juzgó de manera independiente la bondad de las preguntas del instrumento en relación con la correspondencia de los ítems con el indicador, claridad en la redacción y grado de relación entre el contenido del ítem y el indicador. Luego, se procedió a analizar la información aportada por los expertos y se tomó la decisión pertinente para la elaboración de la versión final del instrumento y así calcular la respectiva confiabilidad del mismo.

Una vez recolectados los formatos de validación, se revisaron las recomendaciones realizadas por el equipo de docentes que tuvieron relación con la redacción de las preguntas. Es importante mencionar que la primera versión del instrumento fue elaborada con la Metodología de la Matriz Bidimensional de Churchman para la evaluación de necesidades. Dicha metodología, por no ser comprendida por el equipo de expertos, motivó el diseño de un nuevo instrumento de medición.

En tal sentido y, dado que inicialmente esta investigación fue concebida como evaluativa, se procedió a buscar un modelo evaluativo. Sin embargo, previo al diseño de esta nueva versión, se procedió a buscar información que fundamentara teóricamente el estudio y, por tanto, permitiera definir operativamente la variable.

En este segundo intento, si bien se consideraron aspectos administrativos correspondientes con la eficiencia y la pertinencia como dimensiones de la calidad educativa, estos no pudieron medirse por diversas razones.

Entre las razones que impidieron considerar indicadores de eficiencia y pertinencia para abordar esta investigación destacan el que durante el año 2013 se produjeron incidentes internos de violencia en el plantel en los que se quemaron materiales de los archivos. Aunado a esto, algunos de los indicadores del estudio no presentaron cambios durante la ejecución del proyecto; por consiguiente, no podían considerarse como parte de la variable del estudio.

En atención a lo descrito en los párrafos anteriores, se plantearon estas dificultades ante el equipo de expertos y se consensuó un nuevo abordaje teórico en el que se considerara solamente la eficacia, por tratarse de indicadores de logro. Pero, ante los reduccionismos presentes en la realidad estudiada, también se encontró que algunos de los indicadores de la eficacia objetiva tampoco variaron durante el período en el que se implementó el componente curricular de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

Por consiguiente, se procedió a realizar la definición definitiva de la variable del estudio, la cual tuvo como dimensiones la percepción y el grado de satisfacción, de conformidad con lo mostrado en el Cuadro 3. En tal sentido, fueron replanteados los planteamientos en el cuestionario. Inicialmente, el instrumento constaba de veinticuatro (24) preguntas y fueron reducidas a dieciséis (16).

Toda vez realizados estos cambios y, luego de haber consensuado los términos en los cuales se definiría tanto conceptual como operacionalmente la variable, en función del objeto de estudio, los expertos realizaron las sugerencias del caso. Por ejemplo, reestructurar la redacción de los mismos en función de los fundamentos teóricos del estudio de las preguntas 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 12; relacionándolas con las situaciones reales del liceo.

De igual manera, sugirieron realizar una prueba piloto. Pero, en Barquisimeto, solamente se cuenta con una sola institución casi similar al Liceo Bolivariano Experimental Libertador que, aunque es un colegio militarizado, se aplica

completamente el componente curricular de Instrucción Militar. Aunado a esto, los expertos también opinaron que, luego de realizar la prueba piloto, podía aplicarse el cuestionario a la muestra que conformó el estudio.

La guía de observación no fue sometida a validación por contener los mismos indicadores que el cuestionario. Por consiguiente, este instrumento se tomó como referencia para realizar el registro de las observaciones que correspondieran como cada uno de los indicadores de la variable de la investigación, en aras de complementar la información recopilada con el cuestionario. Así, estos registros fotográficos fueron empleados para el análisis sistémico de la eficacia subjetiva en la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Coto Paúl, durante el período 2008-2013.

Confiabilidad

La confiabilidad ha sido referida por Sabino (2000), como el “...grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados”. (p. 242). Por tanto, se refiere a la confianza que se tiene a los datos recolectados, debido a que hay una repetición constante, estable de la medida. Una medición es confiable o segura cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, proporciona resultados iguales o parecidos. La determinación de la confiabilidad consiste, en establecer si las diferencias de resultados se deben a inconsistencias en la medida y a través de la revisión de los expertos y de sus recomendaciones, se procede a la modificación de los instrumentos, si es necesario.

Como consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior, resulta pertinente mencionar que, antes de la aplicación definitiva de los instrumentos de recolección de información, se debe asegurar tanto la validez como confiabilidad de los instrumentos. Por ello, se hace necesario realizar una prueba piloto; es decir, aplicar los instrumentos a un grupo de personas que pertenezcan a un universo similar al escocido.

Así, con la finalidad de garantizar la objetividad a los datos recolectados a través del instrumento de investigación, como es el método Alpha de Cronbach. Este coeficiente se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Donde:

α = Coeficiente Alpha de Cronbach

N = Número de ítems del instrumento.

$\sum S_i^2$ = Varianza de los porcentajes de cada ítems.

S_t^2 = Varianza de la Sumatoria total.

Una vez obtenido los resultados, fueron metidos a los criterios establecidos para el análisis del coeficiente Alpha de Cronbach, de acuerdo con lo planteado por Ruiz (2002), como sigue:

Valores de Alpha	Criterios
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja Confiabilidad
De 0,50 a 0,75	Moderada Confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte Confiabilidad
De 0,90 a 1,00	Alta Confiabilidad

Por tanto, toda vez calculado el Coeficiente Alpha de Cronbach para el cuestionario, el cual fue 0,86 (Anexo E), la prueba piloto fue aplicada a un diez por ciento (10%) de la muestra calculada para el presente trabajo. Por tanto, dicha prueba piloto fue realizada con doce (12) estudiantes, siete (07) docentes y seis (06) representantes. En este caso, los sujetos que conformaron la muestra de la prueba piloto, participaron de manera voluntaria en la misma y conforman la comunidad

educativa del único Colegio Militarizado ubicado en el municipio Iribarren del estado Lara.

Análisis de la Información

Toda vez validado el instrumento y calculada su confiabilidad, se aplicó el referido cuestionario al conjunto de estudiantes, docentes y representantes, del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl para proceder a recopilar la información, la cual fue codificada, tabulada y graficada de conformidad con las técnicas de la estadística descriptiva, definidas por Sabino (ob. cit.) como “...el conjunto de técnicas y medidas que permiten caracterizar y condensar los datos obtenidos” (p.69).

En tal sentido, la información recopilada mediante la aplicación, codificación, tabulación y elaboración de gráficas, permitió describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. Igualmente, fueron utilizados los registros fotográficos y artículos de prensa del Diario El Impulso, fuente hemerográfica regional, de manera complementaria, con el objeto de caracterizar sistémicamente la implementación del componente curricular de formación militar de dicho proyecto.

Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo en la investigación, se resume a continuación:

1. Selección de la población del estudio (estudiantes, docentes, padres, madres, representantes o responsables).
2. Diseño del cuestionario.
3. Validación y confiabilidad del cuestionario (juicio de expertos, prueba piloto, cálculo del Alpha de Cronbach).
4. Aplicación del cuestionario a la población del estudio (docentes, padres, madres, representantes, responsables).
5. Análisis estadístico de la información recopilada por los instrumentos aplicados. Elaboración de gráficos por ítem y por dimensión.
6. Descripción de los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.
7. Selección de registros fotográficos y ubicación de los mismos en la guía de observación. Discusión de resultados.
8. Cálculo del promedio general para la opción de respuesta Siempre (S), tanto para la dimensión percepción como grado de satisfacción.
9. Caracterización sistémica de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.
10. Análisis de los indicadores de logro, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en el período 2008-2013.
11. Elaboración de conclusiones y recomendaciones.
12. Elaboración de la versión preliminar del informe final.

13. Solicitud de Jurado Examinador
14. Evaluación Formativa
15. Ajustes a la versión final del Trabajo de Licenciatura
16. Comunicación formal de los aspectos teóricos y metodológicos más relevantes del Trabajo de Licenciatura.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

En este capítulo se presentan, discuten y analizan, posteriormente, los resultados de las respuestas a los planteamientos, registradas en los cuestionarios aplicados a estudiantes, docentes y representantes. Así, se presentan los gráficos con las frecuencias relativas calculadas para cada uno de los ítems de cada indicador de la variable del estudio. Posteriormente, la discusión de la descripción de los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Luego de la descripción realizada, se presentan los registros fotográficos para caracterizar sistémicamente la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. Finalmente, se analizan los resultados obtenidos tanto por la aplicación del cuestionario como por los registros fotográficos.

Presentación

Dimensión: Percepción

Esta dimensión estuvo conformada por los indicadores asistencia a las actividades diarias, rutina diaria de entrada y cumplimiento voluntario de las normas del Manual de Convivencia. Estos indicadores se abarcan en el cuestionario, desde el ítem 1 hasta el 10. Previo a la especificación de cada uno de estos ítems, el cuestionario contempla un planteamiento general, que se refiere a lo siguiente: ***Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, la frecuencia con la que usted ha PERCIBIDO cada uno de los siguientes aspectos:***

Ítem 1. Asistencia diaria de los estudiantes a las actividades escolares.

A continuación se presenta el Gráfico 1 en el que se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 1. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, la asistencia diaria de los estudiantes a las actividades escolares.

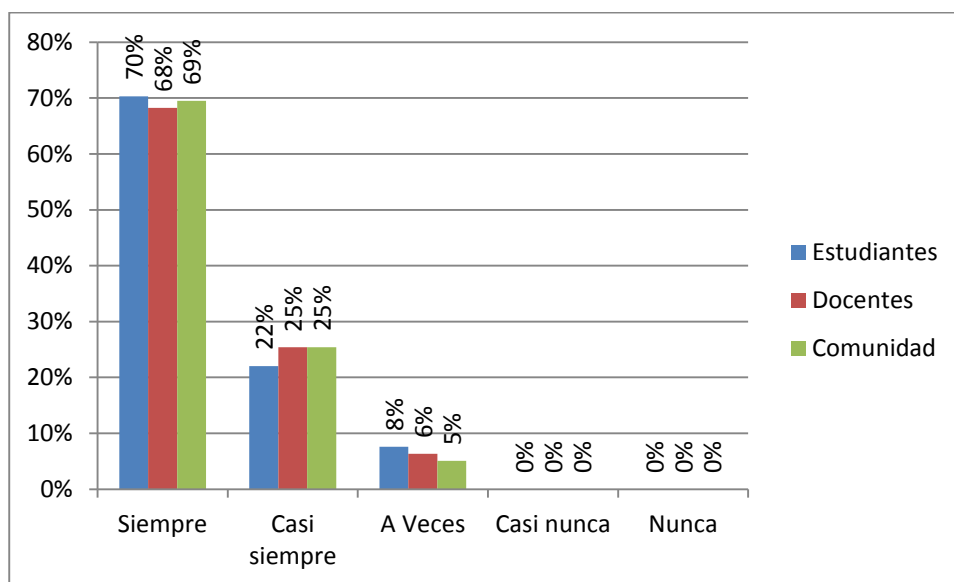


Gráfico 1. Puntualidad en la asistencia a las actividades diarias

De acuerdo con estos resultados, la opción Siempre (S), obtuvo el 70% de respuestas por parte de los estudiantes, 68% de los docentes y el 69% fue respondido por padres o madres residentes de las comunidades cercanas a la institución. En relación con la alternativa Casi Siempre (CS), el 22% de los estudiantes seleccionó esta opción, al igual que 25% de docentes y 25% de representantes. Aunado a esto, la alternativa A Veces, logró respuestas por el 8% de estudiantes, 6% de docentes y 5% de miembros de la comunidad. En cuanto a las opciones Casi Nunca (CS) y Nunca (N) obtuvieron 0%.

Ítem 2. Asistencia regular de los docentes a las actividades escolares.

En relación con este ítem, el Gráfico 2 muestra las frecuencias relativas obtenidas. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, la asistencia diaria de los docentes a las actividades escolares.

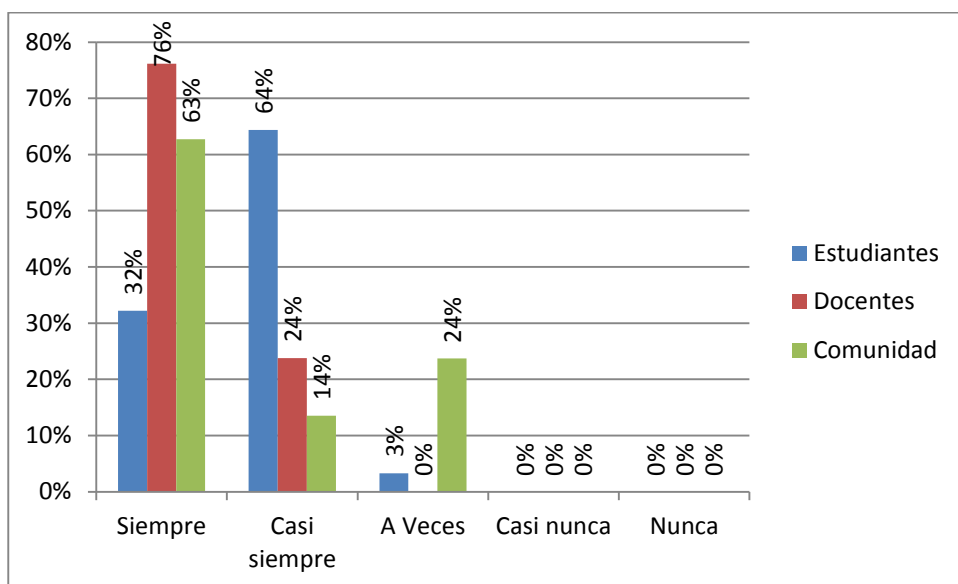


Gráfico 2. Asistencia de los Docentes a las actividades escolares.

Los resultados obtenidos indican que la opción Siempre (S), obtuvo 32% de respuestas de los estudiantes, 76% de los docentes y el 63% de la comunidad. Asimismo, Casi Siempre (CS) alcanzó el 64% de respuestas de los estudiantes, 24% de docentes y 14% de representantes. En cuanto a la opción A Veces (AV), arrojó 3% de registros aportados por los estudiantes, 0% de docentes y 24% de padres y madres, residentes en zonas cercanas a la institución. Finalmente, las opciones Casi Nunca (CN) y Nunca (N), obtuvieron 0%.

Ítem 3. Desarrollo cabal y puntual de la rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional), por parte de los estudiantes.

En el Gráfico 3 se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 3. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, el desarrollo cabal y puntual de la rutina diaria, en lo concerniente con la formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional.

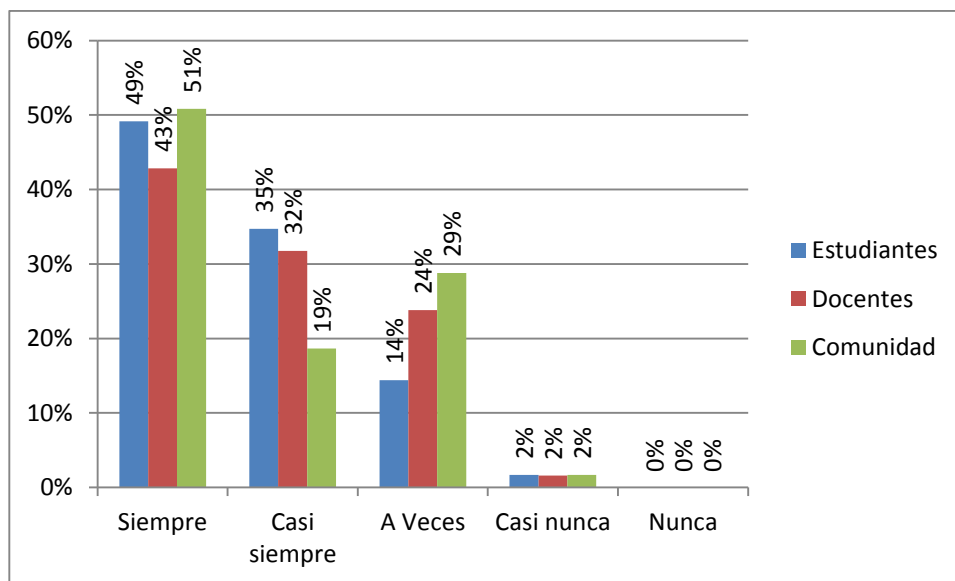


Gráfico 3. Desarrollo cabal y puntual de rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izada de la bandera, canto del himno nacional)

En este ítem, la alternativa Siempre (S), obtuvo el 49% de las respuestas por parte de los estudiantes, 43% de docentes y 51% de la comunidad. En cuanto a la opción Casi Siempre (CS), 35% de los y las estudiantes seleccionaron esta categoría, el 32% de los y las docentes y el 19% de la comunidad respondieron en la misma. Asimismo, 14% de los estudiantes, 24% de docentes y 29% de representantes contestaron en la opción A Veces (AV) y 2% de estudiantes, 2% de docentes y 2% de miembros de la

comunidad escogieron Casi Nunca (CN) como respuesta. La categoría nunca obtuvo 0% en todos los grupos.

Ítem 4. Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada, por parte de los estudiantes.

A continuación, el Gráfico 4 contiene las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 4. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, la participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria por parte de los estudiantes.

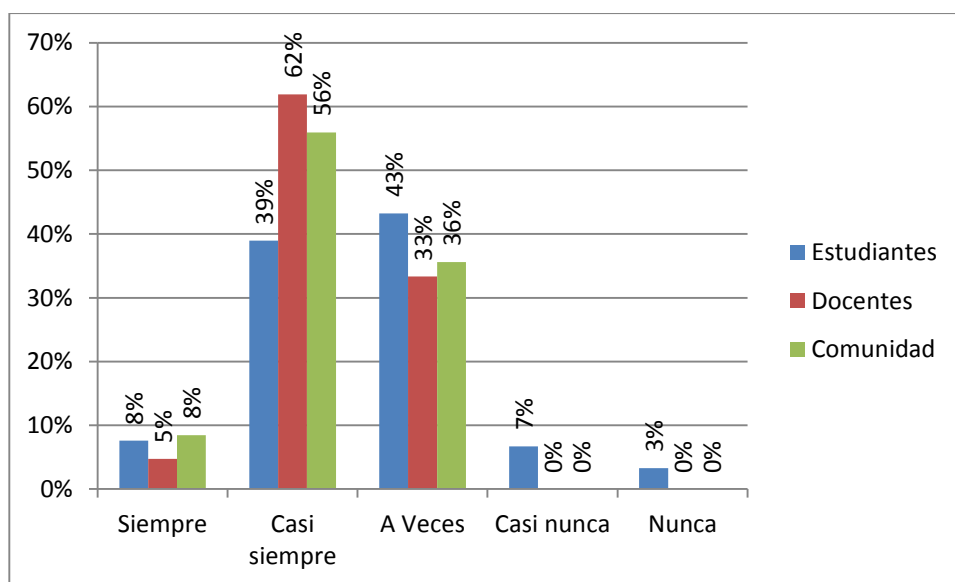


Grafico 4. Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada

De acuerdo con estos los resultados, el 8% de los y las estudiantes, el 5% de los docentes y el 8% de la comunidad estuvo de acuerdo en que Siempre (S) el personal docente participó durante el desarrollo, por parte de los estudiantes, de la rutina diaria

de entrada. De manera análoga, 39% de los estudiantes, 62% de docentes y 56% de representantes respondieron en la opción Casi Siempre (CS). Aunado a esto, 43% de estudiantes, 33% de docentes y 36% de miembros de la comunidad contestaron en la alternativa A Veces (AV). Las categorías Casi Nunca (CN) y Nunca (N) obtuvieron, solamente, 7% y 3% en el grupo de los estudiantes, de manera respectiva y 0% en el resto de quienes conformaron la muestra (docentes, padres, madres, representantes).

Ítem 5. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.

En relación con este ítem, el Gráfico 5 muestra las frecuencias relativas obtenidas. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, el cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.

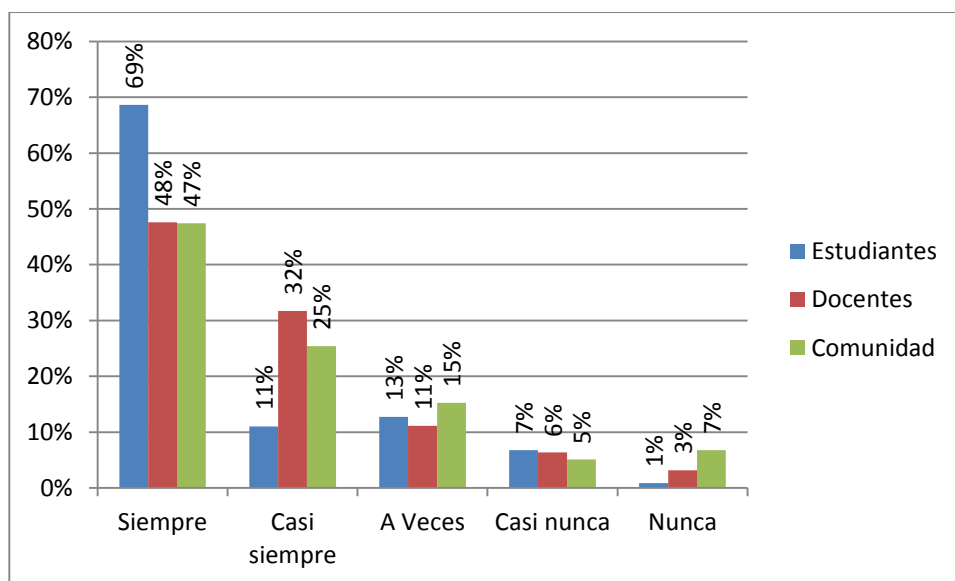


Gráfico 5. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.

Según lo observado en el Gráfico5, la alternativa Siempre (S) fue respondida por el 69% de los y las estudiantes, 48% de los docentes y 47% de la comunidad, mientras que la categoría Casi Siempre (CS), por su parte, alcanzó 11% de los estudiantes, 32% de docentes y 25% de representantes. De la misma manera, 13% de estudiantes, 11% de docentes y 15% de padres y madres, contestaron la opción A Veces (AV). La categoría Casi Nunca (CN) obtuvo 7% de los estudiantes, 6% de los docentes y 5% de la comunidad. En este planteamiento, la opción Nunca (N), obtuvo 1% de las respuestas de estudiantes, 3% de docentes y 7% de miembros de la comunidad.

Ítem 6. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos.

En el Gráfico 6 se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 6. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, el cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos.

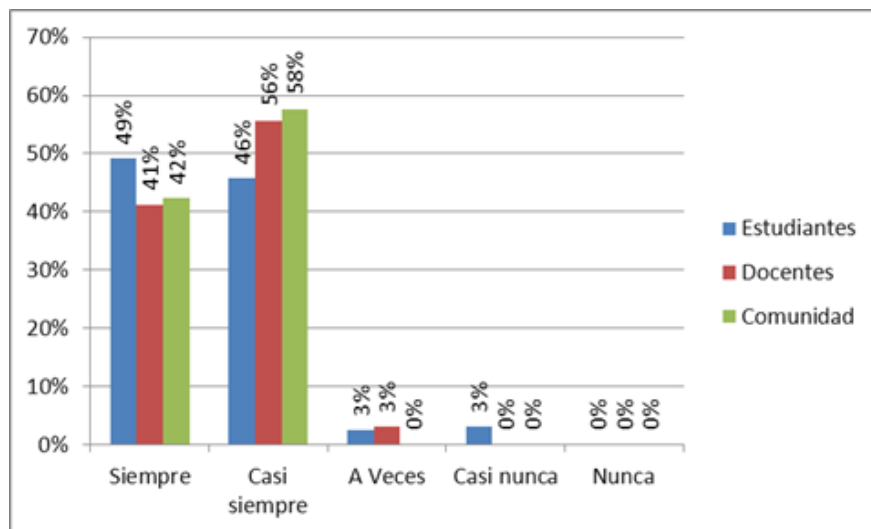


Gráfico 6. Cumplimiento Voluntario de Normas de Convivencia en cuanto a andar por los pasillos en el horario distinto al de los recesos

Según los resultados que se observan en el Gráfico 6, la categoría Siempre (S) obtuvo el 49% de las respuestas por parte de los y las estudiantes, mientras que, el 41%

de los docentes y el 42% de la comunidad contestaron esta opción. En relación con la alternativa Casi Siempre (CS), cabe resaltar que respondieron 46% de los estudiantes, 56% de docentes y 58%; la opción A Veces (AV), alcanzó las contestaciones del 3% de estudiantes, 3% de docentes y 0% de miembros de la comunidad. La categoría Casi Nunca (CN), obtuvo un 3% en el grupo de los estudiantes, y 0% tanto en docentes como en comunidad y, finalmente, la alternativa Nunca (N), obtuvo 0% en los tres grupos a los que se les aplicó el cuestionario.

Ítem 7. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no agredir de manera reiterada, verbal o físicamente, a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa del plantel.

A continuación se presenta el Gráfico 7, en el que se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 7. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, el cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no agredir de manera reiterada, verbal o físicamente, a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa del plantel.

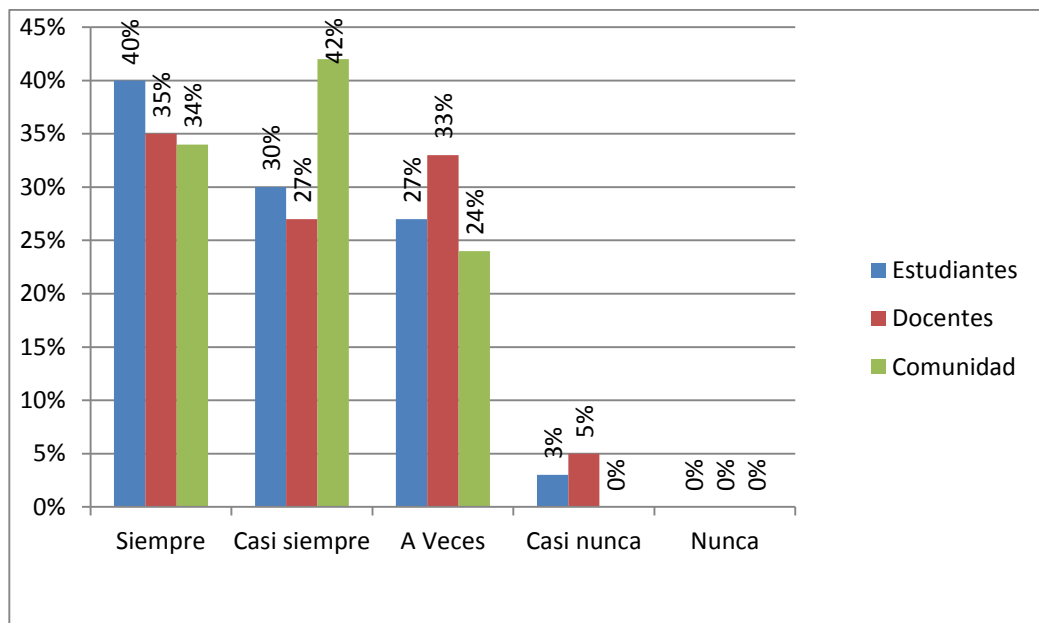


Gráfico 7. Cumplimiento voluntario de la Normativa de Convivencia Escolar en cuanto a o agredir verbal o físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Experimental Coto Paúl.

Según los presentes resultados, la categoría siempre obtuvo un 40% para los y las estudiantes, el 35% de los docentes y el 34% de la comunidad. La categoría casi siempre por su parte alcanzó un 30% de los estudiantes, un 27% de docentes y 42% de representantes de la comunidad. De la misma manera, 27% de estudiantes, 33% de docentes y 24% de miembros de la comunidad contestaron que a veces. La categoría casi nunca resultó con un 3% para los estudiantes, 5% los docentes y 0% la comunidad. La categoría nunca obtuvo por su parte 0% en todos los grupos.

Ítem 8. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.

En relación con este ítem, el Gráfico 8 muestra las frecuencias relativas obtenidas. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes han percibido, durante el período de implementación del

componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, el cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.

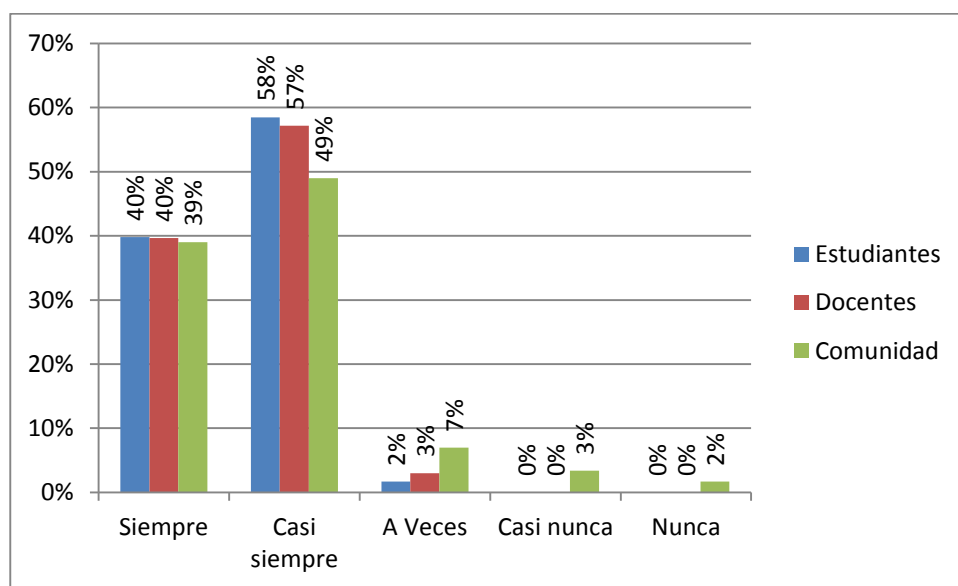


Gráfico 8. Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.

Estos resultados indican que la alternativa Siempre (S), obtuvo respuestas del 40% de los estudiantes, 40% de los docentes y el 39% de la comunidad, mientras que en la opción Casi Siempre (CS) se obtuvo 56% de los estudiantes, un 57% de docentes y 49% de padres, madres y representantes. Igualmente, 2% de estudiantes, 3% de docentes y 7% de miembros de la comunidad contestaron, sobre este planteamiento, A Veces (AV). Además, la categoría Casi Nunca (CN) no obtuvo respuestas en el grupo de estudiantes ni el de docentes; es decir, 0% en ambos casos, mientras que el 3% de los integrantes de la comunidad contestaron en esta opción. Por su parte, la categoría Nunca (N), obtuvo 0% tanto para estudiantes como docentes, respectivamente y, 2% para la comunidad.

En líneas generales, puede observarse para la dimensión percepción que la mayoría de las respuestas fueron realizadas en las categorías Siempre (S) y Casi Siempre (S), lo que se resume en el Gráfico 9. En relación con la opción Siempre (S), para los estudiantes, el porcentaje promedio fue 45%, al igual que para los docentes, mientras que, para los representantes, dicho promedio fue 44%. En cuanto a la opción Casi Siempre (CS), se obtuvieron, 38%, 39% y 36%, en promedio, de las respuestas de estudiantes, docentes y representantes, respectivamente. Al sumar ambas opciones se tiene más de 80%, de allí que se hayan considerado estas alternativas de respuesta para el análisis de resultados correspondientes con la dimensión percepción.

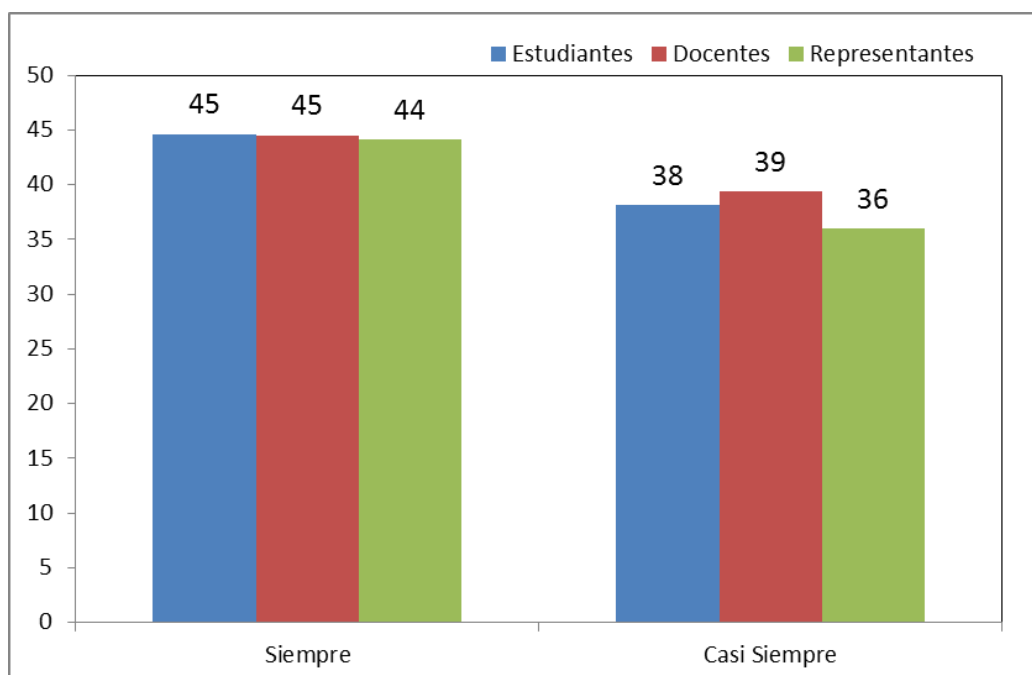


Gráfico 9. Porcentajes promedio de las opciones de respuestas Siempre y Casi Siempre en la Dimensión Percepción

Toda vez presentados los resultados de la dimensión percepción, se muestran las respuestas obtenidas de la aplicación del cuestionario, para la dimensión Grado de Satisfacción. De igual manera, la síntesis de tales resultados se graficará a manera de resumen en el que se mostrarán los promedios de respuestas aportadas por estudiantes,

docentes y representantes. Dichos promedios, de modo general, pretenden mostrar las categorías en las que se obtuvo el mayor número de contestaciones.

Dimensión: Grado de Satisfacción

Esta dimensión estuvo conformada por los indicadores Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación, Contenidos Curriculares del Plan de Estudios de Instrucción Militar e Intencionalidad de Ingreso a Carreras Universitarias del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares. Estos indicadores se abarcan en el cuestionario, desde el ítem 9 hasta el 14. Previo a la especificación de cada uno de estos ítems, el cuestionario contempla un planteamiento general, que se refiere a lo siguiente: ***Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, su GRADO DE SATISFACCIÓN para cada uno de los siguientes aspectos:***

Ítem 9. Promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.

A continuación se presenta el Gráfico 10, en el que se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 9. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes se sienten satisfechos, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, con la promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.

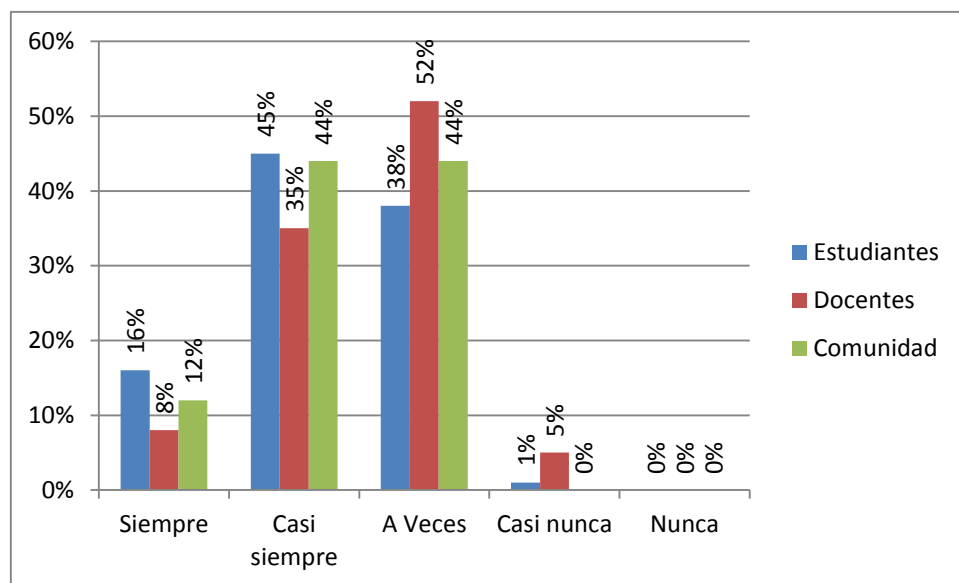


Gráfico 10. Frecuencias relacionadas con el grado de satisfacción de estudiantes, docentes y representantes acerca de la promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.

Estos resultados reflejan que la opción Siempre (S) obtuvo un 16% para los y las estudiantes, 8% de los docentes y el 12% de la comunidad. Por su parte, la categoría Casi Siempre (CS), muestra un 45% de los estudiantes, un 35% de docentes y 44% de representantes. Igualmente, 38% de estudiantes, 52% de docentes y 44% de miembros de la comunidad contestaron la opción A Veces (AV), mientras que la categoría Casi Nunca (CN) resultó con un 1% para los estudiantes, 5% los docentes y un 0% la comunidad. Finalmente, la alternativa Nunca (N), obtuvo 0% de respuestas en todos los grupos encuestados.

Ítem 10. Difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.

En relación con este ítem, el Gráfico 11 muestra las frecuencias relativas obtenidas. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes se sienten satisfechos, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano

Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, en relación con la difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.

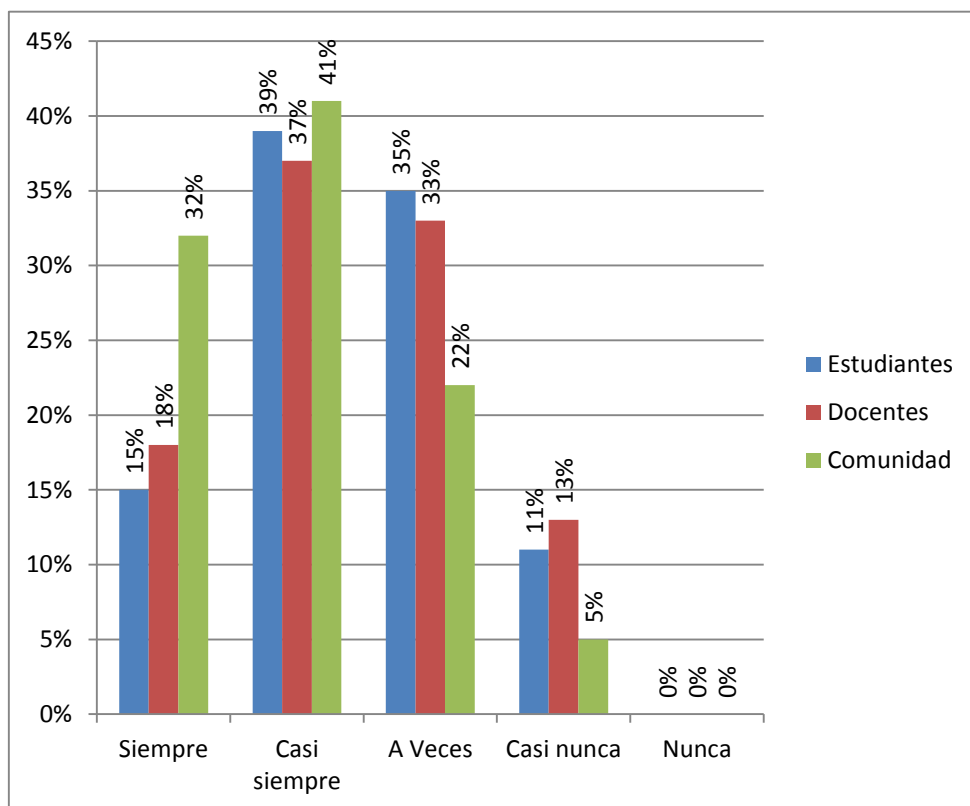


Gráfico 11. Difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.

Una vez aplicado el instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados. En la categoría Siempre (S), se obtuvo un 15% para los y las estudiantes, 18% de los docentes y el 32% de la comunidad, mientras que la alternativa Casi Siempre (CS), muestra un 39% de los estudiantes, un 37% de docentes y 41% de los representantes. Igualmente, 35% de estudiantes, 33% de docentes y 22% de miembros de la comunidad contestaron la opción A Veces (AV). Por su parte, la categoría Casi Nunca (CN) resultó con un 11% para los estudiantes, 13% los docentes y un 5% la comunidad y, finalmente, Nunca (N), resultó con 0% para todos los grupos encuestados.

Ítem 11. Incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.

En el Gráfico 12 se pueden observar las frecuencias relativas obtenidas para el ítem 11. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes se sienten satisfechos, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, con respecto a la incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.

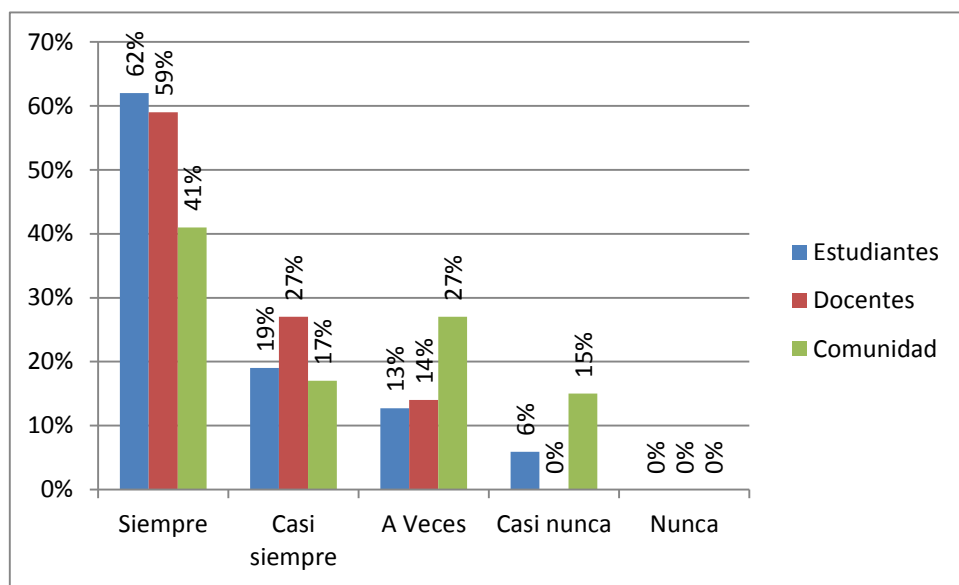


Gráfico 12. Incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.

En relación con este planteamiento, se obtuvieron los siguientes resultados: la categoría Siempre (S) obtuvo un 62% para los y las estudiantes, 59% de los docentes y el 41% de la comunidad. La opción Casi Siempre (CS), muestra un 19% de los estudiantes, un 27% de docentes y 17% de representantes. Igualmente, 13% de estudiantes, 14% de docentes y 27% de miembros de la comunidad contestaron en la

alternativa A Veces (AV). Por su parte, la categoría Casi Nunca (CN), resultó con un 6% para los estudiantes, 0% los docentes y un 15% la comunidad y, finalmente la alternativa Nunca (N), resultó con 0% para todos los grupos encuestados.

Ítem 12. Intención por parte de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.

En relación con este ítem, el Gráfico 13 muestra las frecuencias relativas obtenidas. En tal sentido, este planteamiento se refiere a la frecuencia con la que estudiantes, docentes y representantes se sienten satisfechos, durante el período de implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, comprendido entre los años 2008-2013, por la intención que tienen los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.

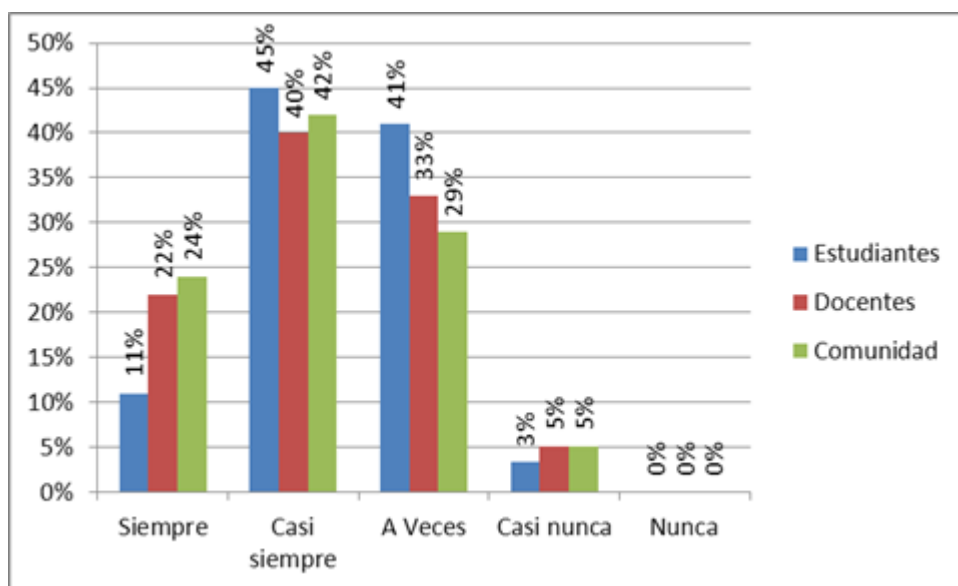


Gráfico 13. Intención de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares

Los resultados obtenidos para este ítem fueron los siguientes: la categoría Siempre (S), obtuvo 11% para los y las estudiantes, 22% de los docentes y el 24% de la

comunidad, mientras que la opción Casi Siempre (CS) fue respondida por 45% de los estudiantes, un 40% de docentes y 42% de representantes de la comunidad. Así mismo, el 41% de estudiantes, 33% de docentes y 29% de miembros de la comunidad contestaron la alternativa A Veces (AV). Por otra parte, la categoría Casi Nunca (CN), resultó con 3% para los estudiantes, 5% los docentes y un 5% la comunidad y, por último, la opción Nunca (N), obtuvo 0% para todos los grupos encuestados.

En líneas generales, puede observarse para la dimensión percepción que la mayoría de las respuestas fueron realizadas en las categorías Siempre (S), Casi Siempre (S) y A Veces (AV), lo que se resume en el Gráfico 14. En relación con la opción Siempre (S), para los estudiantes, el porcentaje promedio fue 26%, mientras que para docentes y representantes, dicho promedio fue 27%. En cuanto a la opción Casi Siempre (CS), se obtuvieron, 37%, 35% y 34%, en promedio, de las respuestas de estudiantes, docentes y representantes, respectivamente. En atención a la opción A Veces (AV), los porcentajes fueron 32% estudiantes, 33% docentes y 31% representantes.

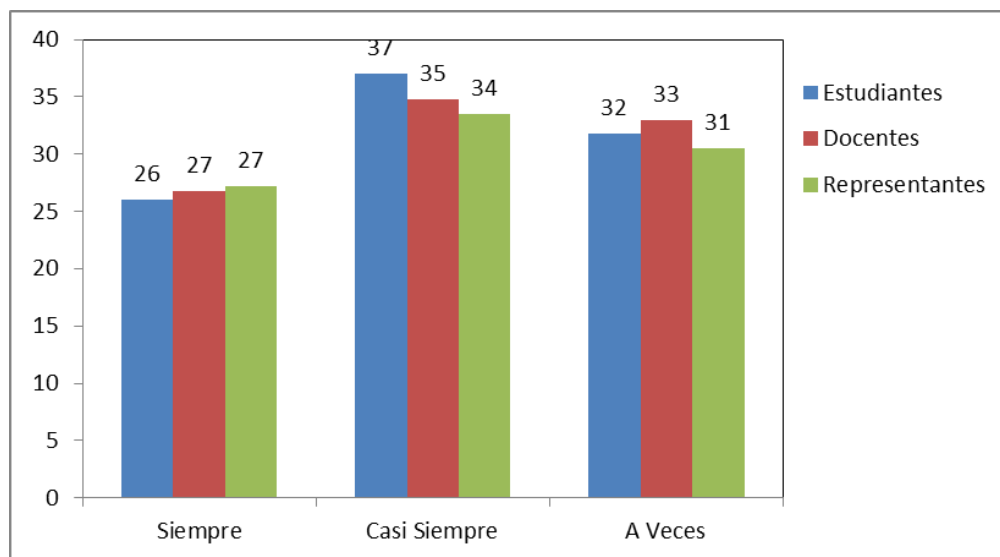


Gráfico 14. Porcentajes promedio de las opciones de respuestas Siempre, Casi Siempre y A Veces en la Dimensión Grado de Satisfacción

Toda vez presentados los resultados de las dimensiones percepción y grado de satisfacción, se procede a caracterizar sistémicamente la implementación del referido componente curricular para, posteriormente, analizar los indicadores de logro. Cabe resaltar que tal descripción se ha realizado tanto de manera específica, ítem por ítem,

como de manera general, en aras de describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. De igual manera, resulta pertinente acotar que se incorporaron imágenes registradas en la guía de observación.

Discusión

En atención a los resultados presentados, tanto para la dimensión percepción como grado de satisfacción, se pueden resaltar aspectos relevantes, en cada caso. En tal sentido, se representaron las alternativas con mayor porcentaje en cada caso, al cierre de la presentación de cada dimensión. A partir de esos gráficos generales, se procede a describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

En primera instancia, se describen los elementos que constituyen la percepción. Se hace la salvedad de acotar que se tomaron en cuenta, en todos los ítems, las alternativas Siempre (S) y Casi Siempre (CS). De igual manera, se pretende narrar, de manera general, cada uno de los indicadores de la percepción desde el inicio hasta la culminación de la implementación del componente de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

En cuanto a las asistencias diarias de los estudiantes a las actividades escolares, puede resaltarse que, desde el inicio del Proyecto de Liceo Militar, en el año 2008, se incorporaron miembros de las fuerzas militares a la planta profesoral del plantel. Esto, trajo como consecuencia que se desarrollaran rutinas relacionadas con el control de las asistencias de los y las estudiantes. En tal sentido, una de las tareas de este personal era hacer seguimiento a casos de estudiantes que no asistían a las actividades escolares. Ante tales inasistencias, por cualquier razón, debían enviar la notificación de la ausencia del estudiante ante la respectiva Coordinación Pedagógica, con el objeto de tomar las acciones correspondientes.

Además de la asistencia, otro criterio a considerar por el personal militar, consistió en la llegada puntual de cada estudiante, según su horario de actividades escolares. En caso de que esto no ocurriera así, el o la estudiante debía formar en el patio central del plantel desde su llegada y hasta el término del bloque de clases; o, dicho de otra manera, hasta el siguiente período de receso.

Esta rutina que no solo implicó la asistencia diaria de los y las estudiantes, sino la llegada puntual para el desarrollo de las actividades escolares, tuvo receptividad por parte de los y las representantes, así como una percepción positiva tanto por docentes como por alumnos. Aunque, cabe resaltar que, en algunos casos, otros representantes, consideraron que la medida de hacer formar al adolescente hasta el siguiente bloque de actividades académicas era una forma de atentar contra el derecho a la educación de estos jóvenes. De allí que, ante el ítem 1, se hayan obtenido respuestas para la alternativa A Veces (AV).

No obstante, durante los años 2009 y 2010, hubo cambio del Director del plantel y de las autoridades de la Zona Educativa, lo condujo el inicio de las diferencias en cuanto a la implementación de los diversos elementos del componente de formación militar del proyecto y, por ende, inconsistencias en la continuidad de la ejecución de las tareas por parte del personal militar, quienes, hacia el año escolar 2011-2012 fueron trasladados a otras dependencias, perdiéndose el seguimiento y control de los estudiantes que presentaban inasistencias.

De igual manera, la asistencia regular del personal docente, la información reflejada por estudiantes, profesores y representantes fue codificada de manera positiva por estos grupos de personas encuestados, en función de las respuestas en las categorías Siempre (S) y Casi Siempre (CS). Al respecto, vale mencionar que, antes del inicio de la implementación del componente de formación militar en el Liceo Coto Paúl y, por las condiciones adversas tanto internas como externas, existía una alta rotación en el personal. No obstante, en la medida en que se fue desarrollando este proyecto, se redujeron tanto la solicitud de traslados como el número de profesores en condición de reposo médico.

Esta percepción, arrojada por la aplicación de los cuestionarios, se complementa con la experiencia del investigador quien, durante cinco (05) años se desempeñó como miembro de la planta profesoral del referido plantel. Si bien es cierto que en la Subdirección Administrativa se archivan diversos documentos del personal, es importante recordar que durante el año 2012, ante el cierre del proyecto, se produjeron hechos vandálicos en las instalaciones de la institución, en las que fueron incineradas las oficinas administrativas y, por tanto, no se pudo acceder a esta información, de manera objetiva.

Ahora bien, en atención a la rutina diaria, la cual consistía en realizar formación (Ilustraciones 2 y 3), lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional. La misma se desarrollaba con un jefe curso (estudiante de una sección), quien entregaba el parte diario (asistencia y otros aspectos), pasando el listado del personal presente al Comando del Cuerpo de Alumnos, antes de ingresar a las aulas de clases.



Ilustración 2. Actividades de Rutina Diaria durante la implementación del componente de Formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Fuente: Diario El Impulso. (Noviembre 11, 2012)



Ilustración 3. Formación, lista y parte e izamiento de Bandera Nacional, como parte de las actividades enmarcadas en la rutina diaria durante la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Año 2010.

El Comando del Cuerpo de Alumnos fue una figura organizativa, contemplada en los colegios militarizados y que se utilizó para implementar el componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, desde el inicio del proyecto, en el año 2008. Este Comando consiste en un sistema de jerarquía en el estudiantado, que se conforma en función del rendimiento académico-militar de los y las adolescentes. Tal estructura y conformación se tomó de los lineamientos que, sobre el mismo, ha establecido el MPPD. Así, los estudiantes de mayor rendimiento académico-militar, desde Primero a Cuarto Año de Educación Media, reciben la jerarquía de Distinguidos y, en Quinto Año, pasan a ser Brigadieres o Clase.

A partir de esta estructura, se organiza el proceso de comunicación entre estudiantes y personal militar adscrito, en este caso, al Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Entre sus responsabilidades destacan la organización y desarrollo de la rutina diaria, fundamentalmente en lista y parte, izamiento de la Bandera y entonación del Himno Nacional. De igual manera, realizaban el reporte diario del resto

de los y las estudiantes de su sección, en cuanto a asistencia, participación en las actividades académicas de cada asignatura, retardos, permisos, ausencias, entre otros aspectos. Estas informaciones eran suministradas al personal militar quien, a su vez, la reportaba ante las Coordinaciones Pedagógicas de cada Año.

Así, en cuanto a las actividades inherentes a la rutina diaria, puede mencionarse que, durante los años 2008 y 2009, las mismas se desarrollaron de manera regular. En este orden de ideas, el Comando del Cuerpo de Alumnos velaba, de manera conjunta con todo el personal militar y docente, el desarrollo de la misma. Sin embargo, a partir del año 2010, la responsabilidad de realizar estas actividades recayó, de manera casi exclusiva, en el personal militar adscrito a la institución.

Ante tal situación, el personal militar exhortó ante las autoridades regionales, tanto del MPPE como del MPPD, la presencia y participación del resto del personal docente. Esto generó, de acuerdo con la experiencia del investigador, durante la ejecución de este proyecto, a partir de ese año, incomodidades entre personal militar y personal adscrito al MPPE de la institución. En consecuencia, luego de dos años y, durante el año escolar 2012-2013, la rutina diaria no se llevaba a cabo en el liceo.

En otro orden de ideas, también resulta pertinente acotar que, para la ejecución del proyecto del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, se implementaron las Normas de Convivencia Escolar utilizadas en los colegios militarizados de Venezuela. Dichas normas fueron socializadas con los padres, madres, representantes y responsables al inicio de la implementación del componente de formación militar en la institución (Ilustración 4).



Ilustración 4. Asamblea de Padres, Madres, Representantes, Docentes y Estudiantes en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, para la Socialización de las Normativas de Convivencia Escolar. Año 2008.

Dichas normas, toda vez socializadas, fueron consignadas ante el Consejo Estatal de Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes (CEDNNA) y ante la ZEEL, para su respectiva revisión, sugerencias o, en todo caso, su aprobación para el año escolar 2008-2009. Cabe destacar que estas normas tienen vigencia de un año, de conformidad con lo pautado por este organismo y, las mismas, deben ser renovadas culminado este período.

No obstante, desde el inicio del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, si bien se cumplió con la consignación de las normas ante las referidas instancias, no se obtuvo respuesta alguna acerca de la aprobación de las mismas. Por consiguiente, se instó a la comunidad a que el cumplimiento de las mismas, por parte de sus representados, se realizara de manera voluntaria.

De manera general, las normativas de convivencia escolar contemplaban, entre otros aspectos, los siguiente: (a) uso obligatorio del uniforme; (b) prohibición de uso de celulares; (c) obligatoriedad del corte de cabello; (d) limpieza del calzado; (e) prohibición de tatuajes, collares y zarcillos no cónsonos con el uniforme, que también lo establece, (f) uniforme: camisa blanca, pantalón verde oliva con franja, cristina (una forma de gorro militar), escudos de cuello, de camisa y franela (almilla blanca). El no portar dicho uniforme implica la prohibición de ingresar al plantel.

Aparte del cumplimiento de estas normas, también comenzó, por parte del personal militar adscrito al plantel, el seguimiento y control en cuanto al cumplimiento voluntario de otras, fundamentalmente en cuanto a: (a) la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo; (b) andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos; (c) no agredir de manera reiterada, verbal o físicamente, a

cualquiera de los miembros de la comunidad educativa del plantel y; (d) no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.

En tal sentido, además de los controles visuales realizados, fundamentalmente, por el personal militar adscrito a la institución, se pusieron en práctica de las actividades deportivas militares. Estas actividades, en principio, se realizaban en cualquier momento de la jornada diaria, especialmente para aquellos estudiantes cuyas actividades escolares eran interrumpidas por la inasistencia o ausencia de algún docente. Las mismas se realizaban con el propósito de que los y las adolescentes no anduvieran caminando por los pasillos durante un horario distinto al del receso.

Si bien es cierto que estas actividades deportivas militares se llevaron a cabo con esa intención, las mismas propiciaron, paulatinamente, el interés por las disciplinas deportivas. Este interés condujo a la organización de intercambios entre secciones del mismo liceo, con otras instituciones, entre otros encuentros deportivos. Entre las principales disciplinas deportivas que se practicaban se mencionan fútbol, voleibol y baloncesto.

En relación con la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en lugares cercanos a la institución, se obtuvo respuesta en todas las alternativas del cuestionario para este ítem. Esto significa que, esta situación no se evitó del todo. Sin embargo, se realizaron esfuerzos para controlarla y minimizarla desde la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

En este orden de ideas, desde el inicio de la implementación de este proyecto, en el año 2008, el personal militar adscrito al plantel, de manera conjunta con la Dirección del mismo, emitieron correspondencias con la Guardia Nacional y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) de la región. De esta manera, se organizaron actividades coordinadas entre todos estos organismos gubernamentales para diseñar la estrategia de acción. El objetivo fue minimizar el consumo y tráfico de sustancias ilícitas en el sector.

Durante los años 2009 y 2010, se llevaron a cabo diversas actividades educativas y preventivas, mancomunadamente con ONA y Guardia Nacional. Una de estas

actividades, consistió en la entrada de la brigada canina, en dos oportunidades, al plantel. Luego de esta acción, se percibió una reducción del tránsito de sustancias ilícitas en los alrededores de la institución.

No obstante, a partir del año 2011, algunos representantes se pronunciaron en contra de esta actividad ante las autoridades educativas regionales y, por consiguiente, las acciones preventivas solo quedaron condicionadas a charlas por parte de la ONA. Cabe acotar que la última actividad realizada por parte de este organismo, ocurrió en el año escolar 2012-2013, de conformidad con lo declarado por el Comisionado de la ONA del Municipio Iribarren del estado Lara y director de la Brigada de Prevención Integral Lara en el Diario el Impulso, el 1º de Junio del 2013:

Tenemos todavía más de 20 instituciones por tocar y queremos visitarlas antes de que finalice el mes de julio, cuando la mayoría se va de vacaciones. Nuestra meta es abordar todos aquellos planteles que han sido más violentos, y donde se han registrado casos de indisciplina que van en contra de las buenas costumbres, El Liceo Coto Paul, así como el Pedro León Torres y el Miguel José Sanz ya fueron parte de este abordaje preventivo, logrando el rescate de los jóvenes más rebeldes y llevando paz y tranquilidad a estas instituciones educativas. (Regionales).

Es importante resaltar que solamente se pudo culminar la ejecución del proyecto en el liceo, ya que los reclamos realizados por algunos representantes, ante las autoridades educativas regionales, propiciaron la eliminación de las inspecciones llevadas a cabo por la brigada canina. Por otra parte, la falta de operativos de esta brigada, fomentó preocupación en otro grupo de padres y madres por la reincidencia del tráfico y consumo de sustancias ilícitas en las zonas cercanas al liceo. Al respecto, el Diario El Impulso, en su edición del 15 de agosto de 2012 reseñó lo siguiente:

...la preocupación latente entre los padres y representantes era que al plantel volviera la droga, la prostitución, los profesores que dejan de cumplir con su horario. Esto que está ocurriendo es, en definitiva, un atropello contra la comunidad del Coto Paúl.

Sin embargo, lo realizado durante los años 2009, 2010 y parte de 2011, fue reconocido por la colectividad cotopaulista. A tal efecto, el Diario El Impulso publicó

el 11 de Noviembre del 2012, entre las declaraciones del Director de este plantel, lo siguiente: “Entre los beneficios a la comunidad que logró el proyecto militarizado se encuentran la educación moral, respeto, la erradicación de los hechos violentos escolares, haciendo hincapié el factor moral, como elemento primordial de prevención del delito”. (Regionales).

Ahora bien, en los párrafos que siguen, se describe la dimensión referida al grado de satisfacción de la eficacia subjetiva correspondiente para este estudio. Así, con respecto a la promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación, cabe resaltar que más del 70% de las respuestas se obtuvieron en las categorías Casi Siempre (CS) y A Veces (AV).

En este orden de ideas, el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación:

Promueve el goce y ejercicio de los derechos y garantías expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la formación de la ciudadanía para el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica, que consolide la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, la igualdad, la no discriminación, la integridad territorial, la convivencia, el imperio de la ley y el mantenimiento de la paz.

Por consiguiente, para efectos de la implementación del componente de formación militar del Proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, se pretendió llevar a cabo actividades integradas entre las asignaturas de Ciencias Sociales. Fundamentalmente, esta integración se llevó a cabo entre Historia de Venezuela y Geografía de Venezuela. Cabe resaltar que, para el desarrollo de algunas de las actividades, el personal militar adscrito al plantel fungió como equipo de apoyo logístico, aunque también se incorporaron elementos de Instrucción Militar en la planificación de las actividades didácticas integradoras.

En consecuencia, se organizó un plan inicial desde el 2008 en el que participaron profesores de Historia, de Geografía y el personal militar. A partir de este plan, se buscaba realizar, al menos, una visita guiada por año para algún sitio histórico o geográfico de interés, tanto fuera como dentro de la región lareense. Sin embargo, solo

pudieron concretarse algunas de estas visitas, inicialmente organizadas, los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. A partir de entonces, se presentaron restricciones en cuanto a la permisología de viaje, por parte del ente encargado de tramitar las solicitudes de la misma.

En este orden de ideas, las visitas guiadas fueron desarrolladas, durante el año 2008 a la Casa Natal del Libertador y el Panteón Nacional; en el 2009, al Campo de Carabobo (Ilustración 5) y al Museo Bolivariano; archivo del Libertador (Ilustración 6) e ingenio Bolívar, en 2010. A pesar de las restricciones en la emisión de la permisología de viaje para los y las adolescentes, las visitas guiadas fueron reorganizadas para lugares regionales, tales como el Museo Arqueológico de Quíbor, en el año 2011.

Entre los contenidos desarrollados, destacaron la Biografía del Libertador, Batalla de Carabobo, Batalla de San Mateo, lo que se corresponde con la época de la Venezuela independentista. De igual manera, se atendió el estudio de la época de la Venezuela Colonial. En todas las asignaturas relacionadas con la Historia de Venezuela, así como en las actividades de Instrucción Militar, se abordó el Pensamiento Bolivariano. Así, se integraron estos contenidos del pasado histórico con el presente y se vincularon con el ejercicio de la ciudadanía y la soberanía.



Ilustración 5. Visita Guiada realizada al Campo de Carabobo. Año 2009



Ilustración 6. Visita Guiada al Archivo del Libertador. Año 2010.

Otras actividades que se planificaron con los profesores del área de Ciencias Sociales y el personal militar adscrito a la institución educativa, permitieron difundir y proyectar el folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos (Ilustración 7). Es importante destacar que para el desarrollo de estos eventos, se buscó fomentar la participación de los padres, madres y representantes. Una de las experiencias educativas que logró consolidarse por dos años consecutivos y que permitió incorporar a todos los miembros de la comunidad educativa, fue la Expo-Regiones. En tal sentido, el Diario La Prensa reseñó el 17 de Junio de 2011, lo siguiente:

...que por segundo año consecutivo se realizaba esta Expo-regiones con el apoyo de todo el personal del plantel y con el objetivo central de promocionar las potencialidades turísticas, culturales y gastronómicas de las distintas zonas que conforman la geografía nacional.



**Ilustración 7. Expo-regiones del Liceo Bolivariano Experimental Militar
Coto Paúl. Año 2010**

No obstante, previo a estas experiencias educativas de integración de asignaturas, en 2008 y 2009, se realizaron ensayos de estos eventos. Dichos ensayos consistieron en pruebas piloto que se desarrollaron en el plantel y permitieron consolidar aspectos organizativos relacionados con la integración de saberes de distintas asignaturas. Pero, en definitiva, fue en los años 2011 y 2012 en los que se realizaron actividades enmarcadas en un plan que abarcó las materias Geografía de Venezuela (Tercer Año), Geografía Económica de Venezuela (Quinto Año), Historia de Venezuela (Primer, Segundo y Cuarto Año) y, por supuesto, el personal de Instrucción Militar, como coordinador general de estos eventos. La participación de los estudiantes, en estos eventos, fue de carácter voluntario.

En relación con la incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar, se puede acotar que los mismos fueron desarrollados a partir de actividades organizadas por el personal militar adscrito a la institución. Es necesario aclarar que, la asignatura Instrucción Militar, fue concebida para la implementación de este proyecto a partir de la organización de actividades de

formación para el estudiantado, a partir de los contenidos más relevantes de cada asignatura de índole militar. Entre dichas asignaturas, de Primero a Quinto Año, se mencionan: Conferencia de Adaptación, Mantenimiento de Ropa y Equipo, Orden Cerrado, Educación Física Militar, Adaptación a la Vida Militar, Leyes y Reglamentos Militares, Ética y Moral Militar, Sanidad Militar, Marcha y Vivac, Educación Ambiental, Visitas, Soberanía y Estado, Identidad Nacional, Seguridad y Defensa, Fuerza Armada Nacional, Nociones de Geopolítica, Asuntos Civiles, Liderazgo, Derechos Humanos, Teoría de Armamento, Lectura de Cartas, Táctica, Exploración y Patrullaje, Equipamiento de Componentes, Cancha de Navegación, Primeros Auxilios, Mantenimiento I y Telemática.

Los contenidos en estas asignaturas están distribuidos por año, en función del período de formación del estudiante. Estos períodos son Preparatorio (PP), Básico (PB), de Adiestramiento (PA) y de Campo (PC). El plan de estudios del Programa de Instrucción Militar contempla actividades en cada una de las asignaturas. De allí que, para efectos de la implementación del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, se hayan considerado algunas de estas actividades, debido a que no se trataba de una institución completamente militarizada.

La instrucción militar conlleva no solo una carga académica, sino también una forma de ver y sentir la experiencia de vida. Como todo liceo en el que está presente la formación militar, en este también se creó un lema para resaltar los valores más intrínsecos a la formación ciudadano. Este lema fue *Estudio, Valor y Sacrificio*. Las actividades de Instrucción Militar estuvieron a cargo de diez (10) militares con formación docente, quienes pasaron a la orden del MPPE. Aunque se tuvo previsto que el número de personal militar aumentara, este decreció en el año 2012, año en el que fueron reubicados por orden del MPPD.

Entre las principales actividades desarrolladas como parte de la Instrucción Militar, en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl se mencionan los desfiles del 28 de Mayo, 24 de Junio, 24 de Julio, Paradas, Encuentros Deportivos con otras instituciones educativas, Visitas a instalaciones militares y sitios históricos. Estas actividades se realizaron durante los años 2008 y hasta finales de 2011. Durante el año

2012, por haber disminuido, en número, el personal militar adscrito al plantel, se llevaron a cabo principalmente desfiles y paradas.

Durante la implementación del componente de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, el Comando del Cuerpo de Alumnos, entre otras funciones, fue elaborando una estadística propia, relacionada con la intención por parte de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares. Esto se originó porque durante el desarrollo de las actividades académicas enmarcadas desde la Instrucción Militar, se escuchaban expresiones favorables en cuanto a proseguir estudios en el área de conocimiento Ciencias y Artes Militares. En las pruebas vocacionales realizadas como parte del Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria, estas carreras eran seleccionadas por el estudiantado.

Lo descrito en el párrafo anterior, fue confirmado luego de haberse aplicado el cuestionario, debido a que el ítem referido a esta situación obtuvo entre el 55 y el 60% de respuestas en la opción Siempre (S). Estos resultados señalan que sí existe la intención, por parte de los estudiantes, de continuar carreras en Ciencias y Artes Militares. Otra información que refleja dicha intención, se obtuvo del archivo del Comando del Cuerpo de Alumnos, en el que reposaban las estadísticas de estudiantes que se preinscribieron en las diferentes escuelas de formación militar desde el año escolar 2008-2009 hasta el año escolar 2012-2013 y se muestra en el Gráfico 15.

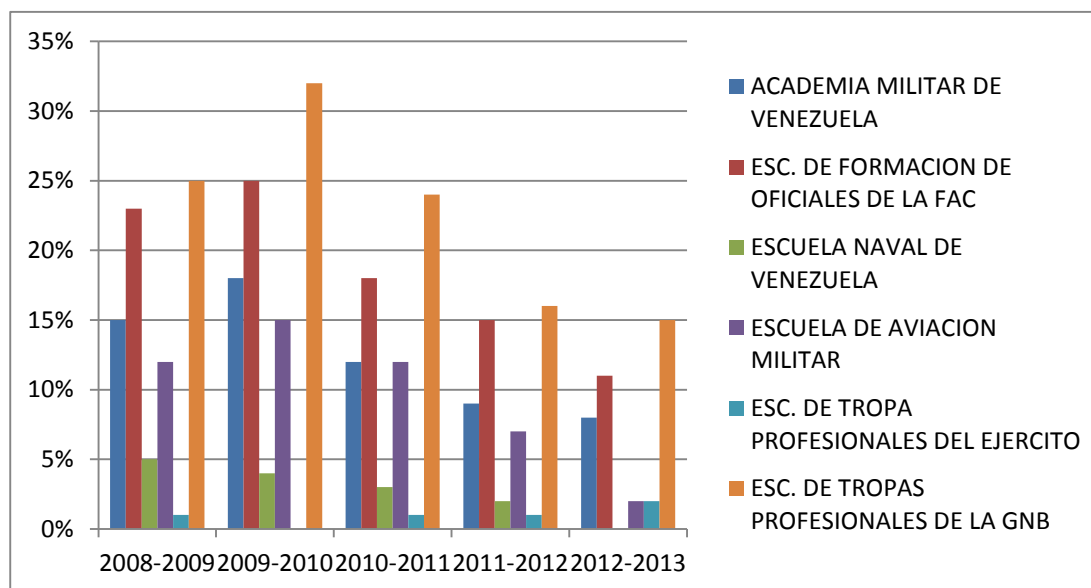


Gráfico 15. Porcentajes de egresados del Liceo Coto Paul preinscritos en las diferentes escuelas de formación profesional de la Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas o que manifestaron su intención de hacerlo.

Elaborado con datos tomados de los informes de gestión del Comando del Cuerpo de Alumnos años 2008 al 2013

El gráfico 15 muestra que entre los años 2008 y 2010 hubo un crecimiento en la intención de estudiar carreras del ámbito militar. La carrera de mayor demanda, la de la Escuela de Formación de Tropas Profesionales de la GNB (2009-2010). Igualmente, entre los años 2010 y 2011, se puede observar un decrecimiento o tendencia a disminuir esta intención. Esta tendencia se mantuvo en los años escolares 2011- 2012 y 2012-2013.

De esta manera, se han descrito los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. Esto pudo realizarse a través de las respuestas obtenidas, luego de la aplicación del cuestionario y la incorporación de registros, tanto fotográficos como documentales, como complemento del primer instrumento. A partir de esta descripción se procederá a caracterizar sistémicamente la implementación del referido componente curricular de

formación militar y a analizar los indicadores de logro de tal implementación, en la siguiente subsección.

Análisis

Toda vez descritos los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013, se caracteriza sistémicamente la implementación del referido componente curricular. Posteriormente, se analizan los indicadores de logro de tal implementación. Para ello, se hace necesario aclarar que se han considerado los aportes teóricos de Bertalanffy (1989), Colon (1979) y Cardosa, Cerecedo y Ramos (2011), en lo que a Teoría General de Sistemas y Calidad Educativa, se refiere.

Así, el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, puede ser caracterizado como sistema abierto, por ser un subsistema del Sistema Educativa y, en consecuencia, del Sistema Social. Por tanto, puede describirse a través de los parámetros entrada, procesos, ambiente, retroalimentación y salida. De igual manera, se puede abordar desde la entropía, homeostasis, globalización y propósito. A continuación se hace referencia a cada uno de estos aspectos.

En este orden de ideas, Cardosa, Cerecedo y Ramos (ob. cit.) señalan que la entrada de todo sistema está conformada por el personal académico, estudiantes, currículo, infraestructura de apoyo, autoridades y administradores, leyes, normas y reglamentos, objetivos y metas del programa. Esto constituye la eficiencia. En los párrafos que siguen, se presentan cada uno de estos aspectos, aunque resulta necesario aclarar que, si bien este estudio no está referido a la eficiencia, se hace necesario, al menos, identificar estos elementos en el sistema estudiado, Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, por cuanto fueron insumos durante el período 2008-2013.

En cuanto al personal, la planta profesoral solo fue incrementada por la incorporación de personal militar con estudios en Educación, quienes pasaron a la

orden del MPPE, pero sin desvincularse del MPPD. La matrícula estudiantil, depende no solo del lugar de residencia; en esta oportunidad, se le proporcionó acceso a todo estudiante que quisiera formalizar el proceso de inscripción en la institución; de allí que, en el año 2008, de cuatrocientos cincuenta (450) estudiantes, se incrementara a mil trescientos cincuenta (1350). Al currículo se le incorporaron actividades del Programa de Instrucción Militar que se desarrolla en los planteles militarizados de Venezuela.

En relación con la infraestructura de apoyo, es pertinente acotar que, desde 2008, la sola posibilidad de convertir al Liceo Coto Paúl en una institución militar, hizo factible la opción de instalar un Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT). De igual manera, se planteó la oportunidad de recuperar el comedor, biblioteca y renovar algunos bienes muebles. Tales instalaciones y recuperaciones no dependieron funcionalmente de la Dirección del plantel; de ahí que se considerara la incorporación de estas estructuras físicas a partir de la implementación del proyecto. Estos servicios estudiantiles comenzaron a funcionar desde 2008. Tal funcionamiento mermó a partir de 2011. Otros servicios escolares tales como biblioteca y orientación funcionaron con personal propio de la institución.

En cuanto a las autoridades y administradores, se puede indicar que los directores del plantel, durante el período en el que se implementó el componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, fueron asignados desde la ZEEL. Este personal se mantuvo durante el ejercicio de cada Jefe de la referida instancia educativa regional. En consecuencia, se presentaron cambios de Director, en función de los movimientos de la máxima autoridad que, en materia de educación, representó el estado Lara durante los años 2008 a 2013.

Otro insumo del sistema es el referido a la normativa jurídica vigente durante el desarrollo del estudio. En este caso, se mencionan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) tanto de 1980, como de 2009, la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB), la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), así como en el Reglamento de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas, del

cual se consideró el Programa de Instrucción Militar. Sin embargo, no hubo una resolución, ni circular que estableciera el carácter experimental del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl.

A partir de estos aspectos, el principal objetivo de la implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl fue disminuir los incidentes de violencia, realizados por estudiantes de la institución, tanto en las instalaciones del plantel como en los alrededores del mismo. Este centro escolar fue seleccionado por presentar la planta física más grande de todas las instituciones educativas de la zona. Además, para el momento de iniciar la ejecución del proyecto, la disminución de la matrícula se estimaba en 300%, debía reubicarse el personal docente, obrero y administrativo en otros planteles. Así, al formularse el referido proyecto, se detuvieron estos trámites administrativos y se mantuvo la estabilidad laboral del personal.

Como meta del proyecto, se consideró reducir los niveles de violencia en el sector, a partir de la implementación de un programa que garantizara la formación, mediante una instrucción cargada de valores y principios, de un individuo productivo para la familia, la comunidad, la sociedad y el país, capaz de participar activamente en el crecimiento, maduración y desarrollo de la nación. Tal meta, se proyectó para un mínimo de cinco (05) años y un total de mil quinientos (1500) estudiantes. Para ello, se organizaron las relaciones entre los elementos del sistema, como se analiza propiamente en los párrafos relacionados con los procesos.

Al respecto, Cardosa, Cerecedo y Ramos (ob. cit.) señalan que, en un sistema, los procesos aluden a la eficacia. En tal sentido, dichos procesos se refieren al proceso (a) enseñanza-aprendizaje; (b) a la investigación y desarrollo de proyectos educativos; (c) funcionamiento de cuerpos colegiados; (d) admisión, permanencia y certificación de estudiantes y; (e) adquisición, uso, operación y mantenimiento de infraestructura. Adicionalmente, se ha considerado el concepto de sistema como el conjunto de elementos que interactúan y se interrelacionan entre sí para alcanzar un objetivo. Para efectos del presente estudio, solo se analizan las tres primeras, por cuanto la certificación de estudiantes y la infraestructura forman parte de la eficacia objetiva.

En este orden de ideas y, considerando los planteamientos realizados por Colon (ob. cit.) y Bertalanffy (ob. cit.) sobre los sistemas, en el Liceo Bolivariano Experimental Coto Paúl, durante los años 2008-2013, los elementos que conformaron este sistema fueron personal directivo, docente, obrero, administrativo, estudiantes, padres, madres, representantes, responsables, personal militar adscrito al MPPE. Cabe resaltar que algunos de estos elementos han sido definidores del sistema y otros concomitantes, a lo largo de la implementación del proyecto.

Al inicio de la implementación del proyecto, en el año 2008, todos los elementos mencionados en el párrafo anterior pudieron haberse concebido como definidores en el sistema, puesto que lo definían y eran claves para el funcionamiento del mismo. A tal efecto, las relaciones que prevalecieron fueron las de tipo simbiótico y se generaban, fundamentalmente, por el Reglamento de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela. Para ello, el personal militar, estaba en constante comunicación con el Comando del Cuerpo de Alumnos y, los reportes diarios generados por esta interacción, eran comunicados ante las coordinaciones pedagógicas y, sucesivamente, a otras instancias, en función de tomar las decisiones que garantizaran la armonía en el sistema.

Durante estas interacciones simbióticas y sinérgicas entre los elementos del sistema, se logró armonizar el funcionamiento del mismo. Esta estabilidad, fue percibida de manera positiva por las mejoras en cuanto a (a) Asistencia diaria de los estudiantes a las actividades escolares; (b) Asistencia regular de los docentes a las actividades escolares; (c) Desarrollo cabal y puntual de la rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional), por parte de los estudiantes; (d) Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada, por parte de los estudiantes.

De igual manera, desde el inicio de la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paul, los estudiantes cumplieron de manera voluntaria las Normas de Convivencia Escolar. Especialmente, esto ocurrió en cuanto a (a) la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo; (b) andar por los pasillos en horario distinto al de

los recesos; (c) reducción de agresiones verbales y físicas a cualquier otro miembro de la comunidad cotopaulista y; (d) reducción del uso de objetos contundentes en las afueras del plantel.

El proyecto del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, por la forma en que fue concebido y, por las características ofrecidas, fue apoyado por todos los actores involucrados, ya una vez pasada la primera etapa de transición del liceo civil a militar. Esto permitió, no solamente dar cumplimiento a la normativa establecida para el funcionamiento diario del sistema, sino llevar a cabo variadas actividades deportivas, culturales y académicas, de manera conjunta con el personal docente, especialmente del área de Ciencias Sociales.

No obstante, la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Educación, en el año 2009 y la Resolución 058, en el año 2012, redefinió algunos de estos elementos como concomitantes. En otras palabras, durante la implementación del proyecto, el personal militar pasó de ser definidor del funcionamiento del sistema, a dejar de serlo y, por tanto, ocasionó inestabilidad en las relaciones simbióticas y sinérgicas del sistema. Esta situación, se tornó aguda en el año 2012 cuando, de diez (10) efectivos militares adscritos al plantel, solo quedaron cinco (05). Esto hizo insostenible el mantenimiento de las rutinas diarias y otras actividades enmarcadas en la implementación del componente de formación militar, más cuando, desde el punto de vista jurídico, no existía algún documento que avalara la continuidad del proyecto.

Lo anteriormente descrito, cobró mayor auge al entrar en vigencia una nueva normativa jurídica que discrepaba con el Reglamento de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela. A tal punto que un grupo de padres, madres y representantes, dirigieron reclamos ante instancias externas al sistema, como lo representa la ZEEL. Estos reclamos tenían relación con la aplicación de ciertos aspectos del Reglamento de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela y su presunta violación al derecho a la educación como derecho humano, refrendado en la LOE de 2009. Aunque, otra parte de la comunidad educativa, expresó su solidaridad con la implementación del proyecto; incluso, a través de medios impresos de circulación regional.

Durante la implementación del componente de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paul, la aplicación del mismo debió ajustarse a las circunstancias impuestas por el entorno, desde el mismo momento en que se propuso como modelo. Estas circunstancias fueron de varios tipos: políticas, académicas, jurídicas, entre otras. Este ajuste, aseguró la supervivencia dinámica del proyecto. A lo largo de la ejecución del proyecto, este sufrió modificaciones, debido diversos cambios tales como la jefatura de la ZEEL, entrada en vigencia de la LOE en 2009, cambios en los lineamientos emanados por parte del MPPE, entre otros.

Por otra parte, Cardosa, Cerecedo y Ramos (ob. cit.) señalan que la salida de todo sistema está conformada por la imagen en la sociedad, aprendizaje alcanzado por los estudiantes, número de graduados, obra pública. Esto constituye la pertinencia. En cierto modo, los resultados relacionados con el grado de satisfacción, para el presente estudio, permitieron establecer inferencias para identificar estos elementos, que no forman parte de la investigación, pero se hace necesario identificar, desde un enfoque sistémico.

En relación con la imagen en sociedad, el Diario El Impulso, en su edición del 11 de Noviembre de 2011, reseñó las siguientes palabras de quien, para el año 2012, fuera el Director del plantel. Las mismas, se mencionan a continuación: “para nadie es un secreto que la institución desde el punto de vista militar ha beneficiado en gran medida a los estudiantes, brindando estabilidad académica, emocional y psicológica”. Posteriormente, el 8 de Junio de 2012, el Director, en el mismo medio impreso, afirma que: “Disciplina, orden, rendimiento académico, constancia en las actividades académicas, prosecución de los estudios, son algunas de las características y ventajas que ofrece el Coto Paúl desde que se convirtió en un liceo militar”.

Consecuentemente, también se han emitido las siguientes declaraciones en el referido medio, el 3 de Agosto del año 2012, tal como sigue: “El proyecto militarizado ha tenido una gran importancia incluso un impacto social al establecer el orden y la disciplina en los estudiantes y que disminuyeran notablemente los problemas de conflicto y violencia”. Días después, en una asamblea general, efectuada el 15 de agosto de ese mismo año, según lo reseña el mismo periódico, los representantes

señalaron que, desde el 2008, el Liceo Coto Paúl fue militarizado y, por ello, “...ha mejorado casi en un 200%, la actitud de los adolescentes y los jóvenes que allí estudian, ya que se les imparte la disciplina a través de ese régimen”.

Entre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, se mencionan orden cerrado, historia del Libertador, Historia y Geografía de Venezuela, tradiciones y costumbres venezolanas, técnicas deportivas en fútbol voleibol y baloncesto, parada y desfile. Entre los valores que intrínsecamente acompañaron la implementación del componente de formación militar en la institución, destacan puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo, jerarquía, orden, disciplina, honor, limpieza, entre otros.

En cuanto al número de graduados, resulta oportuno acotar que el mismo se mantuvo o incrementó, en porcentaje, año a año, dada la naturaleza de las relaciones existentes entre los elementos constituyentes del sistema. Especialmente, en aquellas que ocurrían entre el personal militar y el Comando del Cuerpo de Alumnos. Pudiera inferirse que, uno de los factores que influyó en la promoción de los estudiantes fue, la oportunidad de cursar carreras en el área de conocimiento referida a Ciencias y Artes Militares, de acuerdo a la estadística elaborada por el referido comando durante los años 2008-2013.

La obra en el plantel, se construyó o rehabilitó en el año 2008. Fue conservada hasta el incidente acaecido en noviembre de 2012 cuando, un grupo de personas ajenas a la institución, ocasionaron destrozos y la quema de bienes muebles, entre otros materiales, en diversos ambientes y espacios físicos de lo que hasta el momento era considerado como el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl. Esto ocasionó un cambio en lo que, en un principio, fue considerado como equifinalidad. La razón de este cambio a multifinalidad, tuvo su origen por la inestabilidad generada, ante la ausencia de retroalimentación, fundamentalmente, al producirse cambios en la jefatura de la ZEEL. Esto dificultó la generación de información de entrada que permitiera garantizar la equifinalidad de la implementación del componente de formación militar en el plantel.

No obstante, tanto la percepción como el grado de satisfacción, como dimensiones de la eficacia subjetiva, fueron de mediana a altamente favorables, durante la ejecución del proyecto. De lo contrario, no existieran registros hemerográficos que expresan el apoyo y respaldo al mismo, por parte de la comunidad de madres, padres, representantes y responsables de los estudiantes. Desafortunadamente, los cambios en el ordenamiento jurídico y la ausencia de alguna documentación formal de la implementación del proyecto, propiciaron inestabilidad en las relaciones de los elementos constituyentes del sistema. En tal sentido, algunos de estos elementos pasaron a ser de definidores a concomitantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la información obtenida del instrumento aplicado a padres y representantes, docentes y estudiantes del Liceo Bolivariano Coto Paul, en función del análisis de los logros alcanzados en la aplicación del programa de Instrucción militar, desde la perspectiva de la eficacia subjetiva y fundamentada en la Teoría General de Sistemas, se establecieron las siguientes conclusiones:

Conclusiones

Los elementos de la eficacia subjetiva de la implementación del componente de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en función del nivel de logro de los indicadores identificados, fueron, en efecto, la percepción y el grado de satisfacción. Dichos elementos fueron medianamente favorables, por parte del 42,86% de los estudiantes, 42,46% de los padres, madres y representantes y el 41,86% del personal docente de la institución.

Los aspectos considerados para obtener los principales elementos de la eficacia subjetiva se obtuvieron a partir de la puesta en práctica de las normas procedentes del Reglamento de las Unidades Educativas Militarizadas y Militares de Venezuela. De manera especial, en relación con la percepción, se hizo énfasis en el cumplimiento de los siguientes aspectos: asistencia diaria a las actividades escolares, rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional), prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo, andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos, tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad cotopaulista, no causar daños materiales a terceros.

Por su parte, el grado de satisfacción manifestado por estudiantes, padres, madres y representantes fue favorable en mayor medida, en comparación con el personal docente. Los aspectos considerados fueron la promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje

Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación, la difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos, la incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar y la intención por parte de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.

Entre las características del sistema que permitieron describir la implementación del componente curricular de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, durante los años 2008 y 2013, destacan las relaciones dinámicas entre sus componentes. Las relaciones forman parte de los procesos, los cuales, desde el enfoque sistémico, representan la eficacia, traducida, en este estudio, como indicadores de logro. Cabe resaltar que los componentes identificados fueron tanto definidores como concomitantes.

Sin embargo, aun cuando fueron identificados los elementos concomitantes, se puede hacer mención a que las relaciones, inicialmente, en el año 2008, resultaron sinérgicas, a nivel interno del sistema. Al producirse las primeras retroalimentaciones del sistema con el entorno, entendido fundamentalmente como las representaciones educativas en el ámbito regional, las siguientes decisiones, consideradas como nuevas entradas del sistema, fueron afectando dichas relaciones internas a partir del año 2011, lo que se agudizó para el año 2013, en el que cesó el proyecto de implementación del componente de formación militar en el Liceo Coto Paúl.

Entre los elementos concomitantes que hicieron posible la implementación del componente de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl se menciona el personal militar adscrito al plantel y el Comando del Cuerpo de Alumnos. Estos elementos, recibieron, desde el inicio del proyecto, el apoyo de la comunidad de padres, madres, representantes y responsables quienes, incluso, han manifestado por medios impresos, su rechazo al cese del mismo.

De las fuentes impresas y los registros fotográficos, se logró percibir que la participación masiva de los estudiantes en las actividades relacionadas a la instrucción militar (orden cerrado, paradas, desfiles) así como en actividades deportivas fue fundamental para el logro del proyecto. Adicionalmente, estas actividades, generaron

una sensación de tranquilidad y orden, tanto en la institución como en los alrededores de la misma. Así, donde hasta hacía poco tiempo solo imperaba el caos, se percibió por lo tanto un cambio en positivo que fue recibido positivamente por toda la comunidad educativa.

De igual manera, resulta pertinente indicar que los cambios en las informaciones emanadas por los entes, tanto regionales como nacionales, relacionados con la educación en Venezuela, afectaron negativamente el desarrollo de esta propuesta. Específicamente, la promulgación de la Ley Orgánica de Educación, en el año 2009 y la entrada en vigencia de la Resolución 058, produjeron alteraciones en el cumplimiento de las normativas que armonizaban y equilibraban las relaciones en el sistema Coto Paúl. Esto, produjo diferencias entre los elementos definidores y otros elementos concomitantes lo que, se tradujo, en inconsistencias en la ejecución de las actividades establecidas y de cumplimiento obligatorio. Estas actividades, luego de estas diferencias, pasaron a ser de cumplimiento irregular y opcional. Por tanto, la percepción y el grado de satisfacción comenzaron a declinar.

En este orden de ideas, los fenómenos autorregulativos de todo sistema, que en el caso estudiado, influyeron directamente en las relaciones existentes entre sus elementos, definidores y concomitantes. Más aún, cuando, desde el entorno se produjeron diversos hechos violentos que amenazaban la continuidad del proyecto, Es decir, aun en presencia de estos hechos, los elementos del sistema concentraban sus esfuerzos en la actualización de dicho programa. Por tanto, la implementación del componente de formación militar en el liceo debió adaptar las relaciones de sus miembros ante el cambio constante del entorno. Esto, se convirtió en una fortaleza, pues aun a pesar de las diferentes facetas por la que atravesó el proyecto, la necesidad de este resurgía con mayor fuerza tras cada acto violento, reafirmando ante la comunidad educativa su necesidad de existir.

Por tanto, los indicadores de logro, medidos en atención a la percepción y el grado de satisfacción, permitieron identificar que los objetivos de la implementación del componente curricular de formación militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl se cumplieron a medias, si se considera que los tres primeros años

las actividades se desarrollaron de manera obligatoria, armónica y equilibrada, por parte de los elementos del sistema. A finales del año 2011, se realizaban de manera irregular, lo que provocó un declive en el funcionamiento homeostático del referido sistema.

Culminada la interpretación, análisis de los datos de los instrumentos diseñados para tales fines y presentadas las conclusiones del estudio, se presentan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

La eficacia subjetiva como un hecho cuantificable es indudablemente arduo de demostrar, pues implica visiones muy particulares, personales, morales y éticas que varían entre los individuos, no obstante, la percepción que tiene el colectivo en general es que el proyecto del liceo militar ayudo a controlar esos hechos violentos, no desde la represión, sino desde la formación en valores nacionalistas y ciudadanos presentes en nuestra sociedad y que son los entes públicos los llamados a rescatarlos a través de la acción. No obstante, se sugiere aunar esfuerzos para complementar la información con otros elementos de la eficacia objetiva, nos disponibles al momento del estudio. También se sugiere, realizar la investigación de las otras dimensiones de la calidad educativa, con el propósito de obtener la información más completa sobre la ejecución de este proyecto como experiencia única en Venezuela, hasta el momento.

La eficacia subjetiva es intransferible, personal y relativa a cada individualidad. Sería imposible que todo el colectivo estuviera de acuerdo con elementos particulares del programa, pero los resultados arrojaron que se advirtió un apoyo generalizado a este proyecto en su forma global, tal y como fue concebido. Por consiguiente, este trabajo pudiera complementarse con otra investigación en la que se sistematicen las categorías emergentes de los informantes clave durante la ejecución de este proyecto. Toda vez categorizadas las representaciones de dichos informantes clave, se pudiera contrastar con lo obtenido en este estudio para generar información que se pueda evaluar por parte de las autoridades nacionales en materia educativa.

REFERENCIAS

- Aris, Y., Parra, C. y Guédez, C. (2008). *Proyecto de Militarización del Liceo Coto Paul*. Trabajo de Grado No Publicado. Universidad Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.
- Baca, L., Bokser-Liwerant, J., Castañeda, F. y Cisneros, I. (2000). *Léxico de la Política*. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas*. (9na reimp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Caldera, J., Zamora, M., Pérez, I. y Reinoso, O. (2014). Actitudes de los profesores universitarios ante la evaluación docente. *En: Revista Educación y Desarrollo*. [Revista en línea]. Disponible: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/29/029_Caldera.pdf. [Consulta: Diciembre 12, 2014].
- Camperos, M. (2012). *El Proyecto de Evaluación e Investigación Evaluativa, sus componentes básicos*. Caracas: Cooperativa Editorial.
- Cardosa, E., Cerecedo, M y Ramos, J. (2011). Propuesta para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación. *En: Revista Iberoamericana en Educación*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3741Cardoso.pdf>. [Consulta: Diciembre 12, 2014].
- Colon, A. (1979). *Sociología de la educación y teoría general de los sistemas*.
- Correas, O. (2004). *Eficacia del derecho, efectividad de las normas y hegemonía política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Crosby, P. (2004). *La calidad no cuesta. El arte de cerciorarse de la calidad*. CERSA.
- Deming, E. (1989). *Calidad, Productividad y Competitividad. La salida de la crisis*. Díaz de Santos, S.A.
- Diario El Impulso. (Junio 08, 2012). En el Coto Paul esperamos por respuesta para que el liceo siga militarizado. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/en-el-coto-paul-esperamos-por-respuesta-para-que-el-liceo-siga-militarizado>. [Consulta: Septiembre 12, 2013]
- _____ (Agosto 03, 2012). Los padres y docentes del Coto Paúl rechazan medidas impuestas por la Zona Educativa. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/los-padres-y-docentes-del-coto-paul-rechazan-medidas-impuestas-por-la-zona-educativa>. [Consulta: Marzo 5, 2014]

_____. (Agosto 12, 2012). Liceo Coto Paúl: Comunidad exige continuidad del proyecto militar. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/liceo-coto-paul-comunidad-exige-continuidad-del-proyecto-militar>. [Consulta: Marzo 13, 2014]

_____. (Agosto 15, 2012). Comunidad del Coto Paúl: Evaluarán si sigue el diálogo con la Zona Educativa. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/comunidad-del-coto-paul-evaluaran-si-sigue-el-dialogo-con-la-zona-educativa>. [Consulta: Marzo 5, 2014]

_____. (Noviembre 11, 2012). Proyecto militar del Coto Paúl beneficia a 1200 estudiantes. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/proyecto-militar-del-coto-paul-beneficia-a-1200-estudiantes>. [Consulta: Marzo 5, 2014]

_____. (Abril 06, 2013). Desmilitarización del Liceo Coto Paúl sin respuestas de la Zona Educativa. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/por-desmilitarizacion-del-liceo-coto-paul-sin-respuestas-de-la-zona-educativa>. [Consulta: Octubre 2, 2014]

_____. (Abril 09, 2013). Aún no se define situación del Coto Paúl. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/aun-no-se-define-situacion-del-coto-paul>. [Consulta: Marzo 13, 2014]

_____. (Junio 1, 2013). Cero drogas en las instituciones educativas larenses. Disponible: <http://elimpulso.com/articulo/cero-drogas-en-las-instituciones-educativas-larenses>. [Consulta: Octubre 12, 2014].

_____. (Noviembre 27, 2013). Comunidad Educativa inicia recuperación del Coto Paúl. Disponible: <http://elimpulso.com/seccion/regionales/pag/248>. [Consulta: Octubre 12, 2014].

García, V. (1982). *Calidad de la Educación, trabajo y libertad*. Madrid. Dossat, S.A.

Hernández, L. (2006). *Estudio de los sistemas educativos y escolares a partir de la Teoría General de los Sistemas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.). México: Mc. Graw Hill.

Juran, J. (1970). *Quality Planning and Analysis*. New York: McGrawHill.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2008). *Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación*. Cuadernillo N°1. San José: Autor.

- Ministerio del Poder Popular para la Defensa. (2002). *Programa de Formación Militar para Instituciones Militarizadas*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2012). *Ejes Integradores del Subsistema de Educación Básica*. Caracas: Autor.
- Miranda, J. (2005). *Gestión de Proyectos* (5ta. ed.). Bogotá. Editorial Guadalupe.
- Pérez, R. (2006). *Evaluación de Programas Educativos*. Madrid: La Muralla.
- Rivas, D. (2011). Eficacia subjetiva y objetiva de los convenios colectivos en la Ley N° 18.566. En: *Revista de la Facultad de Derecho*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.revistafacultadderecho.edu.uy/ojs-2.4.2/index.php/rfd/article/viewFile/58/59>. [Consulta: Diciembre 12, 2014].
- Rodríguez, G. (2004). *El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Caracas: Fundamentos.
- Ruiz, C. (2002) *Instrumentos de investigación educativa, procedimiento para su diseño y validación*. Barquisimeto Venezuela. Edición CIDEG, c.a.
- Sabino, C. (2000). *El proceso de la investigación: una introducción teórico-práctica*. Caracas: Panapo.
- Velásquez, C. (2010). *Criterios e indicadores para evaluar la calidad de la educación en Instituciones de Educación Superior*. Trabajo de Grado. No Publicado. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.
- Velásquez, J. (2001). *Curso elemental de Psicología*. México. Compañía General de Editores.

ANEXOS

ANEXO A
PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN MILITAR
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Programa de Instrucción Militar de las instituciones Militares y Militarizadas en Venezuela

Desde una perspectiva general, un plan es un modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones; cuando se escribe, documento en el que se elabora el referido plan, contiene el modelo. No obstante, el plan de estudios, está referido, de acuerdo con lo señalado por Fernández (2004) a la organización de una carrera o programa según asignaturas, materias, créditos, y cursos, o bien puede definirse como el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que contiene la descripción general de los contenidos de una carrera o programa de grado o posgrado, la distribución y secuencia temporal de éstas, el valor en créditos de cada asignatura o agrupamiento de contenidos y la estructura del propio plan.

Posteriormente, una tercera tarea del diseño curricular es la selección y organización de actividades de aprendizaje, debido a que es en esta fase en la que surgen planteamientos asociados directamente con la práctica docente, pues se trata de aplicar la experiencia educativa para alcanzar los fines expuestos en la primera fase del modelo, así como la manera más eficaz de organizar dicha experiencia.

Díaz, J. (1997) señala que las actividades para la enseñanza y el aprendizaje “constituyen los vehículos que utiliza el profesor para crear situaciones y facilitar el aporte de contenidos que le permita al alumno la vivencia de las experiencias necesarias para su propia transformación”. (p.203). Por consiguiente, las actividades para la enseñanza y el aprendizaje establecen los medios que emplea el docente para generar las condiciones que favorezcan el conocimiento de los estudiantes, de tal manera que éstos adquieran las experiencias necesarias para internalizar os aprendizajes.

Lo anteriormente expuesto, se presenta el componente de formación militar de las instituciones militarizadas adscritas al MPPD, conocido también como Programa de Instrucción Militar. A continuación se presentan los objetivos, el plan de estudios, los contenidos y la evaluación, los cuales fungen patrón de referencia para la comparación por entes similares a realizar con la implantación del proyecto de Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl.

El Programa de Instrucción Militar fue llevado a cabo en la Dirección de Educación del Ministerio de la Defensa, con la asistencia del Director de esta oficina, el Jefe de la Oficina Coordinadora de Asuntos Educativos y los Oficiales de Instrucción Militar de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas del país en el año 2007.

El Programa de Instrucción Militar, tiene como objetivos curriculares: (a) Fomentar la mística militar y vocación de servicio, familiarizándolo con el medio ambiente escolar-militar; (b) Proporcionar una instrucción militar que permita a los alumnos asumir responsabilidades como parte activa de la reserva en caso de movilización general; (c) Desarrollar una conciencia crítica reflexiva que propicie una real integración y coherencia de su personalidad con el medio donde se va a desempeñar; (d) Proporcionar los conocimientos básicos del medio militar para que

pueda contribuir con la Seguridad, Defensa y participar activamente en el Desarrollo Nacional; (e) Forjar los valores y características que identifican al militar; (f) Lograr un desarrollo físico armónico en el alumno, con la finalidad de adaptar su organismo a las exigencias de la vida militar y forjarle una actitud favorable hacia la consecución de esas condiciones y; (f) Orientar vocacionalmente a los alumnos para la prosecución de estudios en la carrera militar.

Filosóficamente está fundamentado en la corriente progresista, la cual plantea enseñar a pensar eficientemente, a analizar, a criticar y orientar a la educación hacia el empleo del método científico, pero a su vez, que el individuo no aprenda a ser personalista, que comprenda e internalice la importancia de la convivencia, del trabajo productivo mediante la cooperación, la alternabilidad entre el ser y sus semejantes. Además de considerar los principios morales e intelectuales, así como los valores éticos mediante la práctica constante y el ejemplo.

Desde el punto de vista psicológico, la selección y ordenamiento del contenido está diseñado para cinco años de estudios, dirigido a adolescentes cuyas edades están comprendidas entre 11 y 17 años aproximadamente; por tanto, se toma en cuenta el proceso evolutivo del individuo. Sin embargo, el aprendizaje de las asignaturas de carácter militar están orientadas a la obediencia y disciplina, basadas en conocimientos teóricos reforzados con la ejercitación. Por tanto, este programa está ubicado en las teorías cognoscitivas, además de hacer énfasis en lo social y emocional; en el contexto, las relaciones y comprensión organizada como parte de su fundamentación sociológica.

En cuanto al basamento legal de este programa, el mismo está conformado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), en sus artículos 3, 78, 79, 102, 103, 107 y 134, los artículos 3, 16 y 37 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980), los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales (LOFAN), el artículo 63 de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar y su Reglamento (artículos 119, 159 y 160), el artículo 1 de Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, además del Reglamento de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas (artículos 2, 3, 5 y 6).

Entre los objetivos de este programa, tanto general como específico, se pueden mencionar los siguientes:

Objetivo del Programa de Instrucción Militar

Formar, mediante una instrucción cargada de valores y principios, un individuo productivo para la familia, la comunidad, la sociedad y el país, capaz de participar activamente en el crecimiento, maduración y desarrollo de la Nación

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar al estudiante los conocimientos de carácter general que contribuyan a su formación integral, que abarque los aspectos de la seguridad y defensa nacional, así como el desarrollo de su aptitud física, moral e intelectual.
2. Participar activa y críticamente en el desarrollo, conservación, creación y defensa del patrimonio nacional, en todas sus manifestaciones, como medio de preservar la Identidad y Soberanía Nacional.

3. Comprender la importancia de participar activamente en democracia y la necesidad de perfeccionarla mediante el desarrollo de un individuo crítico en condiciones favorables para su integración social.
4. Proporcionarle a los alumnos, los conocimientos militares necesarios que contribuyan a su formación y capacitación integral.
5. Proporcionar a los educandos, conocimientos básicos de Geopolítica para la convivencia armoniosa de los venezolanos dentro del mundo global.
6. Proporcionar conocimientos que despierten en el educando el interés sobre el desarrollo ambiental y su conservación estética.
7. Lograr en el educando una actitud crítica y productiva ante su entorno.
8. Lograr en el educando su participación activa como actor decisivo en la construcción de la democracia, además de su visión y misión como ciudadano consustanciado con los valores de la identidad y soberanía nacional.
9. Proporcionar a los alumnos una preparación militarizada que le permita actuar en condiciones de adaptabilidad en tiempos de paz o ante un conflicto interno o externo.

Plan de Estudios de Instrucción Militar

Sobre este aspecto, es importante reseñar, en primer lugar, la metodología empleada para codificar las unidades contempladas en el plan de estudios de Instrucción Militar, lo que se consideró con la finalidad de facilitar el trabajo del Departamento de Instrucción Militar, así como también el de los instructores. Es importante resaltar que se emplean los términos tal como aparecen escritos en el referido documento, por cuanto algunos de los mismos hacen referencia a niveles y modalidades educativos que distan de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación de 1980, documento vigente al momento de elaborar este programa. A continuación se presenta los criterios utilizados para codificar las unidades:

1. Las unidades del programa de Instrucción Militar se identifican de acuerdo con el año en que se administran y el período en el que se encuentran enmarcadas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Forma	Período	Año	Unidad Instruccional
Ejemplo	P.P.	1	EFM
Significado	Período preparatorio	7º grado educ. básica	Educación Física Militar

2. El código de cada unidad consta de las siglas identificadoras correspondientes al período en los cuales se ha dividido el programa. A saber: Período Preparatorio (P.P), Período Básico (P.B), Período de Adiestramiento (P.A), Período de Campo (P.C).
3. A continuación de las siglas, se coloca un dígito y luego otras con el siguiente significado:
 - a) El dígito corresponde al año donde se dicta la unidad: 7mo. Grado (1), 8vo. Grado (2), 9no. Grado (3), 1º C.D. (4) y 2º C.D. (5).
 - b) Las iniciales de cada unidad, se colocan al final del código, según la siguiente demostración:

Unidad	Código de Identificación
Conferencia De Adaptación	CDA
Mantenimiento De Ropa Y Equipo	MRE
Orden Cerrado	OC
Educación Física Militar	EFM
Adaptación A La Vida Militar	AVM
Leyes Y Reglamentos Militares	LYR
Ética Y Moral Militar	EMM
Sanidad Militar	SM
Marcha Y Vivac	MYV
Educación Ambiental	AMB
Visitas	VIS
Soberanía Y Estado	SYE
Identidad Nacional	IDN
Seguridad Y Defensa	SYD
Fuerza Armada Nacional	FAN
Nociones De Geopolítica	GEO
Asuntos Civiles	AAC
Liderazgo	LID
Derechos Humanos	DDH
Teoría De Armamento	ARM
Lectura De Cartas	LDC
Táctica	TAC
Exploración Y Patrullaje	EYP
Equipamiento De Componentes	EQU
Cancha De Navegación	CDN
Primeros Auxilios	PA
Mantenimiento I	MNT
Telemática	TLM

Por consiguiente, el Plan de Estudios de Instrucción Militar para las instituciones Militares y Militarizadas de Venezuela, adscritas al MPPD, que a la fecha permanece vigente, se presenta a continuación.

Cuadro No. 2 Plan de Estudio De Instrucción Militar

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	Tipo	TOTAL HORAS	7MO.		8VO.	9NO.	1º C.D.		2º C.D.
					P.P.	P.B.	P.B.	P.B.	P.A.	P.C.	P.A.
1	PP-1-CA	CONFERENCIA DE ADAPTACIÓN	M	10	10						
2	PP-1-MRE	MANTENIMIENTO DE ROPA Y EQUIPO	M	3	3						
3	PP-1-OC	ORDEN CERRADO	M	50	50						
4	PP-1-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR	F	20	20						
5	PB-1-OC	ORDEN CERRADO I	M	50		50					
6	PB-1-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR I	F	30		30					
7	PB-1-AVM	ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	M	20		20					
8	PB-1-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES I	H	40		40					
9	PB-1-EMM	ETICA Y MORAL MILITAR I	H	10		10					
10	PB-2-OC	ORDEN CERRADO II	M	50			50				
11	PB-2-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR II	F	30			30				
12	PB-2-EMM	ETICA Y MORAL MILITAR II	H	10			10				
13	PB-2-SM	SANIDAD MILITAR I	H	20			20				
14	PB-2-MYV	MARCHA Y VIVAC I	M	10			10				
15	PB-2-AMB	EDUCACIÓN AMBIENTAL I	H	20			20				
16	PB-2-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES II	H	10			10				
17	PB-3-MYV	MARCHA Y VIVAC II	M	8				8			
18	PB-3-SM	SANIDAD MILITAR II	H	6				6			
19	PB-3-OC	ORDEN CERRADO III	M	30				30			

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	Tipo	TOTAL HORAS	7MO.		8VO.	9NO.	1º C.D.		2º C.D.
					P.P.	P.B.	P.B.	P.B.	P.A.	P.C.	P.A.
20	PB-3-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR III	F	15				15			
21	PB-3-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES III	H	15				15			
22	PB-3-EMM	ÉTICA Y MORAL MILITAR III	H	20				20			
23	PB-3-VIS	VISITAS	H	20				20			
24	PA-4-SYE(*)	SOBERANÍA Y ESTADO I	H	15					15		
25	PA-4-IDN(*)	IDENTIDAD NACIONAL I	H	14					14		
26	PA-4-SYD(*)	SEGURIDAD Y DEFENSA I	H	15					15		
27	PA-4-FAN(*)	FUERZA ARMADA NACIONAL I	M	14					14		
28	PA-4-GEO(*)	NOCIONES DE GEOPOLÍTICA I	H	14					14		
29	PA-4-AAC	ASUNTOS CIVILES I	H	16					16		
30	PA-4-LID(**)	LIDERAZGO I	H	16					16		
31	PA-4-DDH	DERECHOS HUMANOS I	H	16					16		
32	PA-4-ARM(**)	TEORÍA DE ARMAMENTO I	M	14					14		
33	PA-4-LDC(**)	LECTURA DE CARTAS I	M	10					10		
34	PA-4-TAC	TÁCTICA	M	10					10		
35	PA-4-EYP	EXPLORACIÓN Y PATRULLAJE	M	14					14		
36	PA-4-EQU(**)	EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES	M	8					8		
37	PA-4-OC(**)	ORDEN CERRADO IV	M	30					30		
38	PA-4-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR IV	F	14					14		
39	PC-4-SM	SANIDAD MILITAR III	H	10						10	
40	PC-4-MYV	MARCHA Y VIVAC III	M	14						14	
41	PC-4-CDN	CANCHA DE NAVEGACIÓN	M	10						10	

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	Tipo	TOTAL HORAS	7MO.		8VO.	9NO.	1º C.D.		2º C.D.
					P.P.	P.B.	P.B.	P.B.	P.A.	P.C.	P.A.
1	PP-1-CA	CONFERENCIA DE ADAPTACIÓN	M	10	10						
2	PP-1-MRE	MANTENIMIENTO DE ROPA Y EQUIPO	M	3	3						
3	PP-1-OC	ORDEN CERRADO	M	50	50						
4	PP-1-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR	F	20	20						
5	PB-1-OC	ORDEN CERRADO I	M	50		50					
6	PB-1-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR I	F	30		30					
7	PB-1-AVM	ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	M	20		20					
8	PB-1-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES I	H	40		40					
9	PB-1-EMM	ETICA Y MORAL MILITAR I	H	10		10					
10	PB-2-OC	ORDEN CERRADO II	M	50			50				
11	PB-2-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR II	F	30			30				
12	PB-2-EMM	ETICA Y MORAL MILITAR II	H	10			10				
13	PB-2-SM	SANIDAD MILITAR I	H	20			20				
14	PB-2-MYV	MARCHA Y VIVAC I	M	10			10				
15	PB-2-AMB	EDUCACIÓN AMBIENTAL I	H	20			20				
16	PB-2-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES II	H	10			10				
17	PB-3-MYV	MARCHA Y VIVAC II	M	8				8			
18	PB-3-SM	SANIDAD MILITAR II	H	6				6			
19	PB-3-OC	ORDEN CERRADO III	M	30				30			

Nº	CODIGO	ASIGNATURA	Tipo	TOTAL HORAS	7MO.		8VO.	9NO.	1º C.D.		2º C.D.
					P.P.	P.B.	P.B.	P.B.	P.A.	P.C.	P.A.
20	PB-3-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR III	F	15				15			
21	PB-3-LYR	LEYES Y REGLAMENTOS MILITARES III	H	15				15			
22	PB-3-EMM	ÉTICA Y MORAL MILITAR III	H	20				20			
23	PB-3-VIS	VISITAS	H	20				20			
24	PA-4-SYE(*)	SOBERANÍA Y ESTADO I	H	15					15		
25	PA-4-IDN(*)	IDENTIDAD NACIONAL I	H	14					14		
26	PA-4-SYD(*)	SEGURIDAD Y DEFENSA I	H	15					15		
27	PA-4-FAN(*)	FUERZA ARMADA NACIONAL I	M	14					14		
28	PA-4-GEO(*)	NOCIONES DE GEOPOLÍTICA I	H	14					14		
29	PA-4-AAC	ASUNTOS CIVILES I	H	16					16		
30	PA-4-LID(**)	LIDERAZGO I	H	16					16		
31	PA-4-DDH	DERECHOS HUMANOS I	H	16					16		
32	PA-4-ARM(**)	TEORÍA DE ARMAMENTO I	M	14					14		
33	PA-4-LDC(**)	LECTURA DE CARTAS I	M	10					10		
34	PA-4-TAC	TÁCTICA	M	10					10		
35	PA-4-EYP	EXPLORACIÓN Y PATRULLAJE	M	14					14		
36	PA-4-EQU(**)	EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES	M	8					8		
37	PA-4-OC(**)	ORDEN CERRADO IV	M	30					30		
38	PA-4-EFM	EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR IV	F	14					14		
39	PC-4-SM	SANIDAD MILITAR III	H	10						10	
40	PC-4-MYV	MARCHA Y VIVAC III	M	14						14	
41	PC-4-CDN	CANCHA DE NAVEGACIÓN	M	10						10	

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Defensa. (2006)

LEYENDA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

P.P. PERIODO PROPEDÉUTICO
P.B. PERIODO BÁSICO
P.C. PERIODO DE CAMPO
P.A. PERIODO ACADÉMICO

(*) SON UNIDADES CUYOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PERTENECEN AL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PRE-MILITAR

(**) SON UNIDADES CUYOS OBJETIVOS SE CONTEMPLAN COMO DESTREZAS MILITARES DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PRE-MILITAR

Algunos de los aspectos a considerar para este programa se describen a continuación:

En primer lugar, se sugiere que la vigencia de este programa sea de, al menos, cinco (5) años, para favorecer la división de este programa en períodos, que son (a) Período preparatorio, el cual se debe realizar, al inicio del período académico o instrucción general para los y las estudiantes de nuevo ingreso a las Unidades Educativas militares y militarizadas; (b) Período básico, corresponde a la instrucción militar para el Séptimo, Octavo y Noveno Grado de Educación Básica, hoy día Primer, Segundo y Tercer año de Educación Media; (c) Período de adiestramiento para el Primer y Segundo Año de Educación Media, Diversificada y Profesional (EMDP), actualmente Cuarto y Quinto Año de Educación Media General y; (d) Período de campo, dirigido al Primer Año de EMDP o Cuarto Año de Educación Media General, el cual se realizará al finalizar el año escolar, preferiblemente iniciando el tercer lapso.

De igual manera, el programa tiene previstas otras actividades que forman parte del período básico y de adiestramiento, las cuales son: (a) Realización de canchas de Sanidad Militar y Marcha y Vivac para el Noveno Grado, a ejecutarse un fin de semana al inicio del año escolar por cuanto su objetivo por una parte, es forzar el aprendizaje teórico obtenido en el Octavo Grado y, por otra, iniciar a los y las estudiantes en experiencias en el terreno; (b) Visitas a Cuarteles e Institutos de Formación tanto de Oficiales como de Sub-Oficiales, fuera del horario de clases, con fines vocacionales, dirigidas a los y las estudiantes de Noveno Grado y Segundo Año de EMDP (Tercer y Quinto Año de Bachillerato) y; (c) Simulación de tiro para los alumnos del Primer Año de EMDP (Cuarto Año), una tarde dentro del horario de clases, no coincidente con las actividades de aula.

Otro aspecto de suma importancia para la implementación del programa son los recursos de apoyo a la instrucción, en este sentido, las Unidades Educativas Militares o Militarizadas deben tener mapas suficientes, brújulas, radios, equipos de computación con acceso a la red mundial, bibliografías adecuadas, retroproyector, transparencias, simuladores de armamento, granadas de instrucción, estuches de primeros auxilios, carpas, entre otros. Sin estos recursos es sumamente difícil que se pueda ejecutar el programa. Queda el recurso de las coordinaciones que se puedan realizar con Unidades Militares vecinas para el apoyo del material de instrucción.

Toda vez descrito de manera general el plan de estudios del Programa de Instrucción Militar de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela, así como algunas consideraciones generales derivadas de éste, se presentan los aspectos de la evaluación que lo caracterizan en los párrafos que siguen.

Plan de Evaluación del Programa de Instrucción Militar para los y las estudiantes de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela

En este programa, la evaluación se concibe como un proceso continuo, integral y cooperativo al proceso de aprendizaje del cual se obtiene información útil para tomar decisiones para la solución de problemas existentes en la adecuada formación de los alumnos. La evaluación individual del o de la estudiante es un aspecto fundamental,

porque constituye la razón principal del proceso educativo. Por consiguiente, el proceso de evaluación individual del alumno será integral, considerando al mismo, tanto en el aspecto académico, como en la actuación individual, mediante las diferentes manifestaciones de la personalidad.

Asimismo, el sistema de evaluación en el que se pretende buscar la evaluación integral del alumno está conformado por la evaluación del rendimiento académico y la evaluación conceptual o de rasgos personales y de conducta. La primera, tendrá como finalidad determinar y medir los logros y aprendizajes alcanzados por el alumno en el desarrollo de los distintos programas en términos de dominio de objetivos académicos, mientras que la última debe corresponderse con la personalidad que debe tener un alumno perteneciente a la institución militar, de allí que en todo proceso de esta naturaleza, comporta la necesidad de observar, evaluar y computar los rasgos de conducta y comportamiento atinentes al enlace afectivo entre compañeros.

De manera más precisa, la evaluación del rendimiento académico del alumno tendrá un valor del ochenta y cinco por ciento (85 %) de la calificación final de cada lapso del programa, y la misma será obtenida de la sumatoria de los valores porcentuales alcanzados en las diferentes unidades, multiplicado por 85%. Cada unidad de instrucción tendrá una calificación máxima de veinte (20) puntos, y dependiendo de la carga horaria se hará una distribución porcentual cuyo valor se indica en el listado a continuación; es el considerado para la sumatoria en la obtención de la calificación total del rendimiento académico. La suma de los valores porcentuales de todas las unidades no será mayor de 20.

Cabe resaltar que los rasgos a ser observados deberán comprender los aspectos y actitudes que respondan a la especificidad del programa. En tal sentido, la evaluación conceptual o de rasgos personales tendrá un valor general de quince por ciento (15%) y comprenderá (a) Evaluación Conceptual o apreciativa del Instructor (ECI), que tendrá un valor del diez por ciento (10%) de la calificación total del sistema de evaluación, en la que se consideran presentación personal, corte de cabello, cumplimiento de órdenes, conducta, puntualidad, uso correcto del uniforme, cultura general, asistencia a la instrucción, estado general de salud, carácter, apego a las normas, aplicación al estudio, iniciativa, colaboración, vocabulario, trato con sus compañeros, desenvolvimiento y respeto. Esta evaluación se calculará mediante una ponderación de veinte (20) puntos en cada literal y al finalizar se calculará el promedio realizando una sumatoria y dividiendo entre 18.

Por otra parte, la Evaluación de Asistencia (EAS), como presencia física del estudiante en cada una de las actividades del curso, tendrá un valor del cinco por ciento (5%) de la Evaluación Conceptual o de rasgos personales del alumno y, para la obtención de la calificación de asistencia, se considerarán las inasistencias a la instrucción, las cuales podrán ser Justificadas e Injustificadas. Las inasistencias justificadas generan una puntuación de demérito de un (01) punto, mientras que las injustificadas generan una puntuación de demérito de dos (02) puntos.

Así, el cálculo de la calificación final correspondiente de la Evaluación Conceptual se obtendrá de la siguiente manera: $EC = ECI (10\%) + EAS (5\%)$. No obstante, la evaluación final consistirá en la calificación, que al final de cada lapso y

luego al final de cada año, obtendrá el o la estudiante producto de su esfuerzo, tanto físico como intelectual, esta calificación será numérica y comprendida entre los 01 y 20 puntos, ambos inclusive, calculada así: $EFA = EA (85\%) + EC (15\%)$, donde EFA= Evaluación final del alumno, EA= Evaluación Acumulada y EC= Evaluación Conceptual o de rasgos personales.

Cabe resaltar que el cálculo de la calificación final por asistencia se obtendrá, sumando los deméritos justificados e injustificados, y este total restándolo a 100 puntos (equivalente al número de asistencias en el lapso). Asimismo, de resultar un número superior a los veinticinco puntos (25 puntos), se considerará reprobada la asignatura instrucción militar en el lapso académico.

Lo anterior ha sido concebido para que la evaluación del rendimiento permita: (a) Determinar los progresos alcanzados por los y las estudiantes, sobre la base de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio; (b) Obtener información individualizada de los y las aprendices a fin de estimular sus aptitudes y orientar su desarrollo; (c) Presentar el rendimiento de cada alumno, a través de escalas valorativas; (d) Determinar los factores que inciden en el rendimiento estudiantil para reforzar los favorables y adoptar los correctivos necesarios; (e) Determinar en qué medida se van alcanzando los objetivos previstos; (f) Lograr una acertada valoración del rendimiento académico de los alumnos y su actuación y; (g) Determinar el grado de eficacia de los planes, programas y metodología empleados en la enseñanza a fin de realizar los ajustes necesarios.

Otras consideraciones sobre la evaluación del rendimiento para la ejecución de este programa es que ésta se realice por unidad de instrucción conforme al plan de evaluación que deberá presentar cada docente instructor. De igual manera, la actuación general del o de la estudiante será evaluada, en cada unidad, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, a través de, al menos, dos parciales (determinan el logro de algunos objetivos previstos durante la instrucción), una final (determinan el logro de los objetivos desarrollados en cada unidad al finalizar la instrucción), revisión, las cuales se aplican cuando los y las aprendices no hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria, tres semanas después de haberse obtenido los resultados no aprobatorios de cada unidad.

Entre los instrumentos de evaluación a utilizar para observar, registrar o medir el aprendizaje o conducta, se mencionan pruebas, trabajos, observación directa, interrogatorios, en función de los objetivos planteados en cada unidad de aprendizaje. Por otra parte, para la aprobación de las unidades eminentemente prácticas, en el programa se han establecido como normas:

1. Para otorgar la calificación de la evaluación continua, el instructor debe integrar cada una de las calificaciones alcanzadas por el alumno en las diferentes estrategias de evaluación, ponderadas de acuerdo a las dificultades de los objetivos de cada asignatura.
2. La calificación correspondiente a la evaluación final se obtendrá mediante una prueba práctica, escrito-práctica, de demostración, de ejecución, u otras, según la naturaleza de la unidad eminentemente práctica.

3. La calificación definitiva se obtendrá de la suma del 70% de la evaluación continua más el 30% de la evaluación final.
4. La escala cuantitativa tendrá correspondencia con las apreciaciones cualitativas, conforme a la especificación siguiente: (a) 19 al 20, Sobresaliente, (b) 16 al 18, Distinguido; (c) 14 al 15, Bueno; (d) 12 al 13, Regular; (e) 08 al 11, Deficiente y; (f) 01 al 07, Muy Deficiente.

Adicionalmente, los resultados de la evaluación de los y las estudiantes se registrarán en instrumentos tales como Hoja de Control de la Actuación General del Alumno, Planilla de registro de las calificaciones de la asignatura instrucción militar que contendrá la calificación definitiva obtenida por el o la estudiante, boletín de calificaciones, Libro de Registro de Evaluaciones de la Asignatura Instrucción Militar. Estos documentos se entregarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Programa Curricular de Instrucción Militar de las Unidades Educativas Militares y Militarizadas de Venezuela, o bien otras instancias que la Dirección General Sectorial de Educación del Ministerio de la Defensa, el plantel o el instructor puedan llevar a los fines del proceso de evaluación.

Ciertamente estos contenidos representan un muy significativo aporte a la investigación, por cuanto son programas de instrucción militar oficiales pensados, diseñados y contruidos para estudiantes de Educación Media General, con todas las particularidades de nuestros estudiantes, planes, objetivos y procesos que adelanta el MPPD en otros liceos militares venezolanos, fundamentados en la doctrina militar vigente, pero también en las leyes, resoluciones y decretos que emite el Estado Venezolano en su rol de Estado Docente.

ANEXO B
CUESTIONARIO

Estimado Estudiante, Docente o Representante:

El presente instrumento de investigación tiene como propósito recabar información que permita describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. Es importante mencionar que la información proporcionada será empleada con fines educativos y que no es necesario que se identifique al momento de responderlo.

Instrucciones

- 1) Lea cuidadosamente cada pregunta y respóndalas todas, con la mayor sinceridad.
- 2) En caso de duda consulte al encuestador.
- 3) Marque con una equis (x) dentro de la casilla, la respuesta que se ajuste a su opinión, atendiendo a las siguientes alternativas:

Siempre (S), Casi Siempre (CS), A Veces (AV), Casi Nunca(CN), Nunca (N).
--

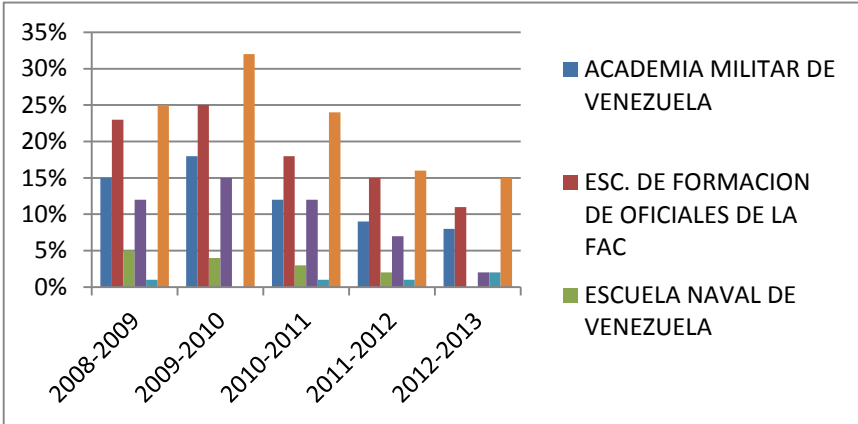
ITEM		S	CS	AV	CN	N
<i>Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, la frecuencia con la que usted ha PERCIBIDO cada uno de los siguientes aspectos:</i>						
1	Asistencia diaria de los estudiantes a las actividades escolares.					
2	Asistencia regular de los docentes a las actividades escolares.					
3	Desarrollo cabal y puntual de la rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional), por parte de los estudiantes.					
4	Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada, por parte de los estudiantes.					
5	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.					
6	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos.					
7	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no agredir de manera reiterada, verbal o físicamente, a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa del plantel.					

8	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.					
<i>Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, su GRADO DE SATISFACCIÓN para cada uno de los siguientes aspectos:</i>						
9	Promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.					
10	Difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.					
11	Incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.					
12	Intención por parte de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.					

ANEXO C
GUÍA DE OBSERVACIÓN

ITEM	REGISTRO	
1		
2		
3		
4		
5		
6	Tenemos todavía más de 20 instituciones por tocar y queremos visitarlas antes de que finalice el mes de julio, cuando la mayoría se va de vacaciones. Nuestra meta es abordar todos aquellos planteles que han sido más violentos, y donde se han registrado casos de indisciplina que van en contra de las buenas costumbres, El Liceo Coto Paul, así como el Pedro León Torres y el Miguel José Sanz ya fueron parte de este abordaje preventivo, logrando el rescate de los jóvenes más rebeldes y llevando paz y tranquilidad a estas instituciones educativas. (Regionales). ...la preocupación latente entre los padres y representantes era que al plantel volviera la droga, la prostitución, los profesores que dejan de cumplir con su horario. Esto que está ocurriendo es, en definitiva, un atropello contra la comunidad del Coto Paúl.	
7		
8		
9		

ITEM	REGISTRO
------	----------

10																									
11																									
12	 ACADEMIA MILITAR DE VENEZUELA ESC. DE FORMACION DE OFICIALES DE LA FAC ESCUELA NAVAL DE VENEZUELA <table><tr><th>Periodo</th><th>ACADEMIA MILITAR DE VENEZUELA</th><th>ESC. DE FORMACION DE OFICIALES DE LA FAC</th><th>ESCUELA NAVAL DE VENEZUELA</th></tr><tr><td>2008-2009</td><td>15%</td><td>23%</td><td>5%</td></tr><tr><td>2009-2010</td><td>18%</td><td>25%</td><td>4%</td></tr><tr><td>2010-2011</td><td>12%</td><td>18%</td><td>3%</td></tr><tr><td>2011-2012</td><td>9%</td><td>15%</td><td>2%</td></tr><tr><td>2012-2013</td><td>8%</td><td>11%</td><td>2%</td></tr></table>	Periodo	ACADEMIA MILITAR DE VENEZUELA	ESC. DE FORMACION DE OFICIALES DE LA FAC	ESCUELA NAVAL DE VENEZUELA	2008-2009	15%	23%	5%	2009-2010	18%	25%	4%	2010-2011	12%	18%	3%	2011-2012	9%	15%	2%	2012-2013	8%	11%	2%
Periodo	ACADEMIA MILITAR DE VENEZUELA	ESC. DE FORMACION DE OFICIALES DE LA FAC	ESCUELA NAVAL DE VENEZUELA																						
2008-2009	15%	23%	5%																						
2009-2010	18%	25%	4%																						
2010-2011	12%	18%	3%																						
2011-2012	9%	15%	2%																						
2012-2013	8%	11%	2%																						

ANEXO D
VALIDACIÓN DEL
INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO

Estimado(a) experto(a):

Me dirijo a usted para solicitar muy respetuosamente la revisión exhaustiva del presente instrumento relacionado con el trabajo de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR** seguro de que su ética, profesionalismo y reconocida trayectoria nutrirá aún más el contenido de este importante estudio. Todas aquellas observaciones, sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para lograr una mejor versión final de este instrumento, serán bien recibidas.

Anexo a la presente encontrará el instrumento, el formato de validación para fines de evaluación del mismo, siguiendo los parámetros de: Claridad (Planteamiento suficientemente explícito que no da lugar a dudas o ambigüedad), Coherencia (Estrecha relación entre el ítem, indicador y temática) y Pertinencia (Criterio que se relaciona directamente con el indicador y temática de estudio, contextualizado en tiempo y espacio).

Igualmente se anexan: Objetivos de la investigación, Cuadro de Operacionalización de la Variable y Carta de Autorización del Tutor como ha revisado el instrumento.

Sin otro particular al cual hacer referencia y agradecido (a) por su colaboración, me despido.

Atentamente,

César Colmenárez

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Barquisimeto, 03 de Noviembre de 2013

Yo, Patricia Iglesias Chirinos, titular de la Cédula de Identidad N° 12 277 462, en mi carácter de tutora del trabajo de licenciatura titulado **ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE UN LICEO BOLIVARIANO MILITAR**, presentado por el ciudadano César Colmenárez, para optar al grado de Licenciado en Educación, hago constar que el instrumento que se presenta ha sido supervisado por mi persona durante su elaboración y revisado una vez concluido; por lo que considero está apto para su corrección y validación por los expertos de la materia.

Sin otro particular al cual hacer referencia y agradecida por su atención, quedo de usted.

Atentamente,

Patricia Iglesias Chirinos

C.I. 12 277 462

Objetivo General

Analizar los indicadores de logro, bajo el enfoque sistémico y, en términos de la eficacia subjetiva, de la implementación del componente curricular de formación militar del Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, en el período 2008-2013.

Objetivos Específicos

Describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Caracterizar sistémicamente la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013.

Operacionalización de la Variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Eficacia subjetiva de la implementación del componente de formación militar del Proyecto Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl	Percepción	Asistencia a las actividades diarias	1-2
		Rutina diaria de entrada	3-4
		Cumplimiento voluntario de las normas del Manual de Convivencia	5-6-7-8
	Grado de Satisfacción	Soberanía y Defensa Integral de la Nación	9-10
		Contenidos Curriculares del Plan de Estudios de Instrucción Militar	11-12
		Intencionalidad de ingreso a carreras universitarias del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares	13-14

Estimado Estudiante, Docente o Representante:

El presente instrumento de investigación tiene como propósito recabar información que permita describir los elementos de la eficacia subjetiva, acerca de la implementación del componente curricular de formación militar del proyecto Liceo Bolivariano Militar Experimental Coto Paúl durante el período 2008-2013. Es importante mencionar que la información proporcionada será empleada con fines educativos y que no es necesario que se identifique al momento de responderlo.

Instrucciones

- 1) Lea cuidadosamente cada pregunta y respóndalas todas, con la mayor sinceridad.
- 2) En caso de duda consulte al encuestador.
- 3) Marque con una equis (x) dentro de la casilla, la respuesta que se ajuste a su opinión, atendiendo a las siguientes alternativas:

Siempre (S), Casi Siempre (CS), A Veces (AV), Casi Nunca(CN), Nunca (N).
--

ITEM		S	CS	AV	CN	N
<i>Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, la frecuencia con la que usted ha PERCIBIDO cada uno de los siguientes aspectos:</i>						
1	Asistencia diaria de los estudiantes a las actividades escolares.					
2	Asistencia regular de los docentes a las actividades escolares.					
3	Desarrollo cabal y puntual de la rutina diaria de entrada (formación, lista y parte, izamiento de la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional), por parte de los estudiantes.					
4	Participación del personal docente durante el desarrollo de la rutina diaria de entrada, por parte de los estudiantes.					
5	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a la prohibición del consumo de sustancias ilícitas en los alrededores del Liceo.					
6	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a andar por los pasillos en horario distinto al de los recesos.					

7	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no agredir de manera reiterada, verbal o físicamente, a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa del plantel.					
8	Cumplimiento voluntario de las Normas de Convivencia Escolar en cuanto a no causar daños materiales con objetos contundentes a vehículos o transeúntes de la zona.					
<i>Desde la implementación del componente de formación Militar en el Liceo Bolivariano Experimental Militar Coto Paúl, indique, para cada planteamiento, su GRADO DE SATISFACCIÓN para cada uno de los siguientes aspectos:</i>						
9	Promoción de actividades integradas entre las asignaturas vinculadas con la Historia y la Geografía, enmarcadas en el Eje Integrador Soberanía y Defensa Integral de la Nación.					
10	Difusión y proyección del folklore, la historia y las costumbres venezolanas, a través de eventos extraacadémicos.					
11	Incorporación de los contenidos curriculares del plan de estudios de Instrucción Militar.					
12	Intención por parte de los y las estudiantes de proseguir estudios universitarios en las carreras del área de conocimiento Ciencias y Artes Militares.					

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EL EXPERTO

N° Ítem	Claridad		Coherencia		Pertinencia		Observaciones
	Si	No	Si	No	Si	No	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Nombres y Apellidos: _____ C.I.: _____

Observaciones generales: _____

Firma de aprobación: _____ Fecha de revisión: _____

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos: _____

Cédula de Identidad: _____

Número de teléfono: _____

Título de Pregrado: _____

Institución donde lo obtuvo: _____

Título de Postgrado: _____

Institución donde lo obtuvo: _____

Lugar de Trabajo: _____

Dirección del lugar de trabajo: _____

Cargo que desempeña: _____

Experiencia en la temática: _____

ANEXO E
CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD

COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

Requiere de una sola aplicación del instrumento y se basa en la medición de la respuesta del sujeto con respecto a los ítems del instrumento.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems
 $\sum Si^2$: Sumatoria de Varianzas de los Ítems
 S_T^2 : Varianza de la suma de los Ítems
 α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Ítems	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Suma de Ítems
Sujetos													
1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	15
2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	14
3	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	16
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
6	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	15
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	15
12	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	26
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
17	4	1	4	1	4	1	4	1	1	4	4	4	33
18	1	1	1	5	1	5	1	1	5	5	1	1	28
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
22	4	4	1	4	1	4	4	2	4	1	4	4	37
23	1	5	1	1	5	5	1	5	1	5	1	1	32
24	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	21
25	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	20
VARP	0,88	1,18	0,57	1,1424	1,06	1,49	0,88	0,86	1,16	1,55	0,92	1,11	
(Varianza de la Población)				S_T^2 : 71,74									
				$\sum Si^2$: 12,80									

K: 20
 $\sum Si^2$: Sumatoria de las Varianzas de los ítems 12,80
 S_T^2 : La Varianza de la suma de los Ítems 71,74
 α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

20, [1 - 0,18]
19
1,052631579 [0,82]
 $\alpha = 0,86$

Entre más cerca de 1 está α , más alto es el grado de confiabilidad

CONFIABILIDAD:

- Se puede definir como la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos
- Es decir, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados
- Ejemplo, si un Test de Inteligencia Emocional se aplica hoy a un grupo de profesores y proporciona ciertos datos; si se aplica un mes después y proporciona valores diferentes y de manera similar en mediciones subsecuentes, tal prueba no es confiable

CONFIABILIDAD

